

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenas días, señorías. Buenos días.

Reanudamos la sesión haciendo una advertencia previa y es que la... el punto 30, correspondiente a la pregunta 726/18, se retira del orden del día.

Continuaríamos, por tanto, con el siguiente punto, correspondiente a la pregunta sobre el futuro de la Central Térmica de Andorra, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra. Señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿está en condiciones de explicar los verdaderos planes del Gobierno en relación con la Central Térmica de Andorra?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidenta.

Señor Beamonte hacer en dos años lo que el anterior gobierno no hizo en seis.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Beamonte, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hombre, no le voy a discutir, señor Lambán, que los problemas del carbón vienen de lejos, eso es evidente. No le voy a discutir tampoco que, en estos momentos, hay una espada de Damocles, pues que tiene focalizada la ministra de transición ecológica, la ministra Rivero, y eso **¿tampoco?** me lo puede discutir.

Yo tengo la obligación de preguntarle que me conteste con claridad, que nos conteste con claridad, si es la intención del Gobierno de España cerrar la Central Térmica de Andorra, creo que es... es evidente que yo se lo pregunte.

Mire, señor Lambán, si estamos aquí, entre otras cosas -entre otras cosas- es porque el Partido Socialista no quiso apoyar el decreto del ministro Nadal, ¿eh?, que tenía como misión paralizar el posible cierre de las centrales térmicas. Bien, usted dice

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no. Bien es cierto también que hubo otros grupos que no apoyaron, ni Ciudadanos apoyó, ni Podemos apoyaron. Y eso es indiscutible y eso es así.

Bien, a día de hoy, todo aparenta que el daño es irreparable, aunque pudo ser evitable, y estamos como estamos. Ahora la responsabilidad, en gran parte, la tiene el Partido Socialista que gobierna el Gobierno de España y que gobierna también el Gobierno de la comunidad. Mire, señor Lambán, ahora intentan tapar la realidad anunciando un plan de acción urgente en transición justa, con una serie de medidas de economía alternativa.

Es cierto también que hay un planteamiento derivado de los sindicatos, un programa marco que no sé si tiene muchos visos de salir adelante, que habla de cuestiones como que el carbón forme parte fundamental del *mix* energético, también el reconocimiento del carbón dentro de lo que es la reserva estratégica, que hable de planes empresariales, que hable también de que la Unión Europea tenga en consideración lo que son los mecanismos de capacidad y habla también de un pacto de Estado por la energía.

Señor Lambán, ¿cómo piensa la ministra dar solución a los cuatro mil empleos que puede afectar el cierre? Porque ni con Amazon va a dar tiempo a cubrir todo eso. ¿Y en qué plazo, señor Lambán? Porque en 2020... faltan quince meses, más o menos y, como podrá imaginar, los aragoneses tienen derecho a saber qué planes de futuro van a tener. Y es algo que es lógico, porque tendrán que ir planificando sus escenarios de vida.

Mire, señor Lambán, usted mismo anunció otro plan, sin concretar. Otro plan sin concretar porque no lo tiene, porque siempre la salida es una huida hacia delante.

Usted coincidirá conmigo que el carbón es fundamental en Teruel, como que también forma parte inexcusable de lo que es el *mix* energético.

Mire, en los últimos... las últimas semanas, en los elementos de producción que han tenido las diferentes alternativas energéticas, pues las energías renovables, la eólica, la hidráulica, han descendido y, en cambio la térmica ha tenido una aportación importantísima, sobre el 21%. Esa es una realidad de reconocimiento de que el *mix* energético es parte fundamental, en estos momentos, dentro del sistema.

Señor Lambán, yo le tiendo la mano una vez más, no solamente aquí, que podemos hacer lo que podemos hacer, que no es poco, si vamos todos con el mayor consenso posible, sino también con el apoyo de mi partido a nivel nacional en este escenario, que ahora mismo se nos presenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, mi partido está comprometido. Y yo le pido que intente comprometer al suyo, porque es ahí donde está y ha estado siempre el problema en los últimos momentos. Unidos, seguro que podemos hacer mucha fuerza. Mire, si no sale así, si esto no sale así y ustedes no deciden plantar cara a la... al planteamiento que ahora tenemos, difícilmente podremos sacar esto adelante. Independientemente de muchos condicionantes que hay por parte de la Unión Europea, otros países juegan de otra manera y lo consiguen. La unidad es fundamental para que esto lo saquemos adelante.

Señor Lambán, espero que su partido reconduzca esa situación. Tendrá el apoyo del Partido Popular. Si no es así, asuman la parte de responsabilidad que les toca, que no va a ser poca.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: ... señor Beamonte.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Beamonte, esa oferta de diálogo se la recibo de mil amores, porque además, creo que va a ser uno de los asuntos en los que la política aragonesa se va a tener que poner de acuerdo.

Pero es bueno siempre fijar la posición de partida y dejar claras, las responsabilidades de cada cual. Mire, en el asunto de la minería, el señor Rajoy condenó al carbón y los ministros Soria y Nadal lo ejecutaron. La única cuestión que se ha producido, la única cuestión que se ha producido de verdad, lo único cierto, en lo único en lo que el Partido Popular ha cumplido, es que en el año 2012 notificó a la Comisión Europea el cierre de las unidades del carbón y que en el año 2016 ratificó esa notificación del cierre.

A partir de ahí, señor Beamonte, ¿qué ha ocurrido exactamente? Ha ocurrido que hubo un acuerdo...

La señora PRESIDENTA: Señorías. Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Ha ocurrido que hubo un acuerdo en la mesa del carbón, en el año 2013, entre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los sindicatos, las empresas mineras y el propio Gobierno, que incluía mantener una participación suficiente del carbón nacional en el *mix* energético nacional. El Partido Popular lo incumplió.

La obligación de acometer inversiones en las centrales térmicas antes del año 2020, en las centrales no le... no han invertido absolutamente nada, porque el Partido Popular, en seis años, no les dio ninguna seguridad jurídica para invertir. Y, por otra parte, el Plan Miner 2013-2018 se firmó en el año 2013 y sin embargo, aquí, a Aragón, el ministro vino a firmarlo en marzo del año pasado, cuando era imposible de ejecutar porque estaba ya terminado.

En cuanto a la actitud de los ministros, señor Beamonte, a mí me engañaron, pero creo que a usted también. El señor Soria, nos prometió, a la consejera Gastón y a mí, que había llevado ya a Bruselas una orden para paralizar el cierre de las centrales. Fuimos a Bruselas y nos encontramos con que allí había ningún... ninguna orden del señor Soria, el señor Soria nos había engañado.

Y lo del señor Nadal... lo del señor Nadal ha sido bastante curioso y ha sido bastante particular. Para enmendar su propio error llevó una proposición de ley al Congreso, siendo Gobierno llevó una proposición de ley, lo cual, se las trae. Y esa proposición de ley, yo la defendí, porque yo he defendido siempre cualquier medida que tendiera a evitar el cierre de la Central Térmica de Andorra. Y cuando llegó la actual ministra, la fui a ver y le dije que, por favor, la estudiaran, esa proposición de ley del ministro.

¿Y sabe por qué no la aprobaron? Porque todos los informes técnicos decían que era una ley ilegal e incumplible y, de hecho, señor Beamonte, de hecho, todos los grupos de la Cámara, la votaron en contra. Todos los grupos de la Cámara la votaron en contra.

En estos momentos, señor Beamonte, ¿qué hay que hacer? El Partido Popular ha dejado durante seis años morir la minería, ha dejado morir el carbón, no ha hecho absolutamente nada. Y ahora, en dos años, el actual Gobierno tiene que caminar, tiene que trabajar a marchas forzadas para tratar de buscar alternativas al carbón.

Pero, yo también coincido con usted en que en el año 2020 no es posible cerrar la Central Térmica de Andorra, si lo que se pretende es una transición energética justa.

Nosotros estamos hablando con la ministra. La ministra va a presentar una estrategia por la transición energética... energética justa, una estrategia que nosotros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

queremos que se adapte a cada territorio, porque no es igual afrontar el tema de Castilla y León, el tema de Asturias que el tema de Aragón.

Nosotros le hemos hecho una oferta a la ministra para participar desde el Gobierno de Aragón, desde el Ayuntamiento de Andorra y desde los agentes sociales aragoneses, para adaptar esa estrategia a Aragón.

Hemos empezado a tomar medidas como pedir, por ejemplo, la elevación de aguas a Andorra, que tenía financiación y su gobierno, el gobierno anterior de la señora Rudi, devolvió el dinero que existía para esa elevación. Y para desarrollar energías alternativas en Andorra o industrias en Andorra alternativas, es fundamental esa elevación de aguas que podía estar hecha si la señora Rudi no hubiera devuelto el dinero a Madrid. Hemos empezado, señor Beamonte, a trabajar desde los departamentos, a buscar alternativas concretas y se las hemos ofrecido a la ministra.

Antes del año 2020 habrá un plan encima de la mesa y, desde luego, a la ministra le estamos diciendo que antes de 2020 no se debe cerrar la Central Térmica de Andorra, que hay que buscar un *mix* energético en el que carbón tenga lugar, porque es importante todavía para el sistema energético nacional y que, desde luego, Aragón, yo se lo dicho a la ministra, estará totalmente unida en torno a esa reivindicación. Y desde luego, en esa unión, cuento, evidentemente, con usted.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Antes de nada, una indicación. Anteriormente les he indicado que se retiraba el punto 30 del orden del día, es el punto número 37, pregunta 726/18, formulada a la consejera de Educación, por el diputado señor Gamarra.

Y una vez aclarado esto, continuaríamos con el siguiente punto, pregunta relativa a proyectos y objetivos del Gobierno de Aragón para con Zaragoza en lo que queda de legislatura, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra. Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buen día, presidenta. Le queríamos preguntar por qué proyectos y qué objetivos tiene en lo que le queda de legislatura, para con la principal ciudad de Aragón, con Zaragoza.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Escartín, terminar el programa inversor más importante que un gobierno autonómico haya hecho jamás en la ciudad de Zaragoza.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Me imaginaba que iba a usted a tirar algo alto y me venía la fábula de los tres hermanos del cantautor Silvio Rodríguez, el cubano, -que me imagino que conocerá- que hay uno de ellos que siempre miraba el horizonte, pero se olvidaba de que había hoyos y había piedras en el camino y se obstaculizaba. O, en un cantautor que usted conoce, Joan Manuel Serrat, el catalán, los versos de Machado “caminante no hay camino, se hace camino al andar”.

Entonces, lo que yo le voy a plantear en mi intervención es esos proyectos incumplidos que tiene su Gobierno, el Gobierno de Aragón, de todos los aragoneses para con la principal ciudad de... Zaragoza. Y le quería hacer un relato para que, antes de que usted, en la campaña electoral permanente en la que usted está, lance hacia el universo el horizonte que quiere para Zaragoza, cumpla con lo que tiene previsto con la ciudad.

Y le voy a tratar, yo creo que siete cosas muy concretas. La primera, la deuda que tiene el Gobierno de Aragón para pagar la línea uno del tranvía. Esto, ya sabe que Marcelino Iglesias se comprometió con la por entonces concejala Carmen Dueso, en el ayuntamiento, para pagar mitad y mitad la primera línea. Luego fue el partido del PP y el PAR quienes recortaron treinta y un millones de euros la aportación que tenía que hacer el Gobierno de Aragón y lo dejaron en 8,7 millones. ¿Cuándo va a pagar esos 8,7 millones de euros?

Segundo, el Ayuntamiento de Zaragoza, de Zaragoza en Común, ha cumplido con los trámites para sellar el vertedero de Torrecilla Valmadrid y falsa su parte, que su parte es acelerar los procedimientos administrativos y apoquinar. ¿Cuándo lo va a hacer?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tres, el convenio económico financiero bilateral, que hay dentro de la Ley de capitalidad, que son 13,5 millones este año, en 2018 y llegará hasta dieciocho millones en 2019. Esto es importante porque el Ayuntamiento de Zaragoza es quién está gestionando ayudas tan importantes como el Ingreso Aragonés de Inserción o la Ley de dependencia, que son competencias de su Gobierno de Aragón y de esta manera se compensaría algo que además está haciendo sin cobertura jurídica.

Cuatro, el Fondo de Capitalidad. El año pasado, ustedes pagaron esos ocho millones *in extremis*, al acabar el año. Este año, ustedes tienen el presupuesto aprobado a 28 de febrero. ¿Cuándo va a apoquinar este año esos ocho millones?

Cinco, no solamente hay cien mil zaragozanas y zaragozanos que deben o adeudan o impagan el ICA. El Gobierno de Aragón adeuda cinco millones de euros en impuestos al Ayuntamiento de Zaragoza, cuando el Ayuntamiento de Zaragoza en Común ha apoquinado todas las deudas pendientes que tenían históricamente el ayuntamiento con el Gobierno de Aragón.

Seis, el Ayuntamiento de Zaragoza ha hecho una propuesta para compartir los usos de los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar, para que sea un equipamiento público, un centro cívico para los habitantes de ese distrito del casco histórico. Sin embargo, como no convoca la bilateral, usted está paralizando ese proyecto. ¿Cuándo lo va a activar para que ese edificio sin uso desde hace años empiece a ser para los vecinos?

Y siete -aunque la lista es larga, ésta es muy reciente- la Universidad de Zaragoza acordó con el Ayuntamiento de Zaragoza hacer un complejo deportivo exterior en el Campus de la Plaza de San Francisco. Esto iba a ser de uso compartido para que lo aprovecharan los del distrito de universidad. Y lógicamente, el ayuntamiento iba a poner la mitad y la otra mitad la iba a poner la universidad.

Pero, claro, la universidad depende del dinero que ponga el Gobierno de Aragón, en este caso, la Consejería de Universidad de Pilar Alegría, algo que ustedes votaron no en la última Comisión de Universidad. ¿Por qué paraliza ese proyecto para un equipamiento deportivo público en el distrito universidad, que vale aproximadamente medio millón de euros?

De lo que se trata, presente Lambán es que me diga cuándo va cumplir esos acuerdos. Cuando va a cumplir con cosas que ya están comprometidas, que están firmadas. Este verano, recuerdo cómo la diputada Patricia Luquin y yo tuvimos que pedirles que agilizaran los trámites para que el ayuntamiento de Zaragoza pudiera tener

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la financiación para proyectos que, al final lo que hacen, son planes de empleo, para emprendedores, para autónomos, para (...), para Atades, para La Harinera, para la pobreza infantil, para equipamientos deportivos, para centros cívicos...

Para eso es para lo que lo el Gobierno de Aragón tiene que facilitar los trámites, para que el ayuntamiento pueda hacer políticas públicas en beneficio de las zaragozanas y zaragozanos. Le pido, a ver si se compromete hoy, que haga lo que debe a la principal ciudad de Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Escartín, ya sé que se fían ustedes poco del alcalde de Zaragoza, pero ¿tan poco se fían que tienen que venir a este Parlamento a hacer el papel del alcalde de Zaragoza, que es quien tiene que hacer esa reivindicación?

Hay una bilateral, señor Escartín, que el Gobierno de Aragón lleva intentando que se convoque desde hace meses. Por fin, seguramente se podrá celebrar en la primera mitad del mes de octubre y se abordarán ese tipo de cuestiones que usted ha dicho y algunas otras cuestiones tan importantes o más que esas, que son de interés para el Ayuntamiento de Zaragoza y también para el Gobierno de Aragón.

Pero yo le voy a responder exactamente a la pregunta que usted me hacía ¿Qué es lo que el Gobierno de Aragón va a hacer en los próximos meses? Seguir con una política, señor Escartín, que entre otras cosas ha supuesto que en tres años se le ha hecho al Ayuntamiento de Zaragoza transferencias por valor de sesenta y nueve millones de euros, siendo que, en la legislatura anterior, en cuatro años, se le transfirieron treinta y tres.

¿Qué es lo que va a hacer el Gobierno de Aragón con la ciudad de Zaragoza? Ser más cumplidora con los zaragozanos que su propio ayuntamiento, mantener los convenios sociales por valor de cuarenta y seis millones de euros, llevar a los antiguos juzgados la casa de los servicios sociales, un servicio que en el casco antiguo de la ciudad supondrá una inyección económica formidable para esa parte del casco urbano.

¿Qué va a hacer en los próximos meses el Gobierno de Aragón con la ciudad de Zaragoza? Si el Ayuntamiento de Zaragoza se deja, duplicar la cantidad que, en este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momento, se le paga al IAM para la contratación de psicólogas para combatir la violencia de género.

¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón en los próximos meses con la ciudad de Zaragoza? Insisto, servir a los zaragozanos, mejor que su propio ayuntamiento. Seguir invirtiendo en equipamientos educativos, nunca se había invertido tanto en la ciudad de Zaragoza, como a lo largo de esta legislatura, le podría hacer un relato de las iniciativas que se van a desarrollar en Zaragoza, fases de primaria de Valdespartera III, Arcosur, Parque Venecia. Se están haciendo obras en el IES Picarral.

Se acaban de terminar... no... se acaba de terminar en este... en los próximos meses, las obras del Colegio de **¿Bellaflor?**, un nuevo colegio en Casetas. Se van a tramitar algunos coles en centros integrados para que impartan ESO.

Plan para transformar durante este curso el catering en cocina propia en los coles de Parque Goya, Zaragoza Sur, Valdespartera, Vadorrey... Se va a construir una cocina en el colegio Emilio Moreno.

Y hay muchas más obras menores, que me ahorro citar todas y cada una de ellas.

Y esta es la realidad, señor Escartín, esto es lo que el Gobierno de Aragón está haciendo en la ciudad de Zaragoza, con poca ayuda, dicho sea de paso, por parte de el ayuntamiento de la ciudad.

Se van a gastar 8,3 millones en becas para diecisiete mil becados de ayudas de comedor y de material.

Le podría hacer un relato amplio de todo lo que se va a invertir en materia de sanidad, no de lo que se ha invertido, de lo que se va a invertir, la mayor inversión en sanidad que se va a hacer en la ciudad de Zaragoza, a lo largo de toda la historia. Y esta es la realidad.

Señor Escartín, hay asuntos en los que parece ser que por mucho que uno insista la cerrazón intelectual de algunos -y no me estoy refiriendo a usted- hace imposible que se pueda avanzar. Por ejemplo, la deuda del tranvía. La deuda del tranvía, una vez hecho el cálculo correspondiente, la Intervención General de la comunidad autónoma da una cifra y la Intervención del ayuntamiento da otra. Si yo pago un euro más de lo que a mí me dice la Intervención General de la Comunidad Autónoma, prevarico. Si el alcalde acepta un euro menos, prevarica.

Por tanto, sólo cabe recurrir a los tribunales, sin que eso signifique ningún tipo de conflicto político. Pues, ¿sabe lo que me dice el señor alcalde? Que ni para ti ni para mí, utilizando un verbo, seguramente parecido al suyo de apoquinar, un verbo de un alto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

valor administrativo y político, me dice que lleguemos a un punto intermedio y que zanjemos la cuestión.

Así, señor Escartín, es muy difícil avanzar. No obstante, con el ayuntamiento, avanzaremos todo lo que podamos, todo lo que podamos, nuestra voluntad de acuerdo y de **¿diálogo?** es toda. Ahora bien, si el ayuntamiento no se deja, en beneficio de los zaragozanos, trabajaremos nosotros solos y les prestaremos grandes servicios a los zaragozanos, como hemos hecho a lo largo de toda la legislatura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa al cumplimiento de las enmiendas del Partido Aragonés a los presupuestos generales del Estado 2018, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente. ¿Tiene el presidente del Gobierno de Aragón el compromiso del Gobierno de España de cumplir con las enmiendas del Partido Aragonés aprobadas en las Cortes Generales, introducidas en los presupuestos generales del Estado para 2018?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Aliaga, eso sería poco, cumplir sólo con las enmiendas sería cumplir con una mínima parte de las inversiones. El Gobierno de España piensa cumplir con las enmiendas y con las partidas enteras.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: **¿Bueno?**, gracias, señor presidente, señor... señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, nuestro partido, como saben, presentó una serie de enmiendas con unos objetivos. Primero, corregir aquel deslizamiento de plurianuales que hubo en los presupuestos generales del Estado, ya que había dotaciones económicas en algunos proyectos fundamentales para Aragón, tanto de infraestructuras, como del Canfranc... corregir, como digo, ese deslizamiento que apareció en los presupuestos generales del Estado, trasladando la ejecución de los proyectos a más largo **¿plazo?**. Ese era uno de los objetivos.

El segundo de los objetivos con las enmiendas era poner sobre la mesa algunas cuestiones importantes reivindicadas tradicionalmente en Aragón, como son los temas de las restituciones, los temas de la energía reservada, los temas de la limpieza del Ebro, etcétera, etcétera.

Y al final se presentaron una serie de enmiendas que, afortunadamente, salieron adelante, no voy a entrar en hacer leña de cuestiones de votación. Al final, yo creo que se intentó por grupos que aquí están representados y en el Congreso, de que esos proyectos y esas enmiendas no sólo eran beneficiarios por Aragón y por eso creo que salieron, sino que eran proyectos que mejoraban la colectividad, la logística, las cuestiones que afectan a varias comunidades autónomas.

Y por eso salieron adelante en el Congreso y además con votos, doscientos veintinueve, doscientos treinta... Es decir, que son enmiendas que el Congreso de los Diputados y el Senado entendieron que serán buenas, creo que no sólo para Aragón.

Y además esas enmiendas no perjudicaban nada la negociación que había **¿habido?** de los presupuestos. Porque no quitaban partidas, aunque al principio se hablaba de esto, a otros acuerdos que habían firmado en el Congreso de los Diputados, las negociaciones del presupuesto del 2018, pues con el PNV o con Ciudadanos.

Eran enmiendas que yo creo que eran de sentido común y que hacían referencia a cuestiones fundamentales. Por eso es interesante que su Gobierno y usted mismo -ha habido alguna declaración del ministro de Fomento- se tome esta cuestión, la ejecución del presupuesto.

Por supuesto, porque hay temas fundamentales que introducen como novedad esas enmiendas. Por ejemplo, en el Canfranc, efectivamente, si cumplimos el presupuesto que había en el año 2018, si ponemos esos quince millones de euros que **¿llevar?** en la enmienda, se pueden licitar proyectos, se puede agilizar el Canfranc.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Igual ocurre con el Corredor Cantábrico-Mediterráneo que habíamos puesto seis millones de euros, para que esa infraestructura que tiene una dotación plurianual de casi trescientos millones de euros, siga avanzando.

También con las infraestructuras que van retrasándose *sine die*, la A-21, la A-22, la A-23, que saben que es el eje pirenaico. Y ahí hubo una cosa curiosa, curiosamente, cuando presentamos la enmienda en la Siétamo-Huesca, no estaba licitada y una vez licitada, la enmienda adiciona siete millones de euros. Con lo cual se puede adelantar o se puede adelantar en tiempo, porque hay más dotación económica, la infraestructura.

Otro tema importante, y lo veíamos hace unos días en **¿Seica?**, hombre, el desdoblamiento de la dos tres dos de la A-68 que afecta a Gallur-Figueruelas, con que hay más de diecinueve millones de euros o en el tramo Teruel, el Burgo de Ebro, Valdeagorfa, la variante de Alcorisa, de Cuenca...

Y por último, el tema de que... le decía, de cuestiones que han surgido, la limpieza del Ebro. Se hablaba de que hacía falta ochenta millones de euros, pues bueno, esa enmienda introduce diez millones de euros para la limpieza del Ebro que es necesario ejecutar como se está viendo y algo ha anunciado la confederación.

O el tema de no desatender al territorio con las restituciones de las afecciones de los embalses, Jánovas, etcétera, etcétera.

Y luego, la famosa enmienda de la energía reservada, que creo que es de justicia que los territorios se beneficien.

Al final, yo le pido que su Gobierno insista en la ejecución presupuestaria y en la ejecución de estas enmiendas, porque...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: ... son buenas para todos los aragoneses.

Y como último punto. Y además, señor Lambán, con estas enmiendas y cómo queda el presupuesto de Aragón del 2018, tenemos un gran punto de partida para -de partida, digo- para negociar el presupuesto 2019, para que esos proyectos ya tengan dotación.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Aliaga, si pretende que, una vez más, reconozca públicamente el acierto del PAR presentando aquellas enmiendas, no tengo ningún empacho en hacerlo. Creo que el PAR acertó plenamente planteando esas enmiendas. Creo que la selección de temas en cuanto a las prioridades demandadas por la comunidad fue plenamente acertada.

Y usted sabe que yo, públicamente, me congratulé de que en el Congreso los Diputados hubieran salido adelante. Igual que lamenté que el Grupo Parlamentario Socialista no las hubiera votado.

Me pareció medianamente aceptable el argumento de la dirección del grupo, en el sentido de que había un compromiso en el debate de la moción de censura de no tocar ni una sola partida de los presupuestos, pero creo que, atendiendo al hecho que usted mismo ha señalado, de que no se trastocaba relacionado con el País Vasco **¿ni ninguna?** otra prioridad territorial, el Grupo Parlamentario Socialista, bien pudo haber votado estas enmiendas.

En cualquier caso, por suerte, salieron adelante y han quedado incorporadas a las partidas presupuestarias de el presupuesto definitivo y por tanto, se tendrán que ejecutar junto con las dotaciones iniciales de todos y cada uno de esos capítulos.

¿Compromiso del Gobierno? Lo tengo todo, expresado públicamente por el ministro Ábalos en una visita inaugural que realizó, que no sé si usted estaba presente y le pudo escuchar de viva voz, la ratificación, la manifestación de ese compromiso. Lo tengo del propio presidente del Gobierno, que, no obstante, la reiteraré cuando, dentro de pocos días, sea recibido en la Moncloa como lo están siendo el resto de los presidentes autonómicos.

Dicho lo cual, señor Aliaga, le voy a decir otra cosa, desde luego, el actual Gobierno no será más incumplidor, en el peor de los casos, con Aragón, que lo han sido los gobiernos anteriores.

Y le voy a decir otra cosa, señor Aliaga, tuvimos la suerte en este caso concreto, lo demás, la historia lo dirá, tuvimos la suerte de que hubiera una moción de censura. Si no hubiera habido moción de censura, si el gobierno Popular hubiera seguido al frente de los destinos de España, esas enmiendas de usted, en el Senado no las hubieran aprobado, no tengan ustedes ninguna duda. Lo que ocurre es que hubo una moción de censura y el Partido Popular empezó a tirar con pólvora del rey y, por suerte para Aragón, esas enmiendas fueron aprobadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No obstante, insisto, eran unas buenas enmiendas. Esas enmiendas denotan que la priorización que hace el PAR de las necesidades de Aragón, son unas prioridades perfectamente compartidas con nosotros y, desde luego, pondré tanto entusiasmo como lo ponga usted, para exigir su cumplimiento en tiempo y en forma, y para que, de alguna forma, den pie a futuras inversiones en futuros presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa a la eliminación de los aforamientos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿va a acometer su Gobierno la reforma del Estatuto de Autonomía, para eliminar los aforamientos antes de que acabe la legislatura?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Ya me gustaría a mí, señora Gaspar, que el Gobierno pudiera hacer posible todo ese tipo de cosas, pero ese tipo de cosas las tienen que hacer estas Cortes. Yo asistiré de mil amores a los debates y a la aprobación definitiva de esa supresión de aforamientos que, entre todos ustedes, habrán de decidir.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor Lambán, me sorprende, sinceramente su respuesta.

Porque, le voy a leer el artículo 115 del Estatuto de Autonomía: “Procedimiento de reforma del Estatuto de Autonomía. La iniciativa de la reforma de este Estatuto corresponderá al Gobierno de Aragón” -al Gobierno de Aragón, repito- “a las Cortes de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, a propuesta de un quinto de sus diputados y diputadas y a las Cortes Generales”.

Usted sí que puede reformar el Estatuto de Autonomía. No entiendo que me diga que usted no puede llevar a cabo esa iniciativa. Me sorprende sinceramente y mucho. Mire, usted, como Gobierno, puede llevar a cabo esa iniciativa. Usted, como grupo parlamentario que tiene más de un quinto de los diputados, que el quinto son trece diputados y usted tiene dieciocho, lo puede llevar al efecto. Nosotros, desde Ciudadanos, que somos cinco diputados, en esta legislatura solo cinco diputados, no podemos impulsar una reforma del Estatuto de Autonomía, así que...

Usted ha dicho que tiene voluntad de hacer la reforma del Estatuto de Autonomía para acabar con los aforamientos, con lo cual, usted, como Gobierno, según el artículo 115 del Estatuto de Autonomía que, entiendo que conoce perfectamente, sabe que lo puede llevar a la práctica.

Mire, desde mi grupo parlamentario hemos demostrado con creces nuestro compromiso con la regeneración democrática. Tanto en el Congreso de las Diputadas, donde hace escasos días, mi presidente, Albert Rivera, presentó iniciativa para eliminar los aforamientos, como en estas mismas Cortes de Aragón, donde en los debates del estado de la comunidad, en las propuestas de resolución, durante dos años, hemos presentado una propuesta para eliminar los aforamientos. Propuesta que el Grupo Parlamentario Socialista y usted, como gobierno, ha votado a favor.

Pero, además, hemos presentado una proposición no de ley el pasado mayo, en el que instábamos al Gobierno de Aragón a que presentara una propuesta de reforma del Estatuto en el plazo de tres meses. Mayo, junio, julio, agosto, septiembre, ya han pasado los tres meses ¿y dónde está la reforma del Estatuto?

Mire, podemos seguir presentando todas las iniciativas y todas las propuestas que queramos. Evidentemente, no podemos presentar una propuesta de reforma del Estatuto, porque no tenemos esos trece diputados, al menos en esta legislatura. Pero usted sí. Y podemos seguir presentando todas las iniciativas, pero es que, ustedes han demostrado, como Gobierno, que hacen oídos sordos a las propuestas que, desde esta Cámara, les lanzamos.

Y en la mayoría de las ocasiones, las propuestas que salen, como la de la reforma del Estatuto para eliminar los aforamientos, por unanimidad de esta Cámara, ustedes las guardan en un cajón y no le hacen caso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mi grupo parlamentario tiene aquí una propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía que no podemos presentar, porque no tenemos diputados suficientes. Así que yo, de verdad, hoy le tiendo la mano. Y le tiendo la mano y le digo: yo le cedo esta propuesta. Y, si quiere, cuando acabe de responder a las preguntas al presidente, subimos a Registro y la registra usted como Gobierno, y aquí empezamos ya el procedimiento para llevar a cabo la reforma del Estatuto y eliminar realmente los aforamientos.

Yo se la cedo. Se la cedo, pero, de verdad, demuestre que eso que ha dicho que tiene intención de reformar los aforamientos es una realidad y que no se queda solamente en un ejercicio de marketing político.

Porque, realmente, si no pone fecha, si no trae esa iniciativa que usted, como Gobierno, sí que puede traer, nos estará demostrando lo que siempre han demostrado, que muchas palabras, muchas promesas, muchas buenas intenciones, pero pocas ejecuciones.

Y la reforma del Estatuto de Autonomía para acabar los aforamientos, que usted, como Gobierno, puede impulsar, es única y exclusivamente su responsabilidad. En estos momentos no es cuestión de tiempo, no es cuestión de quien la presente. Le repito, si tuviéramos los trece diputados necesarios ya la hubiéramos presentado nosotros. Pero esto es cuestión de voluntad política y se tiene o no se tiene.

Así que, yo le vuelvo a repetir la pregunta, ¿cuándo va a presentar su Gobierno la reforma del Estatuto de Autonomía para acabar con los aforamientos, en esa nuestra comunidad autónoma?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Es una reforma de dos artículos del Estatuto de Autonomía, el 38 y el 55.

Y nosotros, desde Ciudadanos, estamos deseando votar esa iniciativa que usted tiene que traer. (...)

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Mire, señora Gaspar, “no hay nada nuevo bajo el sol”. Es decir, en este Parlamento, yo llevo ya siete años y debates nuevos, iniciativas nuevas, temas nuevos, he visto aparecer pocos.

De supresión de aforamientos llevamos hablando desde hace años. Incluso antes de que llegara la nueva política -entre comillas- a este Parlamento, ya hablábamos de suprimir aforamientos, ya discutíamos de cómo hacerlo. Es decir, ya era un tema que estaba presente en este hemiciclo.

Ahora ustedes han tomado este asunto por bandera, por cierto, a veces, incurriendo en excesos demagógicos que hacen que la opinión pública se confunda al respecto. Y desde luego, se han encontrado, por parte de esta Cámara, con una predisposición hasta donde yo sé, fundamentalmente positiva, a estudiar esa cuestión, y suprimir aforamientos, si no me equivoco, al menos eso es lo que se discutió y se acordó en esta Cámara, de una manera razonable.

Siempre que se ha reformado del Estatuto de Autonomía para temas de calado -y este es un tema de calado- hasta donde yo sé, ha sido por iniciativa de las propias Cortes. Me parece más razonable, señora Gaspar, que la vía elegida para la reforma del Estatuto no sea una iniciativa del Gobierno, sino una iniciativa de las Cortes. Es un tema de la suficiente enjundia, del suficiente calado, como para que sea esta Cámara la que tome la iniciativa.

Y le puedo asegurar que el grupo político al que represento, no sólo no se opondrá, sino que colaborará de manera activa y de manera convencida en esa reforma del Estatuto de Autonomía.

¿Qué ha ocurrido desde su proposición no de ley a hoy? Ha ocurrido que, en el Parlamento de España, este tema ha subido de categoría, en cuanto a las prioridades del **¿tratamiento?** se refiere. Se está hablando ya, directamente, de una reforma de la Constitución, para tratar de la supresión de los aforamientos. Y creo que, en cierto modo, sería una temeridad que un Parlamento autonómico, antes de saber exactamente en qué términos se va a reformar la Constitución Española, decidiera cómo reformar en su propio Estatuto.

Por tanto, parece sensato, **¿parece?** (...), esperar a ver qué se plantea exactamente en Madrid, para que en el resto los sitios vayamos aproximadamente en la misma dirección.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le decía, señora Gaspar, lo de ciertas tentaciones, ciertas exageraciones, que pueden incurrir a confusiones por parte de la opinión pública, porque cuando ustedes insisten tanto en los aforamientos y lo consideran una cuestión capital en la política española, los pueden sacar la impresión de que los políticos vivimos en una especie de impunidad. Es decir, que podemos hacer lo que nos dé la gana y nadie nos va a juzgar porque estamos aforados y estamos excluidos de rendir cuentas ante la justicia.

Y eso, señora Gaspar, no es verdad. Por eso hay quien dice que habría que deslindar entre los delitos o presuntos delitos que un político cometiera en el ámbito de la vida privada y los delitos o **¿presuntos delitos?** que cometiera en el ejercicio de sus funciones públicas. Yo, desde luego, me inclino por esta segunda cuestión que los políticos no tengan aforamiento por delitos privados y tengan algún tipo de protección por delitos públicos.

Porque ocurre algo que hemos visto con bastante frecuencia en este país, ocurre que a un hombre o a una mujer dedicado al noble ejercicio de la política, alguien le imputa algo, un juez lo declara investigado, imputado, o le declara la figura que sea, y a ese hombre o a esa mujer, aunque después se le declare absolutamente inocente y se le “sobresaya” la causa, resulta que la opinión pública, ya lo ha aniquilado y ya lo ha destrozado en cuanto al futuro político que pudiera tener.

Por tanto, señora Gaspar, son asuntos que hay que tratar con delicadeza, que hay que tratar con sensatez y, desde luego es un asunto que, entiendo, que le corresponde a esta Cámara y no al Gobierno de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pregunta relativa a reuniones con el presidente del Gobierno de España y el alcalde de Zaragoza, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Mixto. Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor presidente, tras la cancelación de la reunión prevista con el presidente del Gobierno de España y la predisposición anunciada para mantener un encuentro con el alcalde de Zaragoza, ¿cuándo tiene previsto mantener dichas reuniones para tratar temas fundamentales que afectan a la población aragonesa?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Con el presidente del Gobierno, cuando me corresponda por riguroso orden de aprobación de los estatutos. Y ya sabe usted que la recepción por parte del presidente se produce por aprobación de los estatutos: primero Cataluña, luego Andalucía, no sé qué... Ayer creo que le tocó al presidente de la Región de Murcia, le toca al de Valencia y creo que después me tocará a mí. Por tanto, no ha habido ninguna cancelación, sino, simplemente, una sujeción al orden establecido por aprobación de estatutos.

Y en cuanto al alcalde de Zaragoza, desde luego, por reuniones no será. Con el alcalde de Zaragoza me he reunido muchas veces y ahora, lo que está pendiente con el alcalde, no es una reunión que es suya conmigo, sino una reunión de la comisión bilateral donde se aborden muchos temas, no solo de los que decía el señor Escartín, bastantes temas más.

Y creo que el señor consejero de Presidencia y el representante correspondiente del ayuntamiento, que nunca suele ser el mismo, porque en eso cambian con bastante frecuencia y con bastante asiduidad, creo que lo tienen prácticamente establecido, esa reunión se producirá y espero que vaya bien.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor presidente, permítame con el tema del Ayuntamiento de Zaragoza, porque ya ha habido una pregunta previamente, un par de matizaciones y de aclaraciones. La primera que es evidente que el alcalde y sus concejales conocen perfectamente cuáles son las necesidades y los intereses de la ciudadanía aragonesa y sobre todo la... Zaragoza, mejor que usted.

Y también una primicia, porque a ustedes, el 27 de septiembre, que es una fecha, por lo tanto, no dudarán de la voluntad por parte del ayuntamiento de quererse reunir con el Gobierno de Aragón para tratar de temas fundamentales para los zaragozanos y las zaragozanas...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le aviso ya que, del 4 al 14 de octubre, los zaragozanos y zaragozanas tenemos las Fiestas del Pilar y, por lo tanto, creo que no sé si son las fechas que ustedes no se han dado cuenta, porque dudo que tenga que tener un tono irónico de proponer durante ese plazo del tiempo, el poder mantener directamente esa reunión.

Mire, hay una cuestión que es evidente. Usted que habla del mayor plan de inversiones para Zaragoza ciudad y nos ha hecho una retahíla de cuestiones. Dudo yo, dudo yo, que usted no hubiera sacado pecho. Y por lo tanto, no se hubiera reunido ya con el ayuntamiento, para afean al ayuntamiento, que no se preocuparan tanto, como se preocupan ustedes por los ciudadanos de Zaragoza.

Evidentemente, con el tema de la deuda del tranvía, no tiene que mirar mucho más atrás. Dos sillones a su vera, tiene a un señor que puede decir lo mismo y lo contrario, sin despeinarse, dependiendo en qué lugar o espacio se encuentre. Le puede usted coger alguna de las intervenciones que tuvo el señor Gimeno en el Ayuntamiento de Zaragoza, cuando hablaba de la deuda del tranvía.

Y probablemente, son los mismos argumentos que en estos momentos utiliza el Gobierno de Zaragoza ciudad, que a ustedes ahora no les convence.

Con el tema del Gobierno de España. Miren, yo creo que nos hemos movido en una anomalía institucional. Una anomalía, que creo que no podemos mantenerla como algo lógico y normal. No era normal que usted no se pudiera reunir con el presidente del Gobierno de España, y no es normal que usted no se vaya a poder reunir con el presidente del Gobierno de España, actualmente.

Porque esto, entra dentro de lo que tiene que llamarse el respeto institucional, la lealtad y la autonomía. Y si difícilmente nos creemos las instituciones, nosotros difícilmente podemos trasladarlo, luego también, a los propios ciudadanos.

Se lo digo, porque hasta lo que sabíamos, lleva cien días ya el señor Pedro Sánchez de presidente. Hubo un problema de agenda, que fue así, que se dice un problema de agenda y se suspendió, y eso puede ser. Pero, cien días después, pues como decía la novela del señor Eduardo Mendoza: “sin noticias de Gurb, sin noticias de Gurb.”

Y yo creo, que es importante en estos momentos, que usted intuye que después por orden de los estatutos de autonomía, ya nos tocará. Estoy convencida, que lo que le toca, porque lo ponemos fácil, porque el Gobierno pasado, lamentablemente, se lo pone fácil a usted, porque tenemos una hoja en blanco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque usted tiene muchísimos temas que poder tratar. De hecho, yo a usted le he escuchado, que había pedido a sus consejeros y sus consejeras, como debe ser, una relación de todas las necesidades que tiene Aragón respecto a España, que son muchas, pero ahí nos hemos quedado.

Entiendo yo, que usted sabía que el orden del Estatuto de Autonomía a la hora de llamarles iba a ser el mismo de aprobación, que ahora. Por lo tanto, yo creo que es importante, que no dé la sensación de teléfono roto, que es lo que parece en estos momentos que ocurre.

Que ocurría con el Ayuntamiento de Zaragoza. Que al final, ha sido el alcalde de Zaragoza, el ayuntamiento el que ha propuesto una fecha, el 27 de septiembre para trabajar, y no se puede dudar.

Por lo tanto, de la voluntad del Ayuntamiento de Zaragoza para poderse reunir, en aras a esa normalidad, a esa lealtad y a esa independencia institucional. Pero esta lógica, de no vivir de espaldas a Zaragoza, a Aragón y Aragón de espaldas a Zaragoza.

Y por otro lado, dentro de esa normalidad y de esa realidad, y sobre todo de hacer las cosas de otra manera a como las han hecho los demás, que los hemos criticado y con razón, creemos que con Pedro Sánchez.

Creo que en estos momentos y en el momento político actual que nos encontramos, desde luego, y con el nivel de crispación que existe, sería fundamental y sería importante que tuviéramos altura de miras, todos y todas. Y que seamos capaces, poner por encima de nuestras siglas, los intereses de la ciudadanía, la zaragozana y la aragonesa.

Creo, que así saldríamos ganando todos, poniendo -como digo- esa lealtad a nuestra población, por encima de la lealtad de las siglas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin, gracias. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Luquin, siento decirle que su intervención está desajustada con el tiempo y con el orden de los acontecimientos.

Y siento decirle que además hace algunas apreciaciones que no obedecen en absoluto a la verdad, a la realidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sé si en algún momento Aragón ha caminado de espaldas a Zaragoza. Desde luego, este Gobierno no ha caminado de espaldas a los zaragozanos, sino todo lo contrario, como he demostrado en la anterior pregunta que me hacía el señor Escartín.

Nunca, un Gobierno de Aragón ha invertido tanto en Zaragoza, y fundamentalmente en servicios fundamentales como son la sanidad, como es la educación y como son los propios Servicios Sociales. Por tanto, esa apreciación creo que carece de rigor.

Igual, que carece de rigor, esa impresión que ustedes ha tratado de dar y que usted misma ha definido como de teléfono roto, entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón.

Porque el resultado final, no sé cuál será. Pero desde luego, lo que no ha habido desde la toma de posesión del actual Gobierno, es teléfono roto, ni por mi parte con el presidente, ni por parte de todos y cada uno de los consejeros con sus colegas de Madrid. Nunca se ha hablado tanto, nunca ha habido tantas reuniones y nunca se han puesto de manera tan fehaciente en la mesa de los distintos ministerios las necesidades de Aragón, como ahora mismo.

Respecto a la buena voluntad del alcalde. No voy a entrar en esa cuestión, aunque tengo mi propia opinión. Plantear una fecha de reunión para la bilateral, a través de los medios de comunicación, desde luego no es la mejor expresión de buena voluntad.

La fecha, se acuerda entre las partes. Igual, que se acuerda el temario a tratar, que llevamos varios meses haciéndolo. Y una vez acordada la fecha y el temario, se pública, se les da a conocer a los medios de comunicación y aquí paz y haya gloria.

¿El 27, es una buena fecha? No, porque justamente los consejeros de este Gobierno estarán semi inmersos en el debate del estado de la comunidad. ¿Lo es las fiestas del Pilar? Tampoco, señora Luquin. Habrá que buscar, por lo tanto, una fecha que convenga a las agendas de las dos instituciones.

Y estoy seguro, que llegando hasta donde hemos llegado, no habrá ningún problema para encontrar esa fecha y para encontrar el temario.

Lo del tranvía, insisto señora Luquin, no es política, lo del tranvía es pura gestión de la legalidad, pura gestión de las leyes y pura obediencia estricta a las intervenciones de una y otra institución. A mí, no se me ocurrirá jamás tomar una decisión, contra la decisión de la intervención de la Comunidad Autónoma de Aragón, porque eso señora Luquin se llama, exactamente, prevaricar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y espero, que el señor alcalde tampoco haga lo mismo por su parte en el ayuntamiento. Porque, desde luego, apoquinar, apoquinar sin tener informes jurídicos será muy bonito por la resonancia del verbo utilizado, pero desde luego es profundamente ilegal.

Y en cuanto a los asuntos que tenemos que tratar con el Gobierno de España. Creo que es ocioso repetirlos, porque todos somos conscientes de cuáles son las cuestiones pendientes con el Gobierno de España, en todos y cada uno de los departamentos.

Miré, yo con el anterior Gobierno llegué a tener una cierta interlocución, e incluso un trato bastante afable con el ministro Rajoy. Eso sí, nunca se tradujo en nada concreto, pero desde luego cordialidad y buen trato con el anterior Gobierno, la hubo y con el presidente Rajoy, sin ningún tipo de dudas. Aunque, sin traslación a decisiones concretas, eso también lo tengo que decir.

Con el actual Gobierno, existe la afinidad derivada de que somos correligionarios. Y espero, que eso se traduzca en efectos positivos.

Creo, que la reunión se producirá en el entorno del Pilar, y el retraso respecto a mis deseos, es por razones puramente de aprobación de los estatutos. Pero le puedo decir que, entre tanto, yo con el presidente del Gobierno, he hablado en varias ocasiones y los consejeros, todos y cada uno de ellos han estado en los ministerios y se han entrevistado en repetidas ocasiones con sus colegas.

Por lo tanto, a la espera de que esto se traduzca y pasemos de las buenas palabras a los hechos, denos usted un margen, denos el beneficio de la duda, y ya verá como las cosas, creo que irán bastante mejor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, una vez finalizadas las preguntas al presidente, interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de bilingüismo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada señora Sanz. Señora Vaquero, ¿sí, dígame?

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño]: Disculpe, señora presidenta, quería pedir la palabra, al amparo del artículo 121 de este reglamento, por unos hechos ocurridos ayer durante el desarrollo de la sesión plenaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra brevemente, señora Vaquero, brevemente y ciñéndose a la cuestión.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño]: Hoy, se han vuelto a hacer eco los medios, de unos hechos que acontecieron ayer en la tribuna, cuando este grupo parlamentario pidió la repetición de una votación que se había realizado de forma incorrecta, al emitir el voto el señor Guillén, habiendo estado al inicio de esta votación fuera del hemiciclo.

Durante mi intervención, varios diputados. Además, tengo que decir que hay un video, hay imágenes que registran esos hechos, observaron que se producían una serie de gestos por el señor Guillén. Y esta diputada, volvió a pedir la palabra, para pedir aclaración sobre esos gestos, que incluso se han calificado de obscenos.

Nosotros, no calificamos esos hechos, se han detallado como peineta. Varios diputados pidieron ver esos gestos, no solamente de este grupo parlamentario, sino también de otros grupos parlamentarios. Y le pedimos al señor Guillén, que se disculpara ante este grupo.

Primero, porque afectaba a la honorabilidad del señor Guillén, como consejero. Además, también a la dignidad y al decoro de esta portavoz, que es la que tenía el uso de la palabra, de mi grupo parlamentario y de cualquier diputado.

El señor Guillén, lejos de disculparse, cuando posteriormente fue preguntado por ellos, dijo que: “eso era mentira, que no era cierto.” Por lo tanto, el señor Guillén, lejos de solucionar el problema lo agrandó. Porque además de ser protagonistas de esos gestos obscenos y que afectaban a la dignidad de este grupo parlamentario, mintió.

El señor Guillén, hoy no está en esta sala, pero creemos que es un problema grave. Creemos, que son hechos que no sé si son o no propios del señor Vicente Guillén. Pero desde luego, son totalmente impropios de un consejero, de un consejero de Presidencia y de un portavoz del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, a lo largo del día, aunque el señor Guillén no se encuentre en esta sala, pedimos que allá donde esté, en cualquier momento podrá tener acceso a pedir disculpas. No solamente por los gestos que afectan a la honorabilidad de cualquier cargo público, a la dignidad y el decoro de este grupo parlamentario y de cualquier diputado. Y además, que también pida perdón por haber mentido.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora presidenta. Señor Sada, ¿me solicita la palabra? ¿Sí? Pues tiene la palabra el diputado de su grupo parlamentario.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Intentaré, muy brevemente, porque no quería intervenir. Simplemente decir, que lo que ha dado la portavoz del Grupo Popular es una versión, una opinión, sube a la categoría del hecho, una absoluta opinión. Además, de otras opiniones que hablan del tema.

Por lo tanto, rogaría, desde luego, que esto se trate y se trate dónde se debe, que sería en la Junta de Portavoces. Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sada.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño]: Señora presidenta, simplemente...

La señora PRESIDENTA: Señorías, señorías silencio, señorías. Señorías, por favor. Señorías, por favor. Señorías, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño]: Voy a hablar cinco segundos, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: No, señora Vaquero, vamos a hacer lo siguiente, vamos a hacer lo siguiente. Creo sinceramente que en este, que en este asunto, que no debería tener lugar en la sesión plenaria, porque no se hubiera producido el hecho, la malinterpretación del mismo, no voy a entrar en la valoración.

Ha quedado suficientemente, ha quedado suficientemente... señorías, señorías, por favor... ha quedado suficientemente asentada la opinión de ambos grupos parlamentarios, habiéndose dado la palabra a los mismos.

Por lo tanto, y en aras de mantener el orden en la sesión plenaria y en virtud, además, de los propios preceptos que reconoce el reglamento y las facultades a esta presidencia, vamos a dejar el debate estar y continuaremos hablando del mismo, si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ustedes así lo desean, en la Junta de Portavoces. Por lo tanto, continuaremos con el orden del día.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. El señor vicepresidente, vio conmigo, esas imágenes no es una versión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vaquero.

Como digo, señorías. Como digo, señorías. Como digo, señorías, si ustedes así lo desean, se incluirá en el orden del día de la Junta de Portavoces. Pero sí que hago un llamamiento general. Señor Campoy, señora Soria, señor Campoy, señora Soria vale ya, por favor.

Y sí que hago un llamamiento general, a que en los próximos... ¡señor Campoy! A que en los próximos meses que quedan de sesiones plenarias, el comportamiento de sus señorías sea, por favor, calmado. Porque vienen meses, que todos auguramos complicados, ha habida cuenta de la propia situación política general y de la cercanía de los procesos electorales. Y creo que aquí todavía nos queda legislatura por delante, para seguir trabajando por lo que estamos trabajando.

Por lo tanto, señorías, por favor, calma y a seguir con el orden del día.

Interpelación relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de bilingüismo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada señora Sanz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias presidenta, buenos días consejera.

Hoy le presento esta interpelación para hablar de bilingüismo en nuestro sistema educativo aragonés. Sobre todo, para hablar de la implantación de un modelo de calidad, que tenga como objetivo el desarrollo de la competencia lingüística en otras, en lenguas extranjeras en nuestros alumnado.

Y digo de calidad porque... Bueno, sabe usted, como yo, que no ha habido en este tema, un modelo uniforme, al que hayan podido tener acceso todos los centros para ir incorporando ese modelo bilingüe de manera estable, que tenga solidez.

Y que, en definitiva sirva para lo que entendemos de manera común, que es para mejorar la competencia lingüística en lenguas extranjeras. Y sobre todo, la competencia oral, que eso es un aspecto que se señala como prioritario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero a la vez, ese modelo de bilingüismo, que entendemos que se debe implantar en nuestros centros, tiene que preservar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado. Teniendo, como prioridad una educación de calidad. Y es donde allí, creo que podemos tener diferentes puntos de vista o diferentes interpretaciones.

Porque creo que hay algunos puntos débiles, que después de una experiencia de bilingüismo en nuestra comunidad, que ya tiene pues como veinte años o algo así. Pues bueno, yo creo que hace necesaria tener una visión integral, una evaluación rigurosa para saber, verdaderamente, como ha tenido este modelo, cuál ha sido el impacto sobre la calidad y la equidad en nuestro sistema educativo.

Porque allí, sí que creo que puede estar su telón, uy, su telón, perdón, su talón de Aquiles y bueno me voy a ir explicando.

Durante todo este tiempo, a lo largo de estos años hemos visto cómo hemos tenido diferentes modalidades, incluso algunas que no se han considerado verdadero bilingüismo. Y además, con una implantación muy desigual en las tres provincias, aumentando la brecha en el medio urbano y rural.

En la actualidad, además, ustedes están en un proceso de implantación de un nuevo modelo, el modelo **¿BRIT?** Que ya, el curso pasado empezó de manera experimental. Y bueno, yo me gustaría, que entiendo que si ustedes han valorado este nuevo modelo, es porque lo que había anteriormente no ha funcionado.

Y espero, que usted nos pueda dar explicaciones de esas diferencias, con los modelos anteriores y por qué ahora se apuesta por este nuevo modelo desde el departamento.

Y sobre todo, entiendo que tendrán, pues todas esas conclusiones, esas valoraciones que hayan podido hacer a lo largo de todo este tiempo. Porque creo, que en la actualidad, lo que nos estamos planteando de manera conjunta, no solo en Aragón, sino en otras comunidades, es si realmente la implantación de programas bilingües, tal y como se está haciendo.

Que es, básicamente impartir en una lengua extranjera varias asignaturas del currículum. Es decir, se da un porcentaje del currículum en lengua extranjera. Pues hay que ver, si verdaderamente esa metodología sirve para que el alumno, la alumna al final de las etapas educativas consiga verdaderamente el dominio en esa lengua extranjera.

Porque, verdaderamente muchos expertos están poniendo encima de la mesa si puede ser verdad, si es así, y ocurre así, que aprender un área, una asignatura, por el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hecho de aprender un área o una asignatura en una lengua extranjera, verdaderamente el alumno o la alumna consigue esa competencia lingüística.

Y sobre todo, también lo que hablamos, esa competencia oral en un idioma extranjero. Es decir, dicho de otra manera, para que nos entiendan. Si aprender los huesos, los músculos del cuerpo humano en inglés, al final ese niño o esa niña, eso le ayuda verdaderamente así, para poder estructurar en otro idioma, para poder dominar otro idioma.

O verdaderamente la inmersión lingüística, es otra cosa. A lo mejor, la inmersión lingüística es darle peso a esa enseñanza de ese idioma extranjero, pero de otra manera. No, a lo mejor enseñando simplemente un área, una asignatura en otro idioma.

Yo creo que es muy importante tener esa evaluación exhaustiva, que creo que toca ya de sobre la metodología en la que estamos implantando, en la que estamos desarrollando, sobre programas bilingües en nuestros centros y si verdaderamente, es la mejor para que al final el alumno o alumna, tenga esas formación real, que queremos sobre el aprendizaje de los idiomas.

Y veo esto que es muy importante preguntarle ya al profesorado de los centros, si verdaderamente su grado de satisfacción con estos programas o qué carencias o qué mejoras ven que podría haber.

Pero, luego a parte -como le he dicho- también creo que es muy importante, ver el impacto que tienen sobre la calidad y la equidad. Y creo que allí también es muy importante la opinión de toda la comunidad educativa.

Ya sabe usted, que este es un debate abierto. Hay comunidades como en Madrid, como en Extremadura, que la comunidad educativa está queriendo, está pidiendo eliminar el bilingüismo, echarlo atrás en los centros, porque creen que no está sirviendo para lo que verdaderamente entendemos que tiene que servir, sino que se está hablando de segregación, ¿no?

Entonces yo me gustaría saber qué piensa usted, porque yo sí que veo algunas cosas, en infantil y en primaria es verdad que podemos tener claro que está situación puede no darse, porque, bueno el centro que es bilingüe tiene un itinerario bilingüe en infantil y en primaria es así para todo el alumnado.

Cierto es que la atención a la diversidad, bueno, pues allí yo creo que sí que nos podríamos detener más en cuestión de atención (...), pero yo creo que en secundaria es dónde está verdaderamente, pues ese talón de Aquiles, que le digo con respecto a la equidad y la calidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque, ¿qué pasa? En primer lugar, la matriculación en bilingüe en secundaria es voluntaria, eso para empezar, es decir, ya empieza un poco alguna incoherencia en pensar que si un sistema que escolariza a un alumno, o a una alumna desde infantil, hasta sexto, luego en secundaria, bueno, pues, lo deje a una voluntariedad que entendemos que debería ser todo lo contrario, ¿no?

De manera, perdón, de manera general, el alumnado debería continuar con ese bilingüismo, bueno, pues eso no se da así. Entonces puede suceder, que ya no continúen después de sexto con un programa bilingüe.

Y vemos que en el Modelo BRIT, pues sigue un poco en esa misma línea y, ¿qué pasa con esto? Pues que, a la vez, la organización, es decir, cuando llegan a secundaria los grupos, que lo pone claramente en la orden, deben ser heterogéneos, es decir, que el porcentaje de alumnado bilingüe y no bilingüe sea similar, vaya.

Sea similar, pero incluso la propia orden dice que, excepcionalmente puede haber agrupamientos en los centros según como sea las características del alumnado y que bueno, se pueden permitir esos agrupamientos.

A mí me gustaría, consejera, si usted sabe realmente y tiene esa visión de que eso sea excepcional, porque yo creo que no está siendo tan excepcional, yo creo que hay grupos que se están separando por alumnado que hace bilingüe y alumnado que no hace bilingüe. Y nos podemos encontrar en cursos, además, de secundaria, en primero de la ESO, que esté habiendo grupos donde están alumnado no bilingüe.

Porque, bueno, simplemente es que no se le puede, no se le da a lo mejor tan bien el inglés, el francés y simplemente, bueno, prefiere hacer la secundaria no bilingüe, pero se están juntando con alumnado también de PMAR, con repetidores, o sea, se está dando esos casos. Y entonces nos está, en ese sentido, mejor dicho, sí que está viendo, entendemos una segregación.

Entonces, a mí sí que me gustaría que pusiera, bueno, pues el foco allí, que entendiera qué posibilidades de mejora, se me va a cavar el tiempo, me gustaría preguntarle por muchísimas cosas más, por la formación del profesorado, que seguro que usted nos contará, pero a mí me gustaría saber, si verdaderamente el Departamento de Educación, después de tantos años de bilingüismo y de lo que se está viendo en la actualidad que sí que se está poniendo un poco encima de la Mesa.

Si verdaderamente hay una uniformidad y se está dando igualdad de oportunidades *[corte automático de sonido]*... Calidad de equidad para todo el alumnado, sea bilingüe o no bilingüe y bueno, si piensa poner los recursos y las medidas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesarias, para que efectivamente haya esos grupos heterogéneos y todos tengan la misma igualdad de acceder a la educación y no.

La señora presidenta (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Sí, termino ya y no creo consejera que todo dependa de la autonomía de centros, que los centros se organizan y que los centros se apañan. Hay una parte muy importante que es eso, pero hay otra que se trata de recursos, recursos y recursos y solo tiene que depender del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (BARBA BORDERÍAS): Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Presidenta. Buenos días señorías. Señora Sanz, le agradezco que me haga esta interpelación, porque creo que es una buena oportunidad, para desgranar y que usted conozca el modelo educativo que hemos implantado después de mucho análisis, de reflexiones, pero sobre todo de datos, de tener dos años a la Inspección analizando la diversidad de modelos que había.

Y veo que desconoce algunas de las cosas por su intervención, seguro que es mejorable, señora Sanz, porque es un modelo que acaba de implantarse, pero hemos intentado precisamente corregir todas esas disfunciones, que a lo largo de los años se iban dando.

Lo que es una cuestión y creo que coincidirá, un desafío, un reto que tienen no solo el Sistema Educativo Aragonés, sino el español, es la competencia en idioma, el resto de los países de nuestro entorno, manejan dos y tres idiomas con facilidad y eso nos hace, bueno, menos competitivos, sin duda, no solo a nivel profesional, sino a nivel individual en el mundo globalizado en el que nos encontramos.

Por lo tanto, tenemos ese gran desafío, que es dotar de nuestro sistema educativo, garantizando la equidad, porque usted hace una, o por lo menos yo he interpretado que hace, tiene una idea del sistema educativo de la equidad, en el que si hay alumnos que necesitan, que no pueden llegar a unos objetivos, bajemos el nivel para todos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que tenemos que hacer es dotar precisamente de recursos necesarios a aquellos alumnos que, aquellos alumnos que tienen más dificultades para poder llegar al máximo de sus objetivos. Eso es un sistema, entiendo basado en la equidad y en la calidad, no podemos renunciar a la calidad, pero no hay calidad, si desde luego no tenemos la equidad, porque eso es otro tipo de cosas como es el elitismo que tenía el Partido Popular.

Por lo tanto, nosotros nos planteamos un objetivo, que en diez años fuéramos capaces de dotar a nuestros centros educativos de un bilingüismo, pero no de un pseudo bilingüismo, no de rotular a nuestros centros educativos con el rótulo, con el titular de centro bilingüe sin serlo realmente.

Mire, pasamos la pasada legislatura de noventa centros educativos con programas bilingües de calidad, es decir British Council, que simplemente lo que hay que ver es evaluar el grado de competencia lingüística de esos alumnos cuando han acabado y es absolutamente asombroso, son bilingües, han alcanzado sus contenidos mínimos en las asignaturas.

Pero sí que es verdad que tenían una serie de...era muy rígido y sí que analizábamos junto a la comunidad educativa, que a veces, la obligatoriedad de dar el tipo de asignatura que obligaba el British Council, no permitía llegar a el mínimo exigido en los contenidos de las asignaturas que se daba, que se daba ese idioma.

Bueno, pues pasamos de noventa centros, a más de doscientos centros bilingües y lo digo entre comillas, con escaso porcentaje de inmersión en lengua extranjera, el (...), decía usted que no es cuestión de autonomía de los centros, efectivamente, señora Sanz, es que nosotros hemos roto precisamente con ese modelo y hemos invertido el modelo BRIT-Aragón, lleva consigo una inversión en docentes, en profesorado, en formación de profesorado y en recursos.

Bueno, lo que hizo el Partido Popular con ese (...) fue recaer en la responsabilidad en el profesorado sin formarle, sin recursos y se planteó el bilingüismo como un fin y no como un medio en sí mismo, basado más en el voluntarismo, sin dar respuesta al ámbito rural y sin desde luego, contemplar la atención a la diversidad.

Pasamos de cumplir principios de calidad, equidad y corresponsabilidad, a vernos privados con ese modelo de ellas. Lo que hicimos cuando llegamos al Gobierno fue, en primer lugar, dar continuidad a algo que nos parecía absolutamente necesario, dar continuidad al bilingüismo en las etapas siguientes, bueno, había cosas que eran absolutamente alucinantes, como etapas que estaban haciendo su itinerario en educación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bilingüe inglesa y luego tenían adscritos institutos que eran bilingües en francés, o en otro idioma.

Por lo tanto, ordenamos un poquito eso, nada más llegar y empezamos a investigar los variopintos modelos que había de bilingüismo en Aragón, para establecer, coger si había cosas positivas en cada uno de ellos y establecer un único modelo para ordenar y precisamente garantizar la igualdad en todo el Sistema Educativo Aragonés.

Y después de una serie de deficiencias, que la Dirección de Inspección del Departamento llevó tiempo haciendo, no solo en la disparidad, como decía de modelos de bilingüismo, sino en la desigual implantación en las tres provincias, que usted ha mencionado, las diferencias de implantación en las zonas, entre zonas rurales y zonas urbanas, la necesidad de la mejora en la competencia oral, porque creo que es nuestro talón de Aquiles, que nuestros alumnos cuando terminen sepan expresarse, sepan desenvolverse en el idioma que hayan elegido, en inglés, en francés, en alemán.

La formación del profesorado y por eso, analizando todo eso, hemos desarrollado un modelo de bilingüismo que persigue desde luego la calidad, que sea sostenible, que sea real, que sea necesario y que desde luego atienda a la diversidad del alumnado. Modelo BRIT-Aragón de competencia lingüística de y en lenguas extranjeras.

En el BOA del 28 de mayo se publicó la orden que regula el Modelo BRIT y que pretende, ¿qué se pretende con el nuevo modelo? Un mayor tiempo de inversión en el idioma, que es lo que hace el British Council y es el que ha demostrado unos excelentes resultados, con un 35% del horario. El CARLEE había un 20% apenas.

Consideramos primordial comenzar en los primeros cursos de educación infantil, el otro modelo, el CARLEE empezaba en primaria y considerábamos primordial hacerlo en infantil, para que el aprendizaje sea progresivo y de una manera lo más naturalizada posible.

Permite la distribución progresiva y esto me parece fundamental y era uno de los hándicap que tenía el bilingüismo, el British Council, que es, dotar de autonomía a los centros, ahí sí, en el claustro para que decidan, hagan un programa, un itinerario bilingüe y decidan poder cambiar el medio que utilizan el idioma en las distintas asignaturas y que lo vaya utilizando precisamente y lo vaya, de alguna manera, adaptando el centro a la realidad del alumnado, que establezca, que permita la rotación y un cambio programado, precisamente para perseguir esa educación inclusiva.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Refuerza el cambio metodológico que estamos impulsando, introducir refuerzo y metodologías activas, e innovadoras y potenciamos la oralidad que nos parece absolutamente necesario, una gran apuesta del Departamento es, bueno, pues poner recursos como le digo, para ello.

Decirle que hemos incorporado personal cualificado, C1 en los colegios, durante este curso se han incorporado un total de treinta y dos, llevamos ya más de cuarenta profesionales incorporados en los centros. En secundaria lo hemos conseguido a través de los auxiliares de conversación.

Este curso escolar, todos los institutos de secundaria han tenido la oportunidad de tener un auxiliar de conversación y tienen la oportunidad de optar a la convocatoria que anualmente publica el Departamento para poder optar a un segundo. Tenemos más de ciento veintisiete auxiliares de conversación para cubrir precisamente ese objetivo y atendiendo también a la recomendación de la Comisión Europea, de uno más dos, lograr que los ciudadanos puedan comunicarse en dos lenguas, además de la materna.

Bueno, pues hemos garantizado en todos los centros, la incorporación de una segunda lengua extranjera, a partir de los diez años, en este momento hay doscientos veintiséis centros, que ya participan precisamente en esa anticipación de segunda lengua. Pero, no lo limitamos solo a la enseñanza obligatoria, sino que también estamos en el Bachillerato y estrenamos precisamente este curso, el Bachibac en Aragón, en colaboración con la Embajada y el Consulado Francés.

Como puede comprobar, señora Sanz, entendemos que puede haber cosas mejorables sin ninguna duda y que, además, nos interesa muchísimo también su opinión, porque esto no es una cuestión de un Gobierno. Solo entiendo, que avanzar en mejorar el programa bilingüe en nuestra comunidad autónoma, es una cuestión que nos concierne a todos. Y por tanto, me parecen muy interesantes las aportaciones en positivo que puedan, que puedan hacer y en contacto con el Consejo Escolar de Aragón y con la Comunidad Educativa sin ninguna duda.

Pero además, nuestro modelo no se limita solo, abre muchas posibilidades curriculares en las que el idioma, que yo creo que esa es la clave, es el vehículo comunicativo, esa es la clave, señora Sanz.

Y si incorporan actuaciones, no las veo, señor Lafuente y es que fomente precisamente el aprendizaje en todos los ámbitos, a través de diseños de actividades complementarias en el currículum, de proyectos multidisciplinares, de programas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inmersión lingüística en lengua francesa con los rectorados de Toulouse y de Burdeos, con proyectos de desarrollos con otros países europeos, a través de (...).

Hemos pasado de ciento un proyectos, cuando llegamos, a doscientos diez en este momento, con la participación en programas Erasmus Plus, que está siendo muy interesante y que hemos también sufrido un crecimiento exponencial.

Es decir, la Comunidad Educativa, los centros, las familias y los docentes acogen si realmente va acompañado de recursos y de oportunidades, muy bien este modelo bilingüe, evidentemente sujeto a evaluación, a una evaluación continua del sistema y corrigiendo aquellas disfunciones que se vayan pudiendo ir encontrando en el camino.

Decirle que la implantación de este modelo en el medio rural, ha sido una de nuestras prioridades. Nosotros decimos que tenemos un medio rural mayoritario en nuestra comunidad autónoma y no tenemos un modelo educativo para el medio rural, queremos tener un modelo educativo de calidad, también en el medio rural.

Y, por ejemplo, este curso de veinticinco nuevos centros bilingües, que se han implantado en Aragón, diecisiete están fuera *[corte automático de sonido]*... Señora Sanz, le agradezco de verdad este debate de manera constructiva y además, esperamos, se lo digo sinceramente, que nos puedan aportar también, qué cosas podemos corregir para mejorar, como digo, la competencia lingüística de nuestros alumnos. Gracias.

La señora presidenta (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señora consejera. Siguiendo punto interpelación relativa al suministro de material sanitario, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta. Volvemos a traer estas Cortes un debate, un tema que nos ha apelado durante muchísimas ocasiones y que simplemente es una cuestión muy simple, queremos saber, qué ocurre con el almacén de suministros sanitarios, sito, en la ciudad de Zaragoza, en el polígono de Plaza y para ello, señora consejera, buenos días y bienvenida de nuevo a este Pleno, a estas Cortes de Aragón.

Y le voy adelantar, que esta interpelación no pretende para nada ponerle en un aprieto, ni ponerle en un entresijo, simplemente plantear muchas dudas que nos planteamos. Le podríamos llamar que va ser una retahíla de dudas, ya le adelanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puesto que ya sabrá usted que no es la primera vez, que traemos esta cuestión, aquí a las Cortes y bueno, esperemos que sea la última, pero vendrá como le adelanto, tantas veces como consideremos necesario.

Hemos realizado diferentes solicitudes de información, hemos realizado diferentes interpelaciones a su antecesor y lo cierto que le voy a adelantar, el señor Celaya, fue bastante, vamos a decir agudo, porque en muchísimos temas trascendentales para la Sanidad Aragonesa él me dijo, “pregúnteme en septiembre, señora Cabrera” y aquí estamos con otra cara, con otro rostro, pero bueno, más o menos la misma gente.

Así que, señora consejera, hoy volvemos a hablar del almacén de suministros sanitarios de Plaza, un almacén que recordemos, que echemos la vista atrás, fue una cuestión que el anterior ejecutivo del Partido Popular, Partido Aragonés, bueno, ideó para poner un almacén único de suministros en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y parece que esta legislatura, en septiembre del 2015, iniciábamos esta ronda de solicitudes, interpelaciones, cuestiones al Gobierno de Aragón para establecer un control del mismo almacén y fue la primera interpelación, en ese septiembre de 2015, para cuestionar al que entonces era el responsable de la sanidad aragonesa, acerca de este almacén, que nos dijera cuál era la hoja del Gobierno, en relación al mismo y que además nos hablara cuál era su posicionamiento en relación a la misma cuestión.

Y hoy, casi unos cuatro años más tarde, tres y pico, nos plantamos en estas Cortes y vuelvo a preguntarle lo mismo, señora consejera, ese almacén a día de hoy no está abierto, este almacén todavía, que conozca mi grupo parlamentario y a través de las diferentes solicitudes de información que hemos podido plantear, desconocemos si está en funcionamiento y yo le quería preguntar, la pregunta del millón.

Se han dado muchísimas fechas, se han hablado de este almacén por parte de su departamento y se ha anunciado y nos han dado dos fechas, septiembre de 2018, finales del año 2018, o como vienen anunciando en aquel querido y amado para tantas inauguraciones para ustedes, elecciones 2019.

Pero ya le adelanto, señora Ventura, que realmente si ustedes dejan también este almacén para inaugurar, para poner en marcha, se le van a acumular las infraestructuras sanitarias, porque ya son unas cuantas que se asemejan a esas elecciones del 2019. Primavera del 2019, como les gusta llamarla.

Así que aquí va la primera pregunta de un sinfín de ellas, que voy a trasladarle para que nos pueda responder, ¿cuándo va ser la puesta en marcha del almacén de suministros sanitarios, el almacén de Plaza? Más cuestiones, ustedes están pagando un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alquiler. Yo desconozco realmente a cuánto asciende el alquiler que se está pagando desde hace unos cuantos años, en relación a este almacén.

Por ello, señora Ventura, esperemos que nos pueda comentar desde cuándo se paga este alquiler y a cuánto asciende el alquiler. Cuáles son los motivos por los que no se ha podido utilizar hasta ahora el almacén. Conocemos ya de largo, conocemos de largo las dificultades que tuvieron en materia de seguridad y que, al fin y al cabo, el Ayuntamiento de Zaragoza y los bomberos de la misma ciudad, pudieron poner en marcha con diferentes trámites administrativos.

Pero, señora Ventura, explíquenos también el fondo, porque solventados las cuestiones de carácter de seguridad y administrativos, todavía este almacén no está puesto en marcha. ¿Cuánto tiempo vinculan por lo tanto, o dicho de otra manera, los contratos a Severiano Servicios Móviles, S.A y al Servicio Mensajeros Logística, 2008 S.L?

Más preguntas, ¿estiman que en todo procedimiento se ha actuado sin lesionar los intereses del Servicio Aragonés de Salud? Y por último en esta cuestión, ¿si consideran aceptado que exista un solo único almacén de suministros para todo Aragón? Aparte, de los pequeños stocks que conocemos de los propios de cada centro.

Más dudas, ¿van a renunciar, a continuar poniendo en manos privadas, distintos servicios de la Sanidad pública, o van a profundizar el proceso externalizado, difícil de entender, viendo un Gobierno que (...) Socialista?

Señora consejera, lo que le estoy preguntando aquí y usted ya sabrá por dónde van los tiros. Es realmente si la gestión va a externalizarse, va a concertarse, va a, póngale el apelativo que quiera, pero va, bueno, a desvincularse en cierto modo de la Sanidad pública.

Nos quedamos en el tema laboral y tenemos también muchísimas dudas, qué tipos de contratos van a existir en torno a dicho almacén, en qué momento se encuentra el proceso, tanto en lo referente a lo que es la nave, como a la preparación del sistema kanban en cada uno de los distintos centros de trabajo.

Más cuestiones, cuáles van a ser las consecuencias de la implantación de un sistema logístico para el personal del Salud, que actualmente lleva a cabo el proceso de abastecimiento, me refiero a celadores, auxiliares administrativos, controladores de suministros, encargados, jefes de servicio, que trabajan en distintos almacenes, grupos de suministros, contabilidad y central de compras, casi la totalidad del personal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le pregunto, ¿habrá funcionarios y qué porcentajes de contratación en cada nivel se llevará cabo? Más directamente, habrá despidos, habrá ceses, se va a poner en manos externas, se va a externalizar el servicio, la gestión, el ámbito laboral. Porque conocemos y sabemos, que la normativa de contratación, evidentemente, facilita la formación, tanto para los empleados como personal laboral, como para funcionarios.

Entonces, yo le pregunto señora Ventura, si va a haber algún tipo de cese para el buen funcionamiento, que ustedes comprenden como buen funcionamiento del almacén de suministros de Plaza. Y si por otra parte, en contraposición desestiman la fórmula que le estoy planteando y que le estoy poniendo en duda.

La puesta en marcha de Plaza, le pregunto, si supondrá el cierre de algunos de los actuales almacenes del Salud, cuál es el número de celadores, auxiliares administrativos del Salud a los que afectará la redistribución de personal dará lugar a traslados forzosos, eso si pudiera aclarármelo. Si perderá además, algún trabajador interino su contrato, si se mantendrá la promoción interna.

Además, en cuestión de transporte, si hay para el personal del Salud cuando llegue a Plaza, consideramos que realmente, cuál es la alternativa que ustedes tienen encima la Mesa, cuál es más allá de cualquier transporte público que se pueda, que realmente a Plaza no accedan. Entonces, cuál es la alternativa para que los trabajadores del Salud puedan acceder al almacén de Plaza, puesto la distancia que existe hasta el casco urbano de la ciudad de Zaragoza o a cualquier otro pueblo de los alrededores del mismo almacén.

Y, de qué concreta -perdón- de qué concreta manera afectará Plaza a los grupos de suministro y contabilidad y a la central de compras. En resumen, ¿cuántos empleados públicos calcula la consejera, calcula usted señora Ventura, que podrían verse perjudicados por hoy el proyecto de Plaza? Ya ve que ya le he adelantado que iba a ser una retahíla de dudas y es que, en torno a este almacén, desde que comenzamos la legislatura nos surgían muchísimas dudas y la verdad que nos gustaría desde mi grupo parlamentario, que nos pudiera bueno, trasladar, disipar estas dudas, estas cuestiones que yo le acabo de plantear.

El almacén de suministros sanitarios, creemos y consideramos que, a lo largo de la legislatura, ya se tenía que haber puesto en marcha. Como digo, es una cuestión que le regaló, y entienda regalo, entre comillas, el anterior ejecutivo y que entendemos que hoy, a día de hoy, su ejecutivo no ha puesto en marcha y no sabemos, no entendemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuáles son las complicaciones. Así que son muchísimas las dudas y esperemos señora Ventura que nos pueda disipar algunas de ellas. Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señora presidenta, señorías. Voy a intentar aclarar si no todas, por lo menos gran parte de las dudas, porque realmente ya están las cosas, afortunadamente, muy ultimadas. Es cierto, que se tuvo que partir, este ejecutivo tuvo que partir de una situación que había iniciado el anterior ejecutivo y en unas condiciones bastante erróneas.

Pero una vez visto en qué situación estábamos, decisiones equivocadas respecto a la nave que habían alquilado, lo cierto es que sí que trabajamos, se vio en este ejecutivo, que podía, que encajaba perfectamente en lo que es nuestro Plan de infraestructuras sanitarias, el hecho de tener una plataforma logística.

Porque el hecho de tener un almacén logístico permite, se entendió, que iba a permitir alcanzar una eficacia mucho mayor en el abastecimiento de los productos para que los centros dispusieran del material que precisan sin demora. Así contempló el proceso logístico de forma integral, reorganizando los suministros y planificando los recursos para que fueran más eficientes, conjugando lo que era la calidad de los productos, con la eficacia en los procedimientos.

Así, pensamos que los profesionales iban a tener más tiempo para dedicarse al cuidado de los pacientes y no a funciones que no les serán propias. Bueno, actualmente los centros sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud, se aprovisionan de un total de ciento cincuenta mil referencias de productos distintos, no se están incluyendo los productos farmacéuticos, porque lo gestiona la farmacia hospitalaria.

De estas referencias, un tercio cuenta con un stock en los almacenes de los centros y los dos tercios restantes, son lo que se llama material de tránsito, que va directamente a los almacenes de las plantas o de las unidades asistenciales servidas directamente por los distintos proveedores. Y estos materiales son manejados por personal con la categoría de celador, porque en el Salud, no existe una categoría específica para la realización de estas funciones.

Son funciones de recepción, de ubicación del material en los almacenes, de la custodia, preparar los pedidos. Esto, esta situación da lugar a ineficiencias en la gestión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la logística externa porque nos encontramos con múltiples agentes que aprovisionan los centros y a la par, un mismo producto en varios almacenes centrales.

Además, los profesionales sanitarios tienen que dedicar buena parte de su tiempo, a gestionar los stocks de producto en las unidades asistenciales en las que prestan servicio. Por ello, el Servicio Aragonés de Salud ya ha previsto la puesta en funcionamiento de sus instalaciones en la central logística Plaza, a partir del 1 de enero de 2019, espero que este plazo se cumpla, ya ve que adelanto el trimestre.

Allí se ubicará, lo que es un almacén centralizado de todos los productos sanitarios desde el cual, se procederá a la distribución de estos a todos los centros dependientes del Salud. Con esto, trabajamos en lo que es la prioridad máxima del Servicio Aragonés de Salud, que las compras estén centralizadas, participando los profesionales sanitarios en las tareas de homologación de productos.

La central, permitirá unificar la política de compras en todo el Salud, homologando los productos que se adquiere para todos los hospitales, recepcionando todos en la plataforma y así optimizar lo que es la distribución y el transporte. El personal de Servicio Aragonés de Salud, va a seguir gestionando la compra y los procesos de mejora continua para optimizar la distribución, así como los traslados internos de los productos dentro de los centros.

Y todo el plan, recoge estas cuestiones y pretende centralizar todos los contratos de aprovisionamiento ahora existentes y consolidar todos los movimientos en torno al almacén, sin que se pierda ni un solo puesto de trabajo. Pero es cierto que, como hemos comentado al inicio, todo lo que rodea al almacén de Plaza, para el Departamento de Sanidad ha estado condicionado por los compromisos del anterior ejecutivo que alquiló una nave y contrato con una empresa externa, la adquisición de un equipamiento específico en régimen de arrendamiento a cuatro años con opción de compra, por el que se viene pagando, esto sí que se paga 48.825,55 euros al mes desde 2015.

También había contratado, un servicio de transportes de mercancías desde el almacén centralizado a los distintos centros del Salud, por un importe de 546.285,96 euros, que debido a las dificultades de la puesta en marcha de la nave todavía no se ha comenzado a ejecutar, pero va a comenzar a ejecutarse inminentemente puesto que se va a iniciar la actividad de la plataforma.

Esta cantidad, cubre dieciocho meses de actividad. Además, es necesario tener en cuenta que el gobierno PP-PAR presentó un proyecto con graves carencias que hacían imposible que se pudiera obtener la licencia de actividad para servir de almacén

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

logístico, como ustedes saben. Porque no estaba, no era aceptable la clasificación frente al riesgo de incendio.

También había problemas para la obtención de la licencia ambiental clasificada para el almacenamiento de productos sanitarios. Se ha logrado ir subsanando todo esto, pero indudablemente estos importantísimos defectos han retrasado inevitablemente el comienzo de la actividad. Sin duda, no se eligió la nave adecuada y, sin embargo, se adquirió y se instaló el equipamiento. Y llevamos pagados alrededor de dos millones de euros.

Evidentemente, todo esto ha determinado la estrategia que nos hemos visto obligados a seguir porque en este proceso industrial, las características de la actividad y los medios que se necesita para realizarla requieren de unos conocimientos específicos en el manejo de los equipos y hacen difícil que puedan abordarse con personal propio. Y actualmente en el SALUD no existe personal con esta categoría apropiada para este tipo de tareas. Por lo que para gestionar la parte logística del almacén, es decir, la recepción de materiales, almacenamiento y distribución, hemos sacado un concurso público, entendiéndolo que no teníamos otra opción.

Se publicó el 7 de julio de 2018 en el portal de gestión de licitaciones los pliegos de condiciones para la contratación del servicio de gestión del almacén. Y recientemente, el 10 de septiembre, se ha publicado la adjudicación del concurso. La fecha prevista de inicio de ejecución del contrato es el 15 de noviembre porque es preciso hacer tareas previas de organización del servicio antes de comenzar la actividad logística en la nave que, como le dicho, está prevista para enero de 2019.

El coste definitivo de este contrato será en el año 2021, de novecientos un mil trescientos setenta y siete euros, porque, como la integración, la incorporación de todos los sectores haciendo su provisión de material en la plataforma no va a ser, no va producirse hasta marzo de 2020, este servicio de gestión del almacén va incrementando anualmente, a medida que se llega, se alcanza esa implantación de todos los sectores.

Así, en el año 2019, el importe será de cuatrocientas noventa y tres mil euros y en el año 2020 de ochocientos setenta y seis mil para llegar al coste definitivo de novecientos un mil. En resumen, que hemos apostado por utilizar nuestros recursos en las funciones administrativas de compra y en la recepción de productos, pero hemos dejado la lógica externa a los operadores logísticos, es decir, transporte y operación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pedidos. De esta forma, liberamos al personal sanitario de manejar materiales, tareas que no son propias de este personal.

Estamos, por lo que respecta al personal, lo que vamos hacer, estamos ya trabajando con un plan de empleo. Un plan de empleo del que ya se ha informado a las organizaciones sindicales y que por supuesto tiene que negociarse en la Mesa sectorial de Sanidad. Es decir, los intereses y los derechos de estos trabajadores creo que están perfectamente representados por sus organizaciones sindicales.

No obstante, para nosotros, como SALUD, tenemos, es importantísimo que ningún... *[Corte automático de sonido]*...problema en sus condiciones laborales. Entonces, lo que se va hacer es reestructurar el personal que realiza las funciones de almacenamiento y logística, bien se redistribuirá dentro de los propios sectores o bien se le reasignará a un puesto de trabajo dentro de la central fuera de su sector sanitario...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Pero en cualquier caso. Sí, ahora termino. En cualquier caso va a prevalecer la voluntariedad y el consentimiento de los trabajadores respeto a los cambios en sus condiciones de trabajo. Y, por supuesto, ningún puesto de trabajo se va a permitir...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Su última pregunta, simplemente acabar con que su última pregunta. ¿Es esto una privatización o externalización? No lo es. El servicio va a estar absolutamente integrado, la plataforma logística y todo su personal, integrado en lo que es la central logística de compras (CGIP) en la subdirección de compras.

Nada más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Muchas gracias.
Señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, se le ha agotado el tiempo y a mí todavía me siguen quedando preguntas que no me va a poder responder en esta tribuna, ya lo siento.

Mire, por una parte, me alegra y la verdad que me felicitaré de ello, nos felicitaremos de ello cuando veamos realmente que ningún trabajador del SALUD, que ninguna persona que rodea el almacén de plaza, se ve que se cesan. Y, por lo tanto, también nos alegraremos de que la gestión sea pública. Pero, señora consejera, usted comentaba que han sacado a concurso público y se ha dado una licitación y han buscado una empresa que realmente ponga en funcionamiento el almacén de plaza.

Mire, este almacén, como ya hemos comentado antes, lo intentó poner en marcha o al menos lo ideó el Partido Popular junto al Partido Aragonés. Desde mi humilde opinión, yo creo que han pasado suficientemente años para que ustedes cumplan con lo que dice la normativa de contratación y formen a empleados ya públicos, ya contratados por el SALUD, para que puedan desarrollar los servicios en el almacén de Plaza.

Por lo tanto, a mí me entran serias dudas realmente de si contratar a una empresa externa para que realice los puestos o que lleve a cabo los puestos. Que no están calificados o cualificados, como usted decía, los diferentes trabajos desde el SALUD, realmente a mí me entran las dudas si no han tenido tiempo. Yo sé que no se lo puedo preguntar y tendríamos un largo debate sobre ello, pero yo creo que el tiempo ha sido más que suficiente.

Y nos preocupa a mí grupo parlamentario y a mí esta cuestión porque está demostrado que todo aquello que está llevado por... *[Corte automático de sonido]*... cien por cien pública, al fin y al cabo, tiene una mayor calidad y, por lo tanto, económicamente a la Administración a largo plazo le sale muchísimo mejor.

Visitamos ese almacén en la ruta de sanidad que llevamos a cabo mi grupo parlamentario y pudimos ver que no únicamente era el alquiler, sino que también estaba allí todo lo que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Concluyo en dos segundos, señora presidenta.

También estaba allí el mobiliario no solo el de la oficina, sino también para realizar las gestiones del propio almacén. Así que, señora consejera, yo creo que no son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solo dos millones los que ha ascendido ya los gastos o la inversión de este almacén. Un almacén que, como digo, lleva paralizado cuatro años por parte de su departamento que tampoco ha sido diligente en su puesta en marcha.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Siguiente punto, interpelación relativa a la política general del Departamento de Hacienda y Administración Pública, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Suárez, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Buenos días, señora presidenta.

Señores diputados.

Señor consejero, yo espero que usted no se ponga nervioso, lo digo, no, lo digo porque, últimamente, en el Gobierno de Aragón parece que los consejeros... Usted no ha llegado a hacerme la peineta todavía, aunque el otro día -y espero y estoy seguro que no me lo hará- aunque el otro día acabó en la comisión, si usted recuerda, dándonos butifarra a todos los diputados.

Quiero decir que usted recordará, eso sí, sí, usted recordará eso, señor Gimeno. No, no haga usted como el señor Guillén, no mienta usted. No mienta usted porque también está grabado y también está... En fin, no haga usted... Sea usted serio. Y, además, lo recogieron hasta los medios de comunicación, señor Gimeno. Pero bueno, usted tiene otro o talante, es evidente, que el señor Guillén y, por tanto, yo creo que no llegará a ese extremo.

Hoy tiene usted que entender que, quedando seis meses para que ustedes acaben ya de gobernar, prácticamente, poco más. De legislatura operativa seis meses, tres de este año y tres de del año que viene, ¿no?

Yo le pregunté por los proyectos e iniciativas que tiene el Gobierno en materia de Hacienda, es lógico que lo haga en estos momentos, en esta recta final, en este *sprint* final y que le pregunte por dos cuestiones que usted va a entender perfectamente. ¿Cómo está la ejecución del presupuesto del 2018? Que a mí se me ponen los pelos como escarpas escuchando al presidente, al señor Lambán, lo que ha dicho antes en contestación a algunas de las preguntas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por supuesto, además, que hablemos, señor Gimeno, también del proyecto de ley de presupuestos del 2019. Es decir, que yo creo que son las dos cosas, ejecución del 2018 y proyecto del 2019.

Mire, ejecución del 2018. ¿Cómo se retrata usted, señor Gimeno? Uno coge, suya, eh, de la, por la Intervención, sacado de la página... Mes de julio, mes de julio de este año. Ingresos, sucesiones y donaciones, el 64,20%. Patrimonio, el 103,37%. Transmisiones patrimoniales, el 61,26. Y actos jurídicos documentados, el 69,13. Es decir, llevamos una ejecución en materia de ingresos que para sí la quisieran otros.

Y claro, me llama la atención, poderosamente, el tema de sucesiones que usted, mientras se ha desarrollado toda la negociación de la nueva ley, se hundía al mundo con sucesiones, no íbamos a llegar a la recaudación prevista. Pues mire, ha pasado la negociación, ya se publicó ayer la ley, y qué casualidad que el impuesto de sucesiones empiece una ejecución disparada hacia arriba.

Hombre, mire, ciento cuarenta y nueve millones de presupuesto este año. Ciento cuarenta y nueve millones. Y ya en julio llevan ustedes noventa y cinco y medio, es decir, si dividimos -cuenta de la vieja- los ciento cuarenta y nueve millones para doce meses, daría que en el mes de julio debíamos llevar ochenta y siete millones de ejecución respecto a los ciento cuarenta y nueve. Llevamos noventa y cinco y medio.

Es decir, llevamos ocho y medio millones más de ejecución. Es decir, vamos bien, señor Gimeno. Vamos bien en esto y en lo demás. Ya verá usted como al final de año, pues, igual no llega a los doscientos diez –perdón- a los doscientos dos del año pasado, pero igual se quedan o ciento setenta, en los ciento setenta y cinco. Ya veremos, ya nos veremos usted y yo las caras y veremos, como siempre, cómo se han desarrollado las cosas.

Pero bueno, lo que me preocupa realmente son los gastos, porque claro, ¿qué acciones va a tomar el Gobierno de Aragón en los tres meses que quedan para ejecutar el presupuesto? Por eso le decía los pelos con escarpías escuchando al señor Lambán, que, por cierto, dígalos usted al señor Lambán que porque un Gobierno lleve la contradicción a una Intervención, no prevarica. Espero que usted se lo explique y le explique lo que esa discrepancia, la figura de la discrepancia en un Gobierno.

Porque claro, uno está escuchando cosas que es que al final dice, bueno, eso dicho por un presidente del Gobierno, explíquese por favor. Y lo digo porque, claro, en el debate Ayuntamiento de Zaragoza-Gobierno de Aragón, todo lo que se ha basado el presidente del Gobierno ha sido en el informe de la Intervención. Y usted sabe que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es así. Usted sabe que no se prevarica por no llevar la... por llevarle la contraria a la intervención. Y está la figura de la discrepancia, sí, está regulada por ley, señor Gimeno. Y, por tanto, no vengamos aquí haciendo cosas raras.

Bien, digo que me preocupan los gastos porque, claro, dice capítulo VI, el 24, 42%; el capítulo VII, el 12,67%. Por supuesto, los departamentos inversores por los suelos. Y Educación, que lo pone siempre de ejemplo el señor Lambán, de treinta y siete millones, solo llevan ocho. De treinta y siete millones solo llevan ocho millones.

Bien, me preocupa, evidentemente, la inversión y me preocupa también la partida de gastos de personal. Dígame usted qué va a pasar con los gastos de personal, si va usted a modificar créditos, qué es lo que va hacer usted, si es suficiente. ¿Qué es lo que va a hacer?

Respecto al proyecto de ley de presupuestos para el año que viene. Hay declaraciones de usted, diciendo que tienen ustedes muy avanzado el proyecto de ley, ¿verdad? Declaraciones en prensa, no lo negará tampoco. Que está en la prensa, señor Gimeno. Y hay declaraciones del líder de Podemos, señor Escartín, diciendo que llevan la negociación muy avanzada. También... negociación muy avanzada, declaración del líder de Podemos y reflejado en los medios de comunicación.

Por tanto, yo le digo que me diga usted, más, menos, qué fecha va traer el techo de gasto y el proyecto de ley. Y, señoría, qué líneas concretas y qué criterios concretos van a ser la base del proyecto de ley de presupuestos para el año que viene. Yo le hago estas preguntas y espero que usted me concrete tanto respecto a la ejecución, qué acciones va a tomar del 2018, como lo que le he preguntado respecto al proyecto de ley del 2019.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí. Continuamos, en consecuencia. Señor consejero.

Respuesta ahora del señor consejero, don Fernando Gimeno Marín.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Señor Suárez, ya nos vamos conociendo, como consecuencia de lo cual, bueno, desde hace tiempo. Pero en las intervenciones de esta Cámara, usted pregunta sobre una cosa y luego habla de otra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero vamos, ya nos pasó hace no mucho tiempo, porque este, lógicamente, sistemáticamente, como es normal, cada trimestre o cada dos trimestres usted saca el tema de cuáles son los proyectos que vamos a presentar. Que no tiene nada que ver con lo que usted me está analizando ahora. Bueno, solo me habla de uno. Prácticamente, en esencia, me dice cómo van las cosas y, en todo caso, si vamos a presentar o no vamos a presentar el proyecto de presupuestos y el techo de gasto y todo este tipo de cuestiones.

Con lo cual, ya le digo que nos vamos conociendo. Y no me como nervioso, ya le puedo asegurar que estoy de un relajado, pero vamos, para qué le quiero contar. Nunca había vivido una vida tan pacífica estando al frente de una responsabilidad de Hacienda, nunca.

Pero bueno, se sonrío su compañero de escaño de arriba y él lo entiende seguro, lo entiende seguro. Y, evidentemente, la situación es muy simple. Fíjese, fíjese, si hoy hubiéramos podido plantear este debate dentro de unos días, dentro unos días, el día 27, día 28 de junio, es evidente que usted ya se empieza a olfatear que algo pasará a ese día, o no. Va a decir simplemente que la Comunidad Autónoma de Aragón está en déficit, casi cero.

Pero claro, esto lo van a decir el día 27, el mes julio. Sin embargo, hoy la Airef, la Airef, en el informe de julio, dice que de las pocas comunidades autónomas que se mantienen y mejoran, de las pocas comunidades autónomas que tienen posibilidad de cumplir todos los objetivos de estabilidad, incluida la regla de gasto, una es la Comunidad Autónoma de Aragón.

Digo, dice con esfuerzo y tal, eso del esfuerzo siempre es necesario cuando se habla de este tipo de políticas. Y a partir de allí me empieza a plantear, bueno, me dice que los ingresos van bien. Yo nunca he dicho que vayan mal, señor Suárez. Por eso estoy tan tranquilo, no van mal. Evidentemente, no sé si acertará mucho o no, yo le podría dar ya precisiones casi, casi, casi al detalle de lo que va a pasar en los ingresos. Pero bueno, vamos esperar pacíficamente porque los vamos a ir viendo, lógicamente, mes a mes.

Y sí, es verdad, fíjese, ahora ocurre una cosa que no ocurría hasta ahora, que el impuesto de transmisiones patrimoniales mejoramos mucho más que el resto de comunidades autónomas. Ya era hora, ya era hora. Antes nos iba al revés, mejoraban las costas, el interior nos deprimíamos. Ahora, por fin, Aragón, como interior, sube y las costas bajas. Ya era hora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno, en cualquier caso, tiene usted razón, los ingresos van bien y los gastos, ¿qué quiere que le diga? El problema de un consejero de Hacienda es siempre donde se... Uno que sabe que los ingresos van bien, dónde se colocan los gastos. ¿Y los gastos dónde se van a colocar? Pues fíjese, en estos momentos los gastos están prácticamente igual, en porcentaje, me refiero, en porcentaje, que lo que pasó en el año anterior, en la ejecución del presupuesto de gastos en el mes de julio.

Pero eso lo sabe usted porque lo ha visto también, puede plantearse más, menos. Y fíjese, estuvimos con un nivel de gasto enorme de ejecución presupuestaria. Pues yo me empiezo a temer -y digo temer como consejero de Hacienda- que anda, que como superemos todavía el porcentaje de gasto del año anterior, iba a decir lo que faltaba.

Pero bueno, en cualquier caso, dentro de las dificultades que se producen en la gestión, es muy difícil superar un 97% de gasto en un presupuesto. Pues por ahí andaremos como mínimo, eh. Como consecuencia, ya les digo que la ejecución de presupuestos va por buen camino y no pasa nada.

En cualquier caso y a la pregunta que usted me plantea, ¿va a traer techo de gasto y el presupuesto? Mire, yo, en principio, solo tengo un problema. Que para traer el techo de gasto, que tengo capacidad para traerlo, necesitaría tener mucha más información formal que la que tengo. Tengo mucha información pero informal. Como consecuencia, la decisión que hay que tomar es si traigo el techo de gasto con la información informal o espero a que me den los datos formales. Porque, como siempre lo del Parlamento español y los presupuestos manga por hombro.

¿Qué quiere que le cuente? Estamos, bueno, como estos últimos años, siempre ha sido así de raro, este año más raro todavía. Este año que si ley de estabilidad, que si no sé qué, que si no sé cuántas, que esa era un enmienda. Bueno, la pera en verso. Dentro de días veremos si se despeja o no la aprobación del presupuesto. Pero aun así, ¿la comunidad autónoma qué va a hacer?

Pues yo soy partidario de que habrá que presentar un techo de gasto porque no podemos estar esperando a que termine el presupuesto del Estado el año que viene, no podemos. Tenemos que decidir ya políticamente si entramos o no entramos en esa decisión. Yo estoy más en esa posición de... Pero, en cualquier caso, vamos a perfilar el conjunto porque lógicamente yo, cuando diga un techo de gasto aquí, será para aprobarlo, no será para no aprobarlo.

Entonces, como consecuencia de ello, bueno, vamos a ver, yo le no le voy a decir fechas, pero sí que le digo que mi intención es poder traer un techo de gasto. Pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bueno, vamos a ver, vuelvo insistir, Madrid no me ha dado todavía todas las claves. Mejor dicho, me ha dado unas claves que casi es imposible que pueda presentar el techo de gasto, por ahora.

Pero esas claves espero que se vayan modificando y que vayan (...) esa posibilidad que se va producir. Así que, desde esa perspectiva yo creo que políticamente habrá techo de gasto y creo que políticamente, una vez que haya techo de gasto, el presupuesto hay que intentarlo. A partir de ahí, somos un Gobierno en minoría que tiene que contar con los apoyos mayoritarios necesarios para poder avanzar en esa línea.

Desde esa óptica, no me pida más concreciones, ya sé que la ley les dicen cuándo tengo que presentar los presupuestos. Y ya me pondría muy contento si presento el techo de gasto y ya sé por dónde va el presupuesto. Desde esa óptica, ¿qué le voy a decir? Bueno, estoy relajadamente tranquilo porque creo que este año estamos en un buen camino para cumplir los objetivos de déficit o de estabilidad presupuestaria, los proveedores también están bien pagados en cuanto al tiempo.

Como consecuencia de lo cual, ¿qué quiero decirle? Miel sobre hojuelas. Vamos mejorando progresivamente, tal como predijimos que iba a ocurrir. Y lo estamos haciendo, acercándonos al cumplimiento de objetivos de estabilidad y al cumplimiento de los objetivos de política sociales que hemos hecho.

Acabamos de aprobar la ley de... con el apoyo de ustedes y de otros grupos, la modificación del impuesto de sucesiones. Y, hombre, me permitirá -y eso ya lo sabe usted- que yo **¿para adelante?** una estrategia, previendo un impuesto de sucesiones en los presupuestos, pensando que, en el futuro, el impuesto de sucesiones tendrá menos ingresos.

Pero eso ya lo sabe usted, tenía que preverlo ya así. Y creo que no me he equivocado, creo que acertará. Es posible que acierte usted. Suba un poquito más y acertará perfectamente los ingresos del impuesto de sucesiones.

Gracias, señor Suárez.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Suárez, a la palestra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Conoce alguna cosa y es que, efectivamente, usted presupuestó a la baja en sucesiones y otros impuestos, lo cual es muy bueno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque luego usted llegará y dirá, fíjense qué bien lo hacemos, que hemos recaudado más de lo presupuestado, el 101%, el 102%.

Efectivamente, usted reconoce que su estrategia era presupuestar a la baja. Me alegro mucho de que usted empiece a reconocer cosas. Pero mire, a mí lo que me preocupa, porque los ingresos irán bien, evidentemente, lo que me preocupa es la inversión. Porque claro, la inversión también va a la baja, es decir, que tengamos, -perdón- presupuestados este año todavía cuarenta y ocho millones y medio menos que en el 2015, todavía. El presupuesto sigue así.

Y que claro, llevemos el nivel de ejecución que llevamos, que en el año 2017, por eso, señor Lambán, decía, pero vamos, a ver si el SALUD dejó de ejecutar diez millones el año pasado. SALUD. Y Educación dejó de ejecutar siete. Y, por cierto, de toda la retahíla que ha nombrado el señor Lambán, pues yo me he tomado –perdón- la molestia de mirarlo. Ha citado algunas inversiones educativas, que tendría alguien que decirle cómo va la ejecución este año y algunos planes del SALUD. Alguien tendría que avisarle, porque claro, le oyes hablar y dices, bueno, pero qué es lo que está diciendo.

A mí me preocupa del presupuesto, del proyecto de ley, señor el Gimeno, del año que viene, aparte de la ejecución de este año. Y me preocupa, ahí sí que me preocupa la carga fiscal. Usted va a presentar un presupuesto, efectivamente, con unas sucesiones modificadas, me imagino que con única. Pero usted va a presentar todavía una carga fiscal a los aragoneses excesiva y, especialmente, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Yo le he dicho por activa y por pasiva, y debatiremos próximamente una proposición no de ley, que los aragoneses de veinte mil euros anuales están pagando los que más en España, si exceptuamos a los catalanes. Y eso creemos que va en contra de las propias palabras del presidente Lambán cuando ha dicho por activa y por pasiva que ningún aragonés debe pagar más impuestos que el resto de los españoles. Bueno, pues me preocupa especialmente, señor Gimeno, la carga impositiva del proyecto de ley del año que viene.

Ustedes hablan mucho de gasto, no ha dicho nada de criterios, pero claro, ustedes en los presupuestos suelen hablar de gasto social, pero luego, según informe de la interventora, en estos dos últimos años 2016, 2017 han dejado de ejecutar ciento dos millones de gasto social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces claro, me preocupa, ¿qué van a ser el proyecto de ley 2019? ¿Qué van a computar como gato social y si lo van a ejecutar? Porque hasta ahora ciento dos millones sin ejecutar de gasto social.

Y me preocupa, especialmente, hablan de despoblación. Estos tres años se haya incrementado la despoblación en Aragón con ustedes, no lo han parado. Pero me preocupa, y eso es lo que quiero yo, que me hable usted el proyecto de ley. ¿Qué van a hacer ustedes con el tema de la despoblación en el proyecto de ley? ¿Qué van a hacer con la Sanidad? ¿Con los problemas de los centros de salud que han tenido que cerrar por falta de gente y por alguno con problemas del propio centro de salud?

¿Qué van a hacer ustedes con los problemas que tienen en Educación? ¿Qué van a hacer ustedes con las carreteras? ¿Van realmente a meter dinero en carreteras o en el proyecto... *[Corte automático de sonido]*... y van a poder finalmente los aragoneses ser personas también con las carreteras?

Todo esto es por lo que yo le estoy preguntando que usted no me ha dicho nada. Señor Gimeno, mójese, mójense, eh, en esta segunda intervención y díganos, por un lado, ¿qué va hacer para ejecutar la inversión del presupuesto del 2018? Y, por otro lado, ¿cómo van a paliar en el proyecto del 2019 todos los problemas que tienen ustedes con la despoblación, con la Sanidad, con la Educación y con las carreteras?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Gimeno, dúplica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias presidente.

Señor Suárez, bueno, la ventaja de conocernos tanto es que ya casi me imagino lo que va decir usted y usted lo que voy a decir yo casi seguro también. Pero yo tengo más capacidad improvisación en algunas cosas porque posiblemente tengo más información ya, soy modesto y lo planteo de eso.

Mire, la inversión, ¿cómo me plantea usted? Si llevamos cinco puntos de ejecución. Espere, espere, señor Suárez, atienda. Llevamos cinco puntos de ejecución de inversión más alto que el año anterior y la partida de encima era muchísimo más alta, se lo tradujo en cifras, en cifras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, si el año 2017, en el mes de julio, teníamos treinta y dos millones de ejecución en tema, en obligaciones reconocidas –perdón- en inversión, en el año... Digo y estoy hablando solo, fíjese, del capítulo VI, que si le meto los demás capítulos, no le quiero contar. Y este año, no, que se lo digo yo, que los... Déjeme que se lo diga, por favor, 47,7. Es decir, tenemos quince millones más de ejecución presupuestaria en inversión.

Oiga, deje, que son los datos de la Intervención y de la contabilidad, por favor. Permítame ese privilegio que tengo, de tener información al día. Significa en un caso que se ejecutó la inversión el 19,14% y ahora estamos en el 24,42. Y va a ser más alta, pero se lo he explicado veinte veces, porque el periodo de maduración de las inversiones se está culminando cuando termina el ciclo electoral, el ciclo legislativo, a la fuerza.

Si es así, si es así, si es así, si es así. Y fíjese, pero siempre es así. El primer año, por mucho que uno quiera invertir, no se puede invertir, va avanzando, va avanzando y va madurando y se van pagando las inversiones. Pero eso es la lógica normal de un ciclo inverso que, comparado con el año, con los anteriores, la inversión bajó espectacularmente, anteriormente. Esa es la realidad. Tuvimos que empezar de cero y hemos empezado a nivelar la inversión.

Como consecuencia de lo cual, los presupuestos, usted me viene aquí un debate y ahora dice que le diga cuál es su presupuesto, pero es... ¿Y para qué se lo voy a decir a usted? Pero no, me ha dicho, me ha dicho, en el presupuesto, que le diga las claves de la Sanidad, de la no sé qué, de la no sé qué y de la despoblación. Mire, ¿sabe lo que va a pasar? Vamos a poblar a Aragón, señor Suárez. No se preocupe usted. Claro, hace usted unas preguntas, hace unas preguntas, que ni de primaria, que ni de primaria.

Estamos planteando políticas, estamos planteando políticas para que el Estado español se plantee la despoblación como un aspecto sustancial y prioritario de toda España y como consecuencia de comunidades como la de Aragón. Nos reunimos aquí con comunidades autónomas para exigir al Estado español que el sistema de financiación de las comunidades autónomas se tenga en cuenta el criterio de la despoblación y las consecuencias que tiene sobre todo los ratios de la financiación.

Todas esas cosas estamos haciendo. No, no, a usted no se lo digo. Se lo digo porque me está diciendo usted, me está haciendo unas preguntas tan absurdas. Me, sí, me hace usted unas preguntas tan absurdas. Todo eso lo estamos haciendo y todo eso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tendrá... No, no, qué va, estoy de un relajado, ya se lo digo yo. Señor Suárez, que estoy muy tranquilo, muy tranquilo.

Y aún estaré más tranquilo la semana que viene, fíjese lo que le digo. Tome nota hoy, estaré más tranquilo la semana que viene, el lunes, el martes, el miércoles y el jueves. Ya lo verá usted. Va ser una semana gloriosa para la Hacienda pública.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Pues ha finalizado la interpelación.

Veintiséis, relativa a política general en materia transparencia y en particular en lo concerniente al seguimiento del plan de Gobierno, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Grupo Parlamentario Popular, en la persona de doña María Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Yo no sé, señor Gimeno, si voy a conseguir sorprender o no a la señora Broto, pero yo, esta mañana, voy a hablar de la *contability*. Y no hace falta, señora Broto, que lo mire en *Google* porque se lo voy a explicar yo misma. La *contability* es un término que no tiene traducción exacta, pero que habla de la importancia de los gobiernos cuando rinden cuentas.

Habla de rendir cuentas a los ciudadanos. Y mi primera pregunta es si sabe este Gobierno qué significa rendir cuentas. Porque rendir cuentas es ser responsable y contar de manera veraz, creíble, fiable y sincera, señor Gimeno, ¿qué medidas reales está tomando el Gobierno? ¿A quién van dirigidas? ¿Cuánto cuestan? ¿En qué momento procesal se encuentran? Y fundamentalmente, cuando uno no puede hacer las cosas explicar con humildad, ¿por qué no se han hecho?

Y eso es lo que debe aspirar un gobierno, un buen gobierno. Y eso es a lo que debe de aspirar el Gobierno del señor Lambán, del que usted es miembro. Y para llegar a esto, la tecnología es una herramienta muy útil, es una gran herramienta. Y para realizar esta loable tarea el gurú del Gobierno de Aragón, que no usted, el secretario general de la presidencia, elaboró o ideó una herramienta que se llama seguimiento del Plan de Gobierno. ¿De acuerdo?

En mayo se presentó y estuve en aquella presentación. Y la verdad que cuando escuchaba al secretario general, al señor Tejedor decía, bueno, una herramienta que en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiempo real te da la posibilidad de saber todas esas preguntas, ¿qué se está haciendo? ¿Cómo se está haciendo? ¿Cuánto dinero cuesta? ¿A quién va dirigida?

Y la verdad es que fui una ilusa porque dije, oye, es una buena idea, es una muy buena idea que el ciudadano pueda informarse, pueda controlar, incluso pueda evaluar las políticas de un Gobierno. Pero claro, luego llega un momento en el que una empieza a trabajar la herramienta. Y de hecho muchos de mis compañeros han estado verificando una, una, los ciento cuarenta y siete objetivos y las cuatrocientas sesenta y nueve medidas que según ese plan de seguimiento, ustedes están realizando.

Y la sorpresa que nos hemos llevado es que no es una herramienta de rendición de cuentas, señora Broto, es una herramienta, como no, de autobombo y de publicidad engañosa, en muchos casos.

Sabe señora Broto, ¿cuál es la diferencia entre la autoevaluación y el autobombo? Se la digo, autoevaluar consiste en valorar uno mismo su propia capacidad para una tarea, así como la calidad del trabajo llevado a cabo. Y es una herramienta muy útil, la autoevaluación si se realiza con honestidad. Y el autobombo señora Broto, significa elogio o alabanzas desmesurados y públicos que uno hace de uno mismo.

Entiendo que usted sabrá cuál es la diferencia, porque le digo que esté seguimiento del Plan de Gobierno tiene mucho de autobombo y muy poco de autoevaluación. Yo creo que un poco en la senda marcada por el doctor Sánchez en estos cien días de Gobierno. Y la verdad es que todos los departamentos de una manera u otra mienten, pero es cierto que algunos son muy descarados.

No hay criterios ni uniformidad en los datos. Dice Educación que ha cumplido en 91% de su plan, dice Sanidad que ha cumplido el 69%. Ambos faltan a la verdad, pero desde luego, alguno es bastante más descarado. Un día me dijo usted señora Broto que todas las todas las mañanas, lo primero que hace cuando se toma el café de la mañana, es abrir la página web de transparencia, es entrar en la web de transparencia. Por tanto, estoy segura de que de una manera muy coherente, me va a contestar a una serie de preguntas que le hago.

Me gustaría saber, señora Broto, ¿qué método han utilizado para calcular los porcentajes que figuran en los gráficos de la web? Me gustaría saber, señora Broto, ¿qué criterios para decidir las acciones? Me gustaría saber, ¿qué sistema para determinar que se ha hecho? ¿Qué se está haciendo y qué no se ha hecho? Me gustaría saber también, señora Broto, ¿por qué la mayor parte de las acciones, no incluyen dotación económica?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entiendo que gratis no son, entiendo que estarán en presupuesto. Me gustaría saber, ¿por qué no figuran en ese seguimiento de Plan de Gobierno? Me gustaría saber, ¿quién verifica lo que se ha comprendido y lo que no? Y me gustaría saber, ¿cuántas acciones son novedosas y de impulso y cuáles son mero trámite administrativo?

Sé que no me va a contestar, me dirá que me estoy poniendo la venda antes que la herida, sé que no me va a contestar, sé que se va a ir por los cerros de Úbeda y espero que no sea atacando. Pero lo que hoy le dejo ahí encima de la mesa, señora Broto, se lo dejo al señor Lambán y a todo el Gobierno, es la enorme preocupación del Grupo Parlamentario Popular, por un gobierno que utiliza la transparencia, la rendición de cuentas y la información, como mera propaganda, que vende hechos como hechos, lo que son intenciones y sobre todo un aviso, con todo el cariño.

Cuando la transparencia, señora Broto, la información y la rendición de cuentas no son veraces, lo que ocurre son dos cosas fundamentales, que se pierde la credibilidad y que alejas aún más a los ciudadanos de unas instituciones desgraciadamente, a veces, demasiado vapuleadas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Turno ahora de doña María Victoria Broto Cosculluela, consejera de Ciudadanía.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias presidente.

Señora Orós, yo creo que en lo que coincidimos usted y yo y creo que todo el Parlamento, es en la importancia de la transparencia, en la importancia en recuperar el derecho de la información, en la aplicación de una ley, una ley que se aprobó al final de la última legislatura y que nosotros hemos debido aplicar.

Y yo creo que lo que todos tenemos claro, es que la transparencia significa una herramienta para acabar con la desafección política. Y para eso, tenemos que utilizar todos los instrumentos a disposición de la ciudadanía, tratando además de utilizar todas las herramientas que además, usted sabe que se actualizan prácticamente a diario, para que realmente la ciudadanía tenga conocimiento, en este caso, de la acción de Gobierno.

Y cuando se hacen determinadas intervenciones, yo creo que y se falta al rigor en un momento en que creo que tenemos que combatir todos, contra los bulos y las malas verdades. Cuando se dicen, según qué cosas, también, también, yo creo que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos siendo transparentes, porque también se puede utilizar el populismo y la demagogia dentro de este Parlamento, lo cual es una contradicción. Una ley para realmente combatir todo lo que tiene que ver con la falta de información, usted me habla de autobombo.

Señora Orós, ¿no será que lo que les molesta y lo que les preocupa es que hayamos cumplido con los objetivos propuestos? Porque esa es la realidad. Y unos departamentos han llegado al 70% y otros al 96%. Pero usted me pregunta. ¿Y por qué me pregunta, si en el Plan de Gobierno, está muy claro?

En el Plan de Gobierno se habla que los compromisos y lo que estamos evaluando son los objetivos estratégicos, las actividades y los medios necesarios para alcanzarlos. Los recursos humanos y los costes económicos. Usted me hablaba de los costes económicos necesarios para conseguirle. La estimación temporal de su consecución, la identificación de los órganos responsables de su ejecución y los indicadores que permiten el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas.

Eso es lo que se tiene en cuenta. ¿Cómo lo hacemos? Usted sabe que todos los departamentos en este momento tienen las unidades de transparencia. Y personas responsables para en cuanto se cumpla uno de los objetivos del Plan de Gobierno, podernos poner en la página. Y en este sentido yo creo que es algo muy positivo. ¿Quién lo valida? Lo valida la consejería de Presidencia, valida comprobando, comprobando que se han cumplido con aquellos puntos que hemos tenido en cuenta.

Y por la tanto, señora Orós, yo creo que de lo que tenemos que es estar satisfechos, pero todos, todo el Parlamento es que tenemos en este momento una herramienta que además en tiempo real, está informando de la consecución de aquellos planteamientos que se ha hecho el Gobierno. Y además, con los elementos más innovadores, más innovadores que los Gobiernos tenemos en este momento a disposición de los ciudadanos.

Señora Orós, ¿sabe lo que más me preocupa de esta herramienta? El que esté a disposición de los ciudadanos, de que los ciudadanos estén informados y en este sentido sí que le puedo decir, que lo que creo que es positivo, además de la información que es para usted, sí, también. Pero fundamentalmente para aquellas personas que quieren informarse, para aquellos ciudadanos que quieren informarse. Esto no es una herramienta para la oposición, que también, pero usted tiene otros instrumentos. Setenta mil visitas, setenta mil visitas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que es una a una cifra que nos da idea de hasta qué punto estamos utilizando esta herramienta, cuatro millones y medio de páginas consultadas. Una herramienta, que además le puedo decir. Es que usted de la ciudadanía no habla, habla de usted. Esto es una ley, que se hizo, se planteó para que esté al servicio de la ciudadanía, para que conozcan lo que sucede. Y esa es la situación, en este momento.

Y Señora Orós, le puedo decir que en este momento hemos avanzado, tenemos una herramienta -que como le decía a usted- todas las mañanas puedo mirar. Y además una cosa importante, no sé si conoce, hemos hecho un avance para que todos los ciudadanos, también puedan tener acceso a esta página desde sus propios móviles y accesible para todos.

Y desde luego, estamos muy satisfechos del trabajo de este servicio, porque además lo hacemos con la convicción política de servicio a la sociedad y de defensa de lo público.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora Orós, toda la palabra para sí.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Broto, ustedes con la Ley de Transparencia que aprobamos todos tenían un Ferrari. Y ese Ferrari además de tunearlo a conveniencia, lo tienen sin ruedas. La duplica ha sido según guión, ha leído usted más o menos el informe que le han pasado. Pero lo que ha demostrado al no contestar ninguna de mis preguntas, es que tiene un absoluto desconocimiento del tema.

Yo no le hablaba de la web de transparencia, le hablaba del seguimiento del Plan de Gobierno. No tiene absolutamente ni idea de lo que estaba hablando. Por supuesto, el aliño demagógico, eso era fundamental. A usted, el marco demagógico es lo que mejor se le da. Pero, desde luego, nada nuevo en el horizonte.

Yo solamente, para que usted se haga una idea. Como entra todos los días en la página web de transparencia, le voy a enseñar esto. Estos son los tres gráficos, que aparecen nada más entrar en el seguimiento del Plan de Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, yo que soy de letras y tampoco tengo muchas ida, digo bueno: “índice global del cumplimiento, 77%”. Han aumentado un 1% anteayer, que entré y justo saltó del setenta y seis al setenta y siete, ¿vale?

“Objetivos realizados 57%, objetivos realizándose, es decir en consecución cuarenta.” Yo, si sumó cincuenta y siete, y cuarenta, señor Gimeno, me salen noventa y siete. Entonces, lo que no entiendo es que el índice global de cumplimiento sea del 77%. Y si uno suma, lo que han hecho y lo que van a hacer, sea de noventa y siete.

Yo creo, que con esto ya me podría sentar, porque hasta en el primer paso de esa página ustedes mienten, barren para casa y mienten.

Animo a todas las señorías a que entren, a veces puede ser un poco, un poco pesado, pero sí que animo a todas las señorías que entren. Y además, la animo a usted también, señora Broto. Estaría muy bien, que aparte del café y de entrar en la página de transparencia, lo hiciera de verdad.

Pero sí que voy a poner algún ejemplo, de lo que es ese seguimiento del Plan de Gobierno, ese dar cuentas, esa rendición de cuentas que ustedes venden. Y como vuelvo a decir, es más intención, que realidad.

La verdad es que es una iniciativa de maquillaje mal extendido. Y coincidirá conmigo que algo está hecho, algo está hecho, cuando repercute en algo, cuando repercute en las personas, en el territorio, en un procedimiento. Es decir, algo está hecho cuando tiene repercusión.

¿Dónde está, señora Broto, la repercusión de la renta básica, que ustedes la tienen como hecha? ¿Dónde está la repercusión de la Ley de Discapacidad? ¿O la Ley de Autónomos? Y por cierto, dígame al señor Lambán, que es imposible que la Ley de Discapacidad esté dando sus frutos, que es lo que dice en su comunicación, porque acaba de entrar en esta casa.

Por tanto, un poquito menos de egocentrismo y un poquito más de humildad, cuando uno da por hecho asuntos, que aún no repercuten en los ciudadanos.

¿Dónde está el gran impulso al Hospital de Teruel o de Alcañiz, es el gran impulso? ¿Dónde está el pacto por la educación? ¿Y dónde están sus listas de espera? Señora Broto, que a lo mejor empezar por su casa, no estaría mal en materia de transparencia.

Ni una autocrítica. No me ha contado, por qué no explican aquello que no hacen, no me han contado por qué en la web de seguimiento del Plan de Gobierno, casi no hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cifras. Que al final, lo que te demuestra, si las cosas están con voluntad de hacerse o lo que no.

Y le vuelvo a repetir, la autoevaluación, que es lo que en teoría tiene que ser este plan de seguimiento, sería muy buena, sería muy sana si se hiciera con honestidad, pero no se hace.

Y por cierto, decidan quién es el que se va a colgar la medalla de la memoria democrática, porque está duplicada en presidencia y en educación. Y hombre, poner dos veces un mismo proyecto, también dice mucho de esos grados de cumplimiento que ustedes tienen, o por lo menos expliquen.

No, mire, es que hay una parte en la educación y hay otra parte en presidencia, porque no explican nada. Lo que no sé, si lo hacen por desconocimiento, por incapacidad o se hace a conciencia.

Reitero mis preguntas, método para delimitar los porcentajes, método de cómo se detallan las acciones importantes, criterios, sistema para determinar qué se ha hecho, qué no se ha hecho y qué se está haciendo. Porque en cada departamento es distinto, señora Broto. Por qué no tienen presupuesto y qué acciones son importantes.

Y le vuelvo a reiterar lo que le decía al principio, la transparencia, la participación, la información, son herramientas democráticas muy *[Corte automático del sonido.]*... pero si se retuercen, como ustedes la retuercen se convierten en dos cosas, en pérdida de credibilidad, señora Broto, y en desafección de los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Y cierra la señora, duplica y cierre de la señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, yo me pregunto con esos inicios que ha tenido usted, de lo poco que estábamos haciendo, no recuerdo muy bien las expresiones que usted ha utilizado, qué pensaría si yo viniera aquí al Parlamento y le dijera; no tenemos ni un recurso para aplicar la ley de transparencia, ni un recurso presupuestario, ni uno humano.

Así me encontré la Ley de Transparencia cuando llegué, así se encontró este Gobierno esta Ley de Transparencia tan importante para ustedes, esa es la realidad. Una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ley de Transparencia -que le vuelvo a decir- es una Ley de Transparencia para la ciudadanía.

Y la ciudadanía, ha utilizado afortunadamente esta página, como le estaba diciendo. Y se ha encontrado, con que puede consultar -le he dicho- las consultas. Se ha encontrado, con la difusión de las respuestas proporcionadas con los derechos de acceso. Que no lo tiene ninguna página, mírese también otras páginas de transparencia, mírese otras páginas de transparencia.

Que se ha encontrado también con la información de las cuentas bancarias abiertas. Y también, con la información que hemos dado a los empleados públicos, del portal y de la información del Plan de Gobierno.

Se lo he dicho, no se lo vuelvo a repetir, lo que tenemos que informar en ese Plan de Gobierno es, de aquellos aspectos que nos comprometimos y que la ley nos obliga a informar.

Y lógicamente, si hemos mejorado la herramienta, y no es una herramienta como el año pasado. Que cuatro meses después, dio la información de lo que había ocurrido. En este momento, y usted lo sabe y así lo planteamos y yo creo que ha sido muy positivo, estamos informando en el mismo tiempo que las cosas se consiguen.

Y cuándo se informa, por ejemplo, de la ley, cuando llega al Parlamento. Luego, informaremos de su aprobación, esa es la información.

Señora Orós, en el fondo, en el fondo de todo esto, en el fondo de su intervención, hay una cosa. ¿Sabe cuál es su preocupación? Que el Gobierno cumple. Tendremos la semana que vienen el debate del estado de la región y diremos y veremos cómo este Gobierno ha cumplido con los aragoneses, con sus proyectos y con su programa electoral.

Porque nosotros cumplimos señora Orós, y en el fondo este es el tema. Y me disgusta, me disgusta que tengamos que hablar esto, hablando de transparencia.

Porque hablando de transparencia, señora Orós, si fuéramos responsables, lo que tendríamos que haber dicho, lo que tendría usted que decir es; nos alegramos de los avances, nos alegramos de que tenga un equipo de transparencia que está trabajando con absoluto rigor, y que hemos mejorado.

Y que la ciudadanía tiene una herramienta. Que dicho sea de paso, cuando acabamos el Gobierno anterior, le aseguro que no hubiéramos podido decir nada, porque lo que había era cero. Señora...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Por favor, silencio señor González.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Hemos avanzado. Qué le duele que hayamos avanzado, pues mire dentro de muy todo, lo que diremos *[Corte automático del sonido.]*... es el cien por cien de los objetivos. Porque usted lo sabe, que va a ser así.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): 27, 27 relativa a política general del Departamento de Hacienda y Administración Pública en materia fiscal, formulada al consejero del ramo, por el diputado señor Martínez Romero de Ciudadanos, que ya toma la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, me empieza a preocupar esa habitualidad de la corbata con símbolos piratas, que tiene usted a colocarse cada vez que tenemos una interpelación. No sé si será coincidencia, pero me resulta curioso.

Mire, vamos a hacer, vamos a tratar de hacer un pequeño balance de lo que ha sucedido durante estos tres años en esta legislatura. Y vamos, a intentar tratar de sentar las bases de lo que podría ser el futuro de lo que queda en esta legislatura, y de lo que queda en este año. Y sobre todo, de cara al presupuesto del 2019.

Llegaron ustedes al Gobierno y lo primero que hicieron, con la justificación de que no le llegaban los ingresos, fue realizar una subida impositiva, yo creo que en casi todos los ámbitos en los que la podían realizar.

Crearon ustedes, nuevos impuestos medioambientales, modificaron al alza un Impuesto de Contaminación de las Aguas, subieron impuestos, como el de transmisiones patrimoniales. Que lo que pretendía era aumentar la recaudación en treinta y ocho millones de euros.

Subió el Impuesto de Hidrocarburos. Que además ha subido después, posteriormente, desde Madrid, en el que pretendía recaudar dieciocho millones de euros más.

Subió el Impuesto de Patrimonio, para recaudar doce millones adicionales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el IRPF, para ingresar cuatro millones de euros también, que se sumaban a todas las cantidades anteriores.

La evolución, desde luego, no puede usted negar que ha sido más que favorable por la vía impositiva. Y ha sido más que favorable, por los ingresos que ha obtenido usted por la vía de la financiación autonómica. Y así se entiende, la comodidad con la que ustedes han gobernado. Esa es la situación real.

Pero la situación real también, es que cada vez que se ha abordado el proceso de presupuestos, ustedes hay algo que no han traído. Solo lo hicieron el primero, en el año 2016, que es la Ley de Medidas Fiscales, que normalmente acompaña a los presupuestos. No la trajeron ni en el 2017, no la han traído en el 2018. Ahora la cuestión es si la van a traer.

La primera pregunta que le hago es, ¿si van a traer una Ley de Medidas Fiscales acompañando a la Ley de Presupuestos para la comunidad autónoma en el año que viene?

De todos estos impuestos, nosotros dijimos desde el principio que había errores, había errores, algunos se han subsanado. El Impuesto de Sucesiones, vamos a dejarlo aparte ya, es un error que ha quedado subsanado.

Queda el impuesto sobre la nieve, que nunca se ha aplicado. Y a algunos otros en los que parece que está usted en vía de intentar solucionar, está en la vía de intentar solucionarlo con el Grupo Parlamentario de Podemos, como es el Impuesto de Contaminación de las Aguas.

Pero no solo eran estos los errores, señor Gimeno, no solo eran estos. También había errores en otros impuestos. Y de hecho, usted ya ha dicho que está ingresando muchísimo más de lo que tenía previsto, principalmente en transmisiones patrimoniales, en patrimonio y en IRPF.

Entonces, la pregunta que yo le hago es la siguiente. ¿Vista su tranquilidad, de la que ha hecho alarde hace un momento, cree usted que sería posible el establecer en este momento nuevas rebajas fiscales en la Comunidad Autónoma de Aragón, que vinieran reflejadas en una Ley de Medidas Fiscales que acompañe a la Ley de Presupuestos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez. Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):
Señor Martínez, presidenta gracias.

Señor Martínez, le empiezo la contestación ya en directo. No, no pretendemos hacer ninguna rebaja fiscal más, que no se derive de las propuestas de modificación, que en estos momentos existen sobre la mesa que... y no es ni siquiera una rebaja fiscal, sino la racionalización de un impuesto que es el que queda, que es el ICA.

Sucesiones ha culminado ya al proceso y no hay ninguna previsión más que el tema del ICA, para el año que viene, en estos momentos, o por lo menos eso es lo que está encima de la mesa.

Yo creo, que parte de unas premisas que no coincido. Yo, le podría dar los datos de los ingresos no financieros, como ha evolucionado desde el año 2015, hasta ahora. Y vería usted, frente a las cosas que normalmente dice nuestro, su compañero de escaño, el señor Suárez. Pues vería usted que, desde todos estos años, solo han crecido los ingresos no financieros seiscientos y pico millones.

Y verá, que al mismo tiempo han crecido los gastos no financieros, seiscientos y pico millones. No podía ser de otra manera, porque el resto de los ingresos que han sido financieros, que han sido financieros, se han destinado a financiar las deudas.

Es decir, el déficit, que partimos de un déficit de dos décimas, de 2.1. Lo cual, si quiere decir que hay un agujero nada más y nada menos de ejercicios anteriores, de otros seiscientos millones de euros aproximadamente.

Y esa es las cuentas, así de sencillo, las cuentas reales son esas, no hay mucho más. Y a partir de ese momento, cuando uno se plantea en estos momentos, yo le digo, en estos momentos cuál es la situación de la comunidad autónoma.

La situación de la comunidad autónoma, es que estamos peleando por cumplir los objetivos de déficit. Si tenemos déficit, si tenemos déficit y todavía tenemos que hacer esfuerzos para conseguir cumplir los objetivos de déficit, cómo es posible que podamos reducir los ingresos.

Porque lo que me dice usted y lo que le digo yo, de cara a este año, significa que seguimos teniendo déficit. Y aun así, los órganos reguladores dicen que podemos cumplirlo, pero que tenemos que hacer un esfuerzo.

Es decir, si hoy además de las disminuciones de ingresos que se han producido como consecuencia, en el tema de sucesiones. Que repercutirá no este año, sino que repercuten al año que viene y no sé cómo terminará o no el tema del ICA.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Automáticamente, los márgenes que tenemos tienen mucho que ver con que es muy difícil plantear una política de reducción ingresos, hasta que no cumplamos los objetivos de déficit. O dicho de otra manera más sencilla, hasta que no tengamos superávit, Porque el déficit cero, está programado para dentro de dos años.

Y usted me plantea que baje los ingresos, para qué haya más déficit o para qué reduzca los gastos.

Pero cuando viene la teoría sobre qué es los gastos de que reducir, ahí es donde nunca lo escucho en esta Cámara. Aquí, nadie dice que hay que reducir gastos, aquí todo el mundo dice que hay que aumentar más la inversión, que hay que aumentar más los servicios públicos. Y yo lo entiendo, porque las necesidades siempre son mucho mayores, que la posibilidad de disponer de otros recursos.

Como consecuencia de lo cual, ya le digo señor Martínez, creo que la premisa de lo que está planteando usted, ya se la he contestado. Yo creo que no hay margen para disminuir.

Y fíjese lo que le digo y mucho menos, y mucho menos si ustedes no aprueban los objetivos de déficit que nos ha autorizado la Unión Europea. Porque entonces el problema no es ese, el problema es que habría que subir los ingresos, para poder pagar los gastos que tiene esta comunidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Martínez, tiene que en la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Yo, señor Gimeno, es que plantea usted una solución única, un solo escenario, ¿no? Cuando nosotros decimos que se pueden reducir, que se pueden bajar los impuestos. Y obviamente, reducir los ingresos de la comunidad autónoma, por la vía de los impuestos. Usted lo único que dice es que si hacemos eso, automáticamente lo que tenemos que hacer es un recorte de gastos.

Pero es que usted sabe, usted sabe que la única vía y muchas veces no es la principal, de ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón no son los impuestos cedidos. Hay muchas otras vías de ingresos y esas son las que están aumentando de una forma espectacular, esas son las que han aumentado de una forma espectacular.

Y no solo eso, es que sabiendo de dónde vienen esos ingresos, por financiación autonómica, ya podemos hacer una previsión de que van a aumentar muchísimo más el año que viene.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hace poco, dijo usted, que nada más y nada menos que el año que viene, usted va a recibir cien millones de euros extras, por financiación autonómica, cien millones de euros extras por financiación autonómica. Esa es la cifra que me dio a mí, en una comparecencia.

Yo no sé serán cien millones, o no serán cien millones. Lo que sí estoy seguro, es de que crecerán en la medida en la que han crecido estos últimos años. Porque eso, al fin y al cabo, está en función del crecimiento de la economía, señor consejero. No solo es eso, sino que además usted sabe que en el techo de gasto le permiten gastar más, también en función de ese crecimiento.

Yo, lo que le estoy diciendo, es una cosa bien sencilla. Decía usted, que estaba en la gloria. Decía hace un momento, que usted estaba en la gloria. Yo lo que creo es que su gloria la pagan todos los aragoneses.

Decía usted que estaba tranquilo. Yo creo, que deberíamos de empezar a preocuparnos y empezar a preocuparnos, intentando analizar si es posible el reducir la carga fiscal a todos los aragoneses. En una serie de impuestos, que en este momento, en este momento, usted tiene disparados. Señor consejero, lo ha dicho usted perfectamente.

En transmisiones patrimoniales va usted disparado. Bueno, sí es normal, es normal. Pero el hecho concreto, es que en este momento usted por transmisiones patrimoniales está ingresando muchísimo más de lo que tenía previsto. Es decir, no solo los aragoneses están pagando su gloria en la medida en la que usted lo tenía estimado, sino que además le están pagando de más, están pagando de más.

Exactamente lo mismo sucede con actos jurídicos documentados. Y en sucesiones, vamos a dejarlo aparte, porque usted sabe perfectamente que ese consenso al que llegamos de los cuarenta millones de euros, era algo que se podía asumir sin ningún problema.

De hecho, casi le diría que no va a suponer ninguna variación con respecto a la ejecución, que se tenga en el 2019 de este impuesto, en relación a la del 2018. Usted lo sabe, no había ningún problema y se hizo así.

Y por tanto, nosotros lo que planteamos es, que todo esto se tiene que acometer. Y sobre todo el IRPF, hay que modificar los tres. Tenemos que solicitar la reducción fiscal en los tres ámbitos. Primero, en transmisiones patrimoniales y en actos jurídicos documentados, porque a usted se le han disparado. Y por lo tanto, no tenemos que... señor consejero no tenemos, no tenemos por qué seguir pidiendo el mismo esfuerzo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero en IRPF también, en IRPF también. Mire, evolución del impuesto de la renta sobre las personas físicas, estimaciones del Gobierno de Aragón en los presupuestos -no me voy a ir a la recaudación, que no se irá muy allá- de los últimos años; 2015, mil noventa y siete millones; 2016, mil ciento cuarenta y tres millones; 2017, mil doscientos sesenta y tres millones; año 2018, mil trescientos cuarenta y cuatro millones.

Es decir, señor consejero, desde que usted asumió la consejería de Hacienda al año 2018, al momento en el que nos encontramos ahora, los aragoneses están pagando, nada más y nada menos que, doscientos cincuenta millones de euros más en el impuesto de la renta sobre las personas físicas.

Ustedes hicieron una subida, plantearon una subida de este impuesto para conseguir cuatro millones más de recaudación. Pero resulta, que el devenir de la economía, que ya nos parece bien, ya nos parece bien, a usted le ha supuesto ingresar, nada más y nada menos que, doscientos cincuenta millones de euros más, por o hacer pagar a los aragoneses doscientos cincuenta millones de euros más por el IRPF.

Y eso usted sabe que se transforma automáticamente, en financiación autonómica. Y que esa financiación autonómica, no se devenga ahora, se va a devengar en los dos años posteriores.

Por lo tanto, el crecimiento, señor Gimeno, de sus ingresos, está más que asegurado, está más que asegurado. Y por lo tanto, señor Gimeno, si eso se produce por la vía de la financiación autonómica, automáticamente nosotros creemos que existe la posibilidad de reducir los impuestos. De reducir, la carga fiscal de todos los aragoneses, en aquellos impuestos sobre los que nosotros sí que tenemos mano, que es IRPF, actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales.

Y yo creo, que esto es algo que vamos a tener que tratar. Desde luego, usted está trabajando con Podemos el Impuesto de Contaminación de las Aguas. Yo ya le he dicho desde hace mucho tiempo le decía al señor Escartín, que tenían que haber empezado a sentarse a solucionar este impuesto.

Bueno, fueron más lentos o no han querido, yo todavía tengo dudas de que quieran solucionar el Impuesto de Contaminación de las Aguas. Porque nosotros, la verdad es que en aquello que nos planteamos, como en las sucesiones, lo hicimos más bien rápido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero usted ahora dice que tiene que traer aquí un techo de gasto. ¿Quién le va a probar ese techo de gasto, señor Gimeno? ¿Con qué votos va a conseguir usted sacar adelante ese techo de gasto?

Porque yo ya le digo cuál es el planteamiento de este grupo parlamentario. Si no planteamos una reducción fiscal, una reducción de la presión fiscal en la Comunidad Autónoma de Aragón en la medida en la que es posible -y ya le digo que nuestras cifras en este momento son aproximadamente de unos treinta millones de euros adicionales- este grupo parlamentario no podrá aprobar ese techo de gasto. No podrá ayudarles, como ya lo ha hecho otras veces, a aprobar ese techo de gasto.

Y por tanto, no habrá lugar, yo creo que no habrá lugar a que ni siquiera hablemos de presupuestos, donde nosotros también tenemos una preocupación.

No se trata de reducir los gastos, señor consejero. Ya le digo, nuestro grupo estaría dispuesto a trabajar sobre qué gastos son los más importantes y qué gastos son los que se priorizan. Pero primero el techo, y para poder ayudarles -le vuelvo a repetir- plantearíamos una rebaja fiscal.

Yo creo que con la cantidad de ingresos que tiene usted en este momento, con esa tranquilidad que usted demuestra en este momento y con un déficit, en el que ya le digo que creo que usted lo que va a tener esfuerzos, es para no cumplirlo. Fíjese lo que le digo, usted va a tener que hacer esfuerzos para no cumplir el déficit, yo creo que es posible reducir los impuestos.

Y por cierto, septiembre de 2017, señor Gimeno. Dijo usted, que si había posibilidades de cumplir el déficit, plantearía o cabría la posibilidad de establecer rebajas fiscales. No estoy diciéndole nada, que usted no haya asumido por adelantado. Y por lo tanto, lo traeremos a esta Cámara y veremos qué es lo que opinan ustedes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidenta.

Señor Martínez -vuelvo a insistir- las premisas que plantea, no coinciden con la realidad. A usted, le sorprendería cuál es la situación de las comunidades autónomas en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estos momentos, frente a la comunicación que ha producido el Gobierno de España sobre los ingresos que vamos a obtener en la participación de ingresos del Estado.

Hay una preocupación enorme. Lo he dicho, tal y como está en estos momentos la situación, tal y como está en estos momentos la situación provocada, porque no se han podido aprobar los objetivos de déficit. Se nos han rebajado ya, los gastos en setenta millones a todas las comunidades autónomas. Digo, en la Comunidad Autónoma de Aragón en el equivalente a setenta millones, a las demás en el equivalente de lo que sea.

Fíjese lo que le estoy diciendo, solo con la posición que han adoptado ustedes en el Parlamento ya hay setenta millones menos de gasto, yo no sé para qué quieren más reducción de gasto, de gasto. No, no, y cuando digo reducción de gasto, ya le puedo explicar que eso del techo de gasto, tiene mucho que ver también con el déficit y con los ingresos.

Y usted me dice, los ingresos cedidos no, pero los ingresos del Estado suben. ¿Por qué se cree usted que el Estado no tiene otro remedio en estos momentos que subir los ingresos, para cumplir con las obligaciones de Bruselas, para poder ajustar el presupuesto en unos cuantos miles de millones? Porque no le queda otro remedio, que subir los ingresos, para poder cumplir el objetivo de déficit, tal y como están. Digo, el Estado.

Del Estado, bajamos a las comunidades autónomas, y ahí el lío lo tenemos mucho más gordo. Hoy, en estos momentos, las comunidades autónomas tendrían que reducir el presupuesto del año anterior, con las premisas que hay en estos momentos, aprobadas. Y claro, no se lo cree nadie.

Y usted viene, que además hay que reducir impuestos. Pues yo le digo que es muy difícil, porque el Estado en sus previsiones de lo que tenía o de lo que ha tenido. Aprobó usted unos presupuestos con su partido, su grupo parlamentario en Madrid aprobó, llegó a un acuerdo con el señor Rajoy y bajó los impuestos. ¿Y sabe usted lo qué ha producido? Un agujero, de mil pares de diablos.

Y ese agujero de mil pares de narices, que hay que resolver ahora, es lo que está dando lugar a los retrasos y a las negociaciones para resolver dos problemas.

Uno, el del déficit, que está sin resolver. Porque los objetivos de estabilidad exigen un cumplimiento del déficit, de acuerdo con las normas que se aprueban aquí y de acuerdo con los acuerdos con Bruselas. Que en lo cual, ustedes han incidido de acuerdo con el Grupo Popular a bajar en setenta millones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y además, le obligaron al señor Montoro, a bajar determinados ingresos. Yo qué quiere que le cuente, que no lo tenía previsto el señor Montoro. Entonces, el señor Montoro no lo tenía previsto, ustedes forzaron para aprobar el presupuesto, mayor agujero. Y ahora resulta, de que hay que resolver ese agujero, para poder resolver. Y usted dice aquí, que en la comunidad autónoma, que no, que no da para más el negocio.

Ahora bien, tenemos que disminuir los gastos, qué quiere que le cuente. Y no me diga, vamos a ver los impuestos cedidos son lo que son. Pero sabe usted, cuando estamos hablando de cifras de que el Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales va bien. Es que el año anterior, iba tan mal, que este año porque suben, que suben los ingresos respecto al año anterior, ocho millones. Fíjese lo que le digo, ocho millones, parece como, qué maravilla.

No, no es que si contamos dos o tres años, siguen en bajada. Si contamos los... es que perdimos el año anterior Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales. Y porque el ciclo económico, tal como se produce en este país, ha tenido un beneficio hacia la periferia y ahora tiene un beneficio hacia el interior. Pero, que ese ciclo se va a producir luego al revés otra vez, pero esto pasa así.

Es decir, que los ingresos que se aumentan. Yo le puedo asegurar, que cuando digo que estoy tranquilo, es porque mis previsiones sobre ingresos en este presupuesto, las acierto otra vez, en cuanto a las cuantías totales. No me van a sobrar, no, no, ya verá usted cómo se cuadran en el cien.

A la fuerza, ahí se van a cuadrar en el cien, todos los ingresos. No, no, si va a ser así. Digo, en la previsión de ingresos de este año se va a cumplir más, menos, unos, acertaremos más o menos. Pero, en cualquier caso, eso es lo que va a ser y lo que está ocurriendo.

Como consecuencia de lo cual, cualquier política que se plantee en estos momentos de reducción ingresos. Que le adelanto, la Unión Europea no va por ahí. Podrá usted discutir, lo que hay que hacer o no hay que hacer con unos determinados impuestos. Pero, una política fiscal que se traduce a ver que rebajo de este impuesto, no va por ahí. Hay que hacer una reforma fiscal profunda, profunda, fíjese lo que le digo.

Y yo cuando... en algunos temas, yo creo que la reforma tiene que ser tan profunda, que tiene que ser de acuerdo con los principios constitucionales, progresividad tiene que existir a favor de que el que tenga más, que pague más.

Y eso, que usted seguro que lo comparte, está en la Constitución, por lo menos en todo caso es un mandato, ya le digo que exige muchos más esfuerzos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo hoy, es verdad que hay más capacidad de más de que hay que forzar la recaudación. Ahora, le digo una cuestión para que se sepa, la previsión fiscal en Aragón, no la ponen muy alta, está en la media. Le puedo asegurar, que en términos de contabilidad, que es lo único que vale para comparar en términos reales, está en la media de las comunidades autónomas.

Estoy hablando de los impuestos con capacidad normativa. Ya no le digo, el Impuesto de Sucesiones, que se nos ha caído para abajo. Antes, antes de los cálculos de la contabilidad nacional, que decían que estamos en la presión fiscal media.

Con lo cual, si hay que sentarse yo no tengo ningún en sentarme sobre todas estas cuestiones, para conocer la realidad tal cual. Ahora, decir ahora bajo este impuesto, porque este no me gusta, pero este me callo porque no pasa nada, que pasemos desapercibidos, que es la técnica. Vamos, aquí rodajita, rodajita, rodajita, a ver si me llevo el salchichón entero. Pues no, no funciona esto así.

A mí, si quieren discutir una reforma fiscal global, yo encantado. Ahora, una reforma fiscal, hay algunos que tendrían que pagar más impuestos. Pero eso lo sabemos todo, porque hoy la sensación que tiene la gente, la sensación...

Pero si ahora estamos discutiendo en Madrid, sobre si la Sicav, o no Sicav, que si desaparece o no desaparece. No, no, no, no es que tiene que ver todo con eso también, señor Martínez. Que tiene mucho que ver la política fiscal que ustedes acordaron con el Partido Popular, en España está forzando en estos momentos a tener que subir los ingresos, para poder mejorar el gasto social.

Y yo, la política fiscal que hemos hecho aquí, tenía solo un objetivo, recuperar el gasto social que teníamos antes de la crisis. Y si usted ve, cuando analice los presupuestos de antes de la crisis y de ahora, verá que estamos por ahí, por ahí. No, no hemos conseguido subir mucho más.

Pero, hemos intentado recuperar con nuestra política fiscal, los servicios públicos y los gastos que habían sido recortados con anterioridad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, interpelación relativa a política general en materia de viviendas, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la señora Zapater, del Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues debatimos nuevamente de vivienda. Ayer, compareció el señor consejero, para hablar de la burbuja inmobiliaria del alquiler. Bueno, pues hoy vamos a intentar hablar de alguna cuestión más.

Si yo hoy me hiciera la pregunta, a día de hoy 21 de septiembre del 2018, de si comprar o alquilar una vivienda en Aragón. Pues, desde luego, es una pregunta que se hacen muchas personas, pues cuando se emancipan, cuando encuentran su primer trabajo. Bueno, pues si la decisión, si se optara por la decisión, seguramente es la decisión más importante de una persona o de una familia, esa decisión.

Si alquilo, pues la realidad es esta. Pues, en los últimos cuatro años ha aumentado un 15% las importes de los alquileres, casi el setenta por ciento de los españoles sigue creyendo, que el alquilar es tirar el dinero. Seis de cada diez personas, creen que el alquiler no es rentable a largo plazo. Hay poca oferta y, por lo tanto, es muy caro.

Y luego, para recibir algunas de las ayudas, si mi situación económica no es muy boyante, pues tengo que cumplir una serie de requisitos, unas largas listas, muchísima gente que solicita, no siempre cumplibles, y que no siempre tienen partida suficiente para asegurar que se paguen a todos los que tienen derecho a poderla recibir. Por lo tanto, la situación no es muy halagüeña.

Y si compro, si me planteo la posibilidad de comprar una vivienda en Aragón. Pues bueno, es cierto que las desgravaciones fiscales que había antes del 2013, con las medidas de ahorro fiscal en la Ley 16/2012 del Estado, ya han desaparecido.

Y hay que decir, que desde que está, entraron ustedes, este gobierno de PSOE-Chunta en 2016, pues han subido prácticamente todos los impuestos que están relacionadas con la compra de vivienda. Lo referido al IRPF, el Impuesto de Trasmisiones. Por ejemplo, que es un 8%, en el País Vasco es el 4%, los actos jurídicos documentados, el Impuesto de Sucesiones, el Impuesto de Patrimonio.

Desde luego, se puede afirmar que Aragón en 2018, es la segunda comunidad con impuestos más altos para las clases medias. Si un aragonés se compra un piso que cueste, a partir de ciento cincuenta mil euros este año, pues va a estar desde luego en el grupo de españoles que tendrá que pagar más dinero, para afrontar el Impuesto de Actos Jurídicos Documentales, el 1,5% del precio. El doble, que en otras comunidades autónomas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si decido comprar esta vivienda, al final decido comprarla. Pues hay un marco, que es el Plan estatal de vivienda 2018-2021. Que, dentro de las diferentes medidas, pues hay un programa, que es el programa 8, concretamente va dirigido a los jóvenes. Que es, adquisición de vivienda para menores de treinta y cinco años, podría ser un perfil de gente que decide. Pues, -como digo- emanciparse y querer comprar una vivienda.

Tengo que cumplir una serie de requisitos, municipios de menos de cinco mil habitantes, me dan un máximo de diez mil ochocientos euros. Tiene que ser mi domicilio habitual, y esto es muy interesante. Tiene que ser mi domicilio habitual, yo soy la persona que tengo que vivir ahí durante cinco años, y tener unos ingresos mensuales, pues no superiores a mil seiscientos once euros. Bueno, yo creo que es bastante cumplible, y la vivienda no debe superar un máximo de cien mil, cien mil euros.

A mí me gustaría preguntarle, señor Soro, pues bueno, en este documento que firmaron en el plan estatal, en el convenio entre el Ministerio de Fomento y la comunidad autónoma, que firmaron el 16 de agosto de este año. Como le digo, aparecen todos estos programas. Y concretamente a este programa, pues bueno el Gobierno de Aragón destina el 5,6% del total. Es decir, nosotros consideramos que esta medida concreta, la adquisición de vivienda en el medio rural.

Hay que decir, que el 96,7% de los municipios de Aragón, cumplen esta medida. Es decir, de los setecientos treinta y un municipios en Aragón, sólo veinticuatro superar estos cinco mil habitantes. Por lo tanto, podríamos estar dando respuesta -como digo- al 96,7% de los municipios de Aragón, con esta medida concreta de la adquisición de la vivienda.

Y yo querría preguntarle, si usted considera que en el medio rural es más factible que la gente se quede a vivir, si ponemos algún requisito. Pues como, que adquirir una vivienda y recibir ayudas, a cambio de tener una serie de años en el domicilio habitual, o si considera que el alquiler es una cosa, como más factible en el medio rural.

Yo, desde luego, yo creo que es una medida contra la despoblación, muy interesante, la adquisición de la vivienda o el fomento de la vivienda. Y me gustaría saber, pues por qué el Gobierno de Aragón, pues bueno, es el programa que más ramplón -como le digo- solo el 5,6% del montante, que son setenta y un millones, lo destinan a este programa, y un poco la idea de lo que tienen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si yo hoy ya me fuera, a mí me gustaría preguntarle también, señor Soro, si usted, si me quiere me lo contesta, si no a la réplica. ¿Si usted tiene una vivienda en propiedad o vive de alquiler?

Pues es una pregunta, porque yo compré una vivienda, todavía es del banco. Y la realidad es que el sentimiento de propiedad, los estudios están demostrando que sigue arraigado en España y en Aragón, y seguimos comprando, antes que alquilar.

Solo tiene que ver, al dirigente del Grupo de Podemos, ¿no? El señor Iglesias, decidió comprar, antes de alquilar. Desde luego, el 68% de los españoles creen que comprar una casa es una buena inversión. O el 39%, opina que una vivienda es la mejor herencia para los hijos.

Pues -como le digo- el señor Iglesias, valoró también lo importante. Yo creo que es importante gozar de credibilidad y de autoridad moral. Y con estas decisiones, pues es importante ser congruente.

Yo ayer decía, “no, no, es que la política de izquierdas nuestra, es la del fomento del alquiler.” Bueno, pues a mí me gustaría saber si la congruencia de las acciones que se realizan, con las que se dicen, pues van en esa línea.

Desde luego, para el Partido Aragonés, es importante permitir no entorpecer, ni poner palos a las ruedas, a quienes deciden comprarse una vivienda, no vamos a entrar en el debate. Desde luego, hay que incentivar. Es cierto, que la burbuja inmobiliaria nos llevó a una situación que nadie queríamos, ni queremos que vuelva a suceder, y que, desde luego, había que frenar.

Muchos bancos, no se portaron bien, con las hipotecas, nos daban el 120% de la hipoteca. Yo recuerdo, ¿no? el sobreendeudamiento, alguna vez que hemos hablado aquí, que te permitían hasta comprarte el coche, con la hipoteca que te daban.

Las abusivas cláusulas suelo, las decenas de comisiones, los seguros obligatorios ligados al préstamo, los desahucios. Bueno, pues había un montón de cuestiones que, desde luego, yo creo que nadie queremos que eso se repita.

El señor Sánchez salió, recientemente en julio, que había planteado algunas medidas para combatir estos abusos, con respecto al alquiler. Pues bueno, pues mientras esto llega, lo que es importante es saber el Gobierno de Aragón, que es lo que ha planteado.

Ayer le dije que la vivienda había sido su ley motive, de lo que se sintió muy orgulloso. Bueno, no quiere decir que nos haya gustado, que usted haya decidido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cogerlo como bandera. Ya le ha dicho, que todo lo que ha hecho para penalizar la compra, pues realmente al Partido Aragonés no le ha gustado.

He hecho una reflexión de lo de la compra de la vivienda, porque -como le digo- en el medio rural, usted lo sabe, hay muchos problemas para que acudan maestros, para que acudan médicos, para que la gente se pueda quedar.

El señor Sabés, decía ayer también: “que lo que pasa en muchos municipios, es que no hay viviendas y que las que hay, pues no se venden.” Bueno, pues yo creo que no es toda la realidad, esa. Y existen muchos municipios, en el que una persona, un joven, una persona que se va a estudiar fuera, tiene la posibilidad de volver a su municipio.

En estos momentos -como le digo- el arraigo de la compra y con estas medidas, como la compra para menores de treinta y cinco años, puede incentivar la posibilidad de vivir, habiendo comprado una vivienda.

Porque tengo que decirle, que la compra de vivienda. Muchas veces me ha oído decir, que hay que equilibrar la balanza, ¿no? Ni todo tiene que ir hacia la compra, ni todo tiene que ir hacia el alquiler. Bueno, pues de unos años a esta parte, se ha visto que el alquiler, no sólo por su Gobierno, sino por muchos gobiernos, para contrarrestar lo que estaba ocurriendo con la compra.

Pero lo cierto es, que las viviendas de protección oficial, siguen siendo en su gran mayoría, más de un noventa y seis por ciento, uno 96,6% de los pisos de protección oficial, ya sean de promoción pública o privada, se ceden en régimen de propiedad y sólo el 3,3% se destinan al alquiler. Por lo tanto, la generación de vivienda pública, tampoco nos está llevando a plantear, de buena manera el tema del alquiler.

Con respecto a los planteamientos que ha hecho con respecto al alquiler. Ya le digo que, con respecto a la venta, creemos que no han hecho nada. Y bueno, pues nos contará supongo, no le gustaba nada además esta medida a ocho del Plan estatal de la adquisición, no, le creaba un cierto sarpullido lo de poder incentivar la compra de viviendas. Al final, yo creo que bueno, han llegado a un acuerdo con el ministerio y el Gobierno de Aragón pone dinero.

Pero, con respecto al alquiler, tampoco es que hayan hecho mucho, porque si dice, “no es que hemos hecho poco para la compra, pero mucho para el alquiler”. Bueno, es que para el alquiler tampoco han hecho mucho. Unas ayudas financieras al alquiler, año a año, que no han sido capaces de cubrir toda la demanda, que aun aumentando las partidas a costa de otras partidas, como eran los ARRUs que usted bien

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sabe, aun así hay gente que sigue quedándose fuera, teniendo derecho a una ayuda y sin poderla recibir.

Y luego, se han dedicado a pagar a los bancos un alquiler por sus pisos vacíos, han pasado de querer expropiarlos al principio, que eso ya sé, a arreglarlos con ayudas públicas, menos mal que solo han sido cuarenta y cinco pisos y no los más de dos mil que ustedes querían quedarse para bolsa de alquiler social, que querían arreglárselos a los bancos y que al final, no han sido capaces.

Pero bueno, como le digo, yo creo señor Soro, que su legislatura con respecto a la vivienda creo que ha sido como el perro del hortelano, que ni ha comido, ni ha dejado comer. Usted yo creo que ha sido nombrado consejero para todos los aragoneses, los que quieren comprar y los que quieren alquilar. El Plan estatal le ha permitido darse un cierto respiro.

Si desde luego limitamos y ponemos trabas a la compra, la propiedad inmobiliaria se convierte en un negocio cada vez más rentable, que es lo que está ocurriendo con el alquiler. En Aragón, la Sareb tenía tres mil doscientos dieciséis inmuebles a finales del *[Corte automático de sonido]*... que son quien más van a alquilar. Otra compañía, (...) compró un parque de mil **¿seiscientas?** viviendas sociales igualmente para el alquiler.

Desde luego habrá un cambio de la venta al alquiler, que es lo que están planteando, pero volverán a ser los mismos los beneficiarios, muchos bancos y de eso, desde luego no se va a encargar el Partido Aragonés y que se vuelvan a lucrar los bancos, sea una cuestión de izquierdas, nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta. Señora Zapater, subo a la tribuna para hablar de compraventa, pero voy a empezar unos segundos hablando alquiler. Porque me llegado al alma cuando ha dicho, que en alquiler estamos haciendo pocas cifras objetivas.

Cuando ustedes gobernaban en el año 2013, se destinó a ayudas aquí en Aragón setecientos mil euros, en el 2014, 1,3 millones, en el 2015 con sus presupuestos, 4,7 millones y desde que entramos nosotros en el 2016, 5,4 en el 2017, 7,6 millones de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

euros y finalmente en este ejercicio, en este momento, 9,1 millones. Como ve, hemos incrementado a nosotros mismos, un 20% respecto del año pasado, hemos multiplicado por dos, el doble, justo, más o menos el doble, de lo que ustedes destinaban en el año 2015 en ayudas al alquiler.

Decir, que no hacemos prácticamente nada en ayudas alquiler, me parece que es sencillamente, descabellado afirmarlo de esa manera. Mire, sí, esto sí que es una cuestión ideológica o al menos de principios, evidentemente por coherencia, cuando hemos dicho en un plano teórico, que los dos pilares que sustentan las políticas públicas que (...) este Gobierno son dos, concretamente dos, rehabilitación y alquiler, es que nos lo creemos y por lo tanto, somos coherentes.

Es que frente a apoyar desde lo público, la construcción de obra nueva por un lado o la compraventa de vivienda por otro, nosotros optamos por lo contrario, optamos en primer lugar por la rehabilitación y en segundo lugar, como le digo por el alquiler. Es imposible sorber y soplar al mismo tiempo, es imposible desde lo público, promover alquiler y rehabilitación y a la vez promover compraventa y obra nueva.

No le intentó convencer, es un posicionamiento ideológico previo, es una cuestión ya le digo, de principios. Tampoco penalizamos ni obstaculizamos la compraventa de viviendas, lo que asumimos es, ese reto de ser coherentes y somos coherentes –insisto- con nuestras políticas concretas, con ese planteamiento de inicio, con lo que supone cómo nos planteamos las políticas de vivienda en Aragón.

Se comprueba como sabe bien, por ejemplo, con la distribución de los fondos del Plan de vivienda para 2018, doce millones para rehabilitación, más que nunca hemos... no le voy a hacer la comparativa con lo que destinaban ustedes, infinitamente más. Y nueve millones, siete en general, más dos para jóvenes, nueve millones para alquiler.

Creo que ahí se refleja la coherencia al compromiso de este Gobierno, que no solo decimos que optamos por la rehabilitación y el alquiler, sino que además somos coherentes en las políticas concretas y creo sinceramente que estamos acertando. Mire, hay muchas estadísticas, muchos datos.

Ayer mismo, la directora general de Vivienda y Rehabilitación, presentó públicamente un estudio que una consultora independiente realizó partiendo de los datos que pudieron obtener en la feria que colabora el Gobierno Aragón en mayo, Vivienda Fusión hay mucho rato, le recomiendo el informe, le desde destaco alguno. Mire algún dato muy concreto, algunas pinceladas para que vea que creo que este informe viene a corroborar que estamos en la buena dirección.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, la demanda del alquiler se concentra en su mayoría, en los menores de treinta y cinco años, es algo, luego hablaré un poco más de esto, casi generacional. Son más los jóvenes, los que se plantean hoy en día en Aragón, acceder a la vivienda a través del alquiler. Las motivaciones para optar que preguntaba usted antes, las motivaciones para comprar o para alquilar.

Pues mire, mayoritariamente, quien opta por adquirir su opción mayoritaria – insisto- datos tomados en la feria de vivienda es, mejorar o ampliar la vivienda actual, la mayoría de quien compra, ya tiene una vivienda, repone vivienda. Sin embargo, cuando preguntas por la motivación para alquilar una vivienda, casi el cincuenta y cinco por ciento de las personas que se plantean alquilar una vivienda para vivir, lo hacen para formar un nuevo hogar.

Estamos hablando como ve de personas jóvenes, de alguna manera el alquiler, desde luego es la opción mayoritaria o la opción del alquiler, es mayoritaria entre los jóvenes. Otro dato que le doy, cuál es la residencia actual de quien se plantea cambiar de vivienda. Pues mire, más de la mitad del 51,48% de los encuestados –insisto- esto es una encuesta estadística de una consultora independiente. El 51,48% de los que opta por la compra, dispone ya de una vivienda –insisto- normalmente es reposición, quien se plantea comprar una vivienda, la mitad ya tiene una vivienda.

Sin embargo, de los que se plantean alquilar, casi la mitad, el 45% viven en casa de sus padres, el 45% de quien quiera alquilar, vive en casa de sus padres y otro 42% casi cuarenta y tres por ciento, vive de alquiler. Como le digo, de alguna manera es algo generacional, cuando hablamos de alquiler, estamos hablando sobre todo, señora Zapater, de jóvenes. Ya le digo, unos datos solo de un informe muy reciente que creo que enmarcan perfectamente la situación e –insisto- y creo que viene a corroborar que estamos por el buen camino.

Esto no siempre ha sido así en España. Mire, en el 1950, la mayoría de la gente en España vivía de alquiler, el 51%. Una mayoría vivía de alquiler, es en esos años cuando empieza a lo largo de cinco décadas, a caer en picado el alquiler y a crecer la compraventa. Llegamos al 2001 en el que solo el 17,8% de los hogares viven en alquiler.

Fíjese en cinco décadas, del cincuenta y uno, algo menos, del dieciocho. A partir de 2001, ahí se va recuperando la tendencia al alquiler, en el 2011, se llega al 21,1% y en 2016, datos de Eurostat alcanza el 22,2%. En torno al veintidós por ciento en España vive de alquiler. Esto contrasta radicalmente con la Unión Europea, en la Unión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Europea, la media como sabe es el 30% pero es que hay países como Alemania con el 48%, más del cuarenta y ocho por ciento de las familias viviendo de alquiler, Reino Unido, más del treinta y seis por ciento o Francia más del treinta y cinco por ciento.

En Aragón incluso estamos por debajo de la media estatal, de ese 22,2%, en 2016, no le digo los decimales, el 83% de las familias en Aragón viven de propiedad y solo el 17% de alquiler, como ve estamos por debajo de la media en este planteamiento. Hay una cuestión abuso estructural sin duda, ayer hablábamos de esto y es, la ausencia de un parque público de vivienda en alquiler, ese es un problema estructural.

Pero hay una cuestión incluso cultural, la obsesión por la compra que procede, que va creciendo a partir de la década de los años cincuenta. Que no es algo espontáneo, casual. Es algo inducido por los sectores económicos que se veían muy favorecidos, que a lo largo de décadas, se han visto muy favorecidos por la promoción y la venta de viviendas y que decir también, de los propietarios de suelo.

Por lo tanto, han ido generándonos esa casi necesidad, de que si no vives en una casa de tu propiedad, aunque debas toda la hipoteca al banco no eres nadie, no es así un problema como digo, cultural. A esto, incluso los planes de vivienda han colaborado, los planes de vivienda sabe que se arrancan en la década de los ochenta. El primero, en 1981, apuestan claramente por la propiedad como principal forma de acceso a la vivienda. Una nueva decisión política radicalmente diferente al actual del Gobierno de Aragón del Partido Socialista y Chunta Aragonesista.

Había incentivos a promotores y adquirentes, como digo, lo que plantean es la compraventa. Como sabe la crisis económica y financiera, se manifiesta con especial virulencia en el sector de la vivienda y puso de manifiesto la imperiosa necesidad de reorientar las políticas públicas de vivienda, para reequilibrar, para buscar el equilibrio entre las dos formas de acceso a la vivienda de alquiler y la compraventa. Esto lo hizo el Plan de vivienda anterior el del 2013-2016, prorrogado como sabe en el 2017.

En su exposición de motivos habla justo de eso, de reorientar las políticas y de centrarse en rehabilitación, en regeneración e innovación urbana, algo que a usted le gusta mucho, le aseguro que a la directora general y a este consejero también y el alquiler se dejó ya de incentivar en ese momento, la compra de viviendas mediante ayudas públicas y lo que se centra –insisto- rehabilitación, ARRUs, alquiler.

Y esto fue algo compartido en ese momento, durante la vigencia del plan anterior, por comunidades autónomas, por agentes del sector, etcétera. Es cierto que el Plan de vivienda actual, el 2018-2021, incluye un programa nuevamente de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adquisición de vivienda. Eso es una evidencia, lo hace dirigido a jóvenes, de menores de treinta y cinco, como decía usted, con ingresos inferiores a tres veces el IPREM. Lo decía al principio de la intervención, a pesar de que los jóvenes su opción principal como ha visto, desde unos datos objetivos es el alquiler.

Y lo hace en el medio rural, lo vincula a la despoblación y por es tan difícil decir, que nos convence en absoluto, el Plan estatal de vivienda que heredamos del PP en su conjunto, pero mucho menos, este programa. Hablar de que la despoblación es en municipios menores de cinco mil, es un insulto a Aragón, es no tener ni idea en Madrid de cómo es Aragón.

Es como dice la directora general, hacer los planes de vivienda, sacando la cabeza por La Castellana y mirando a la izquierda y a la derecha, no saben lo que es Aragón. Hablar de cinco mil, usted ha dado el dato, es en torno a veinticuatro municipios. ¿De verdad cree, que tal como está planteado este programa soluciona el problema?

Mire, en suelo y vivienda en Aragón sí que se hizo promoción con venta, para venta, pues tenemos cerca de un centenar. Oscila, alrededor de viviendas que tenemos vacías, que no conseguimos por supuesto vender, algunas ni alquilar, pero por supuesto no conseguimos vender. Es decir, que el problema todavía es más serio como (...).

Por eso le digo, queda como está planteado este programa, la parte de jóvenes de compraventa, no entendemos que no es ayudar a luchar contra la despoblación. Termino en este minuto, rogaré unos segundos más señor presidente. En el dos mil... dentro de este programa, la cuantía global que hemos pactado, una vez que el Gobierno de Aragón se pacta con el Gobierno central y estas cuantías las que hablamos ya con el Partido Popular por cierto, para el programa de jóvenes en su conjunto, a lo largo del programa 2018-2021 son cuatro millones.

Para este ejercicio, 2018 novecientos setenta mil euros, prácticamente un millón. Mire, hemos destinado la mitad quinientos mil, al programa de alquiler que hemos reforzado con fondos complementarios, con fondos propios en un millón y medio, eso suman los dos millones de ayudas al alquiler. Y hay cuatrocientos setenta mil euros destinados a la ayuda a la compraventa en esas condiciones. ¿Qué es lo que estamos haciendo?

Como hemos hecho en rehabilitación y como hemos hecho en alquiler, adaptarlo a nuestra realidad, “aragonesizar” el programa. Sabe que lo que dice el Plan estatal o lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que dicen nuestras convocatorias de alquiler y de *[Corte automático de sonido]*... señor presidente, prácticamente no se parecen nada.

¿Qué es lo que estamos planteando? Que de verdad sea un instrumento contra la despoblación, lo de cinco mil no nos vale, habrá que primar como hemos hecho en nuestras convocatorias, atendiendo al grado, al índice sintético de desarrollo territorial, a la jerarquía y asentamientos de la (...) que de verdad sea una lucha contra la despoblación –insisto– con el parámetro de cinco mil no nos sirve.

Y también aprovechar para algo importante, que a través este programa, incentivemos rehabilitación e incentivemos también la puesta en el mercado de vivienda vacía. Estamos en este momento redactando la convocatoria con un programa de plazo de tiempo señora Zapater, evidente. Espero que podamos llegar a tiempo para poder convocar también este programa.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintinueve. Interpelación relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y tratamiento de la enfermedad al cáncer, formulada a la consejera de Sanidad, por la señora diputada Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular que ya procede.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente. Señora Ventura, aunque tengo claro que me va a contar lo bien que lo están haciendo todo y además, pues seguramente al final de su segunda intervención, toque con toque, nos hará algún anuncio preelectoral ¿verdad? De esos que saben que no pueden cumplir, pero de momento mañana tendrá un titular.

Nos gustaría saber, en qué situación está hoy en nuestra comunidad autónoma, en materia, en qué situación estamos, en materia de medios diagnósticos y terapéuticos para el tratamiento del cáncer en Aragón. Ya que fue imposible hacer una comisión en estas Cortes, queremos que nos explique algo más. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí. Señora consejera. Voy a recordar a usted que el tiempo se distribuye al albur de la interviniente.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señor presidente, señorías. Pues bien, usted me interpela por la política del Departamento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sanidad en materia de tratamiento del cáncer. Pues lo que hacemos en el Departamento de Sanidad ha sido, seguir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para atención a los problemas de salud que originan las enfermedades oncológicas.

Y así, se están desarrollando diferentes actuaciones de promoción, prevención, cribado, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. Al mismo tiempo que se adapta la oferta de servicios a las características demográficas y territoriales de Aragón, que siempre tenemos en cuenta. Los estudios estadísticos, nos muestran que en comparación con los registros españoles y europeos, Aragón se sitúa en la media, tanto en el número de casos por habitante, como en su distribución entre los diferentes tipos de cáncer.

En relación a las cifras de supervivencia estas son, similares a las del resto de España. Una de las líneas fundamentales de la lucha contra la enfermedad del cáncer se desarrolla alrededor de la promoción de la salud y de la prevención, de esta manera se realizan acciones en los entornos educativo, laboral, de población general y sanitaria, con el objetivo de sensibilizar a la población, frente a la exposición a determinados factores de riesgo.

Como son el consumo de tabaco, alcohol, alimentación, actividad física o exposición al sol. Los programas de cribado de cáncer, articulan un segundo escalón de prevención frente al cáncer, mediante el diagnóstico temprano. En Aragón se ha puesto en marcha programas de cribado para el cáncer de mama, el cáncer **¿colorectal?** y el cáncer de cérvix.

El programa de cribado de cáncer de mama, siguiendo las recomendaciones actuales, se dirige a las mujeres de cincuenta a sesenta y nueve años de edad, a las que se le realiza una mamografía cada dos años. La tasa de participación en este programa, alcanza el 75%, sensiblemente superior al umbral mínimo recomendado del 70% por las agencias científicas europeas.

El programa de detección precoz del cáncer **¿colorectal?** en Aragón, que se limitaba al cribado de familiares de pacientes, se ha extendido a la población comprendida entre los sesenta y sesenta y nueve años. Hasta julio de 2018 se ha invitado a participar en el programa, a un total de ciento siete mil personas, un 76% de la población diana de sesenta a sesenta y nueve años y se han realizado ochenta y dos mil doscientas cuarenta consultas de atención primaria y ocho mil ciento sesenta y siete colonoscopias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la actualidad se ha iniciado la segunda fase del programa, ampliando la edad del cribado a la población de cincuenta a cincuenta y nueve años, el inicio de esta segunda fase se está realizando en los sectores de Alcañiz y Teruel. En lo que respecta al cáncer de cérvix, su prevención se basa en la vacunación frente al virus del papiloma humano y en los programas de cribado.

La vacunación frente al virus, se incluye en el calendario de vacunaciones de Aragón para las niñas de once años y según datos del Ministerio de Sanidad, presenta coberturas superiores a la media del sistema nacional de salud, un 88,3%. El cribado de cáncer de cérvix, se viene realizando mediante citologías periódicas.

Actualmente se realiza un cribado oportunista, pero ya estamos trabajando para extenderlo a toda la población y hemos comenzado a introducir las pruebas de detección del virus VPH, ya que constituyen un marcador muy sensible y precoz del riesgo de cáncer, superando al cribado tradicional basado en citología, especialmente en mujeres mayores de treinta a treinta y cinco años.

Y estas pruebas se han incluido en la cartera de servicios de atención primaria, que al ser la puerta de entrada al sistema, permite que el programa llegue a todas las mujeres en igualdad de condiciones. En este programa en total, se van a beneficiar más de trescientas cincuenta mil aragoneses. En relación a las actuaciones respecto a diagnóstico y tratamiento.

Está regulado el plazo máximo de atención quirúrgica para los pacientes oncológicos con los siguientes tipos de tumores, laringe, colon, recto, mama, vejiga, próstata cérvix y cuerpo uterino. Para todos ellos, se establece un plazo máximo de intervención de un mes tras el diagnóstico. Desde el departamento se lleva el seguimiento del cumplimiento de este plazo y salvo casos extraordinariamente excepcionales, los plazos se cumplen.

Es muy importante los cuidados para paliativos, en octubre de 2017 se ha creado la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos, que sin lugar a dudas ha mejorado la calidad de la atención que reciben estos pacientes y sus familiares en el proceso de final de la vida. Una unidad formada por dos pediatras, dos enfermeras, un trabajador social y un psicólogo, que se coordinan con los profesionales de los equipos de atención primaria, para la atención domiciliaria de los pacientes en cualquier lugar del territorio aragonés.

Que en definitiva, que trabajamos continuamente en mejorar e introducir en nuestra cartera de servicios todos los avances de tratamiento contra el cáncer, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como en toda nuestra asistencia sanitaria, creemos que todos los aragoneses tienen derecho a lo mejor.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora Susín, a su disposición la tribuna, adelante.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente. Bien, ya veo que entrará después cuando esta diputada ya no tenga derecho a réplica. Decía usted, que siguen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, pero las siguen mal. Porque la Organización Mundial de la Salud, pone el acento en la equidad y Aragón, Huesca y Teruel son pocas, de las pocas capitales de España que hoy por hoy no tienen tratamiento de Radioterapia.

Respecto a los privados, no han extendido el cribado de cáncer de colon, está paralizado, señora Ventura. Y ya, a estas alturas debería estar ampliado, claro que el problema quizás lo tenemos, verdad, en la lista de espera para las colonoscopias. Respecto al cáncer de cérvix, nada, señora Ventura, no han hecho absolutamente nada.

Y eso que estaba entre los compromisos del señor Lambán. Por cierto, el tema de la vacuna, solo se da las niñas, a los doce años, se ha adelantado de los catorce a los doce años por calendario nacional. Pero los portadores, le recuerdo, que son los niños y ni siquiera se está informando a las familias de que pueden vacunarles, aunque en este caso, la vacuna es de pago.

Y respecto a los cuidados paliativos, pues tampoco se cumple esa equidad, en función del territorio de Aragón en el que se vive, desde luego, el derecho a los cuidados paliativos no es el mismo, ni la formación del personal en atención primaria es la misma.

Pero bien, vayamos por partes. Primero tengo que reconocer, si no, no a usted, sino al señor Celaya, que por fin ya se ha firmado el traslado de los pacientes en tratamiento de Radioterapia a Zaragoza en taxi, esta misma semana se firmó el convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer, así que nuestra enhorabuena a la asociación por este logro, que deseamos mejore considerablemente la calidad de vida de los pacientes durante el tratamiento.

Y esto me lleva a hablar de otra cosa, se lo he preguntado ya dos veces y las dos veces hemos obtenido la callada por respuesta y un velo de humo en forma de mentira preelectoral. Ahora, en esos seis minutos que le quedan, espero que algo me conteste.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, se lo he preguntado dos veces, es la tercera. ¿Se ha sentado ya o no se ha sentado a hablar con los trabajadores, con los sindicatos y con los técnicos para planificar el próximo contrato de transporte sanitario programado?

Porque ustedes mismos han dado la cifra esta semana, de momento solo setenta de los pacientes con el tratamiento de Radioterapia van a poder desplazarse a Zaragoza en taxi, el resto son pacientes que necesitan ir en transporte sanitario o con cuidados paliativos y no pueden viajar en taxi.

Señora Ventura, vuelvo a preguntarlo, ¿se han sentado ya a pensar si es necesario incrementar los medios de transporte destinado al transporte de pacientes oncológicos dentro del programa o vamos a dejar que se agoten las prórrogas, que quedan seis meses y el que venga detrás que arree, que ya hemos vendido lo de taxi?

Esta cuestión me lleva a otra, también se le ha preguntado, se lo he preguntado ya dos veces y no me ha contestado. Señora Ventura, ¿tienen ustedes intención o no de crear las unidades satélites de Radioterapia en Huesca y en Teruel? Es muy fácil sí o no, señora consejera, para eso no necesitan seis minutos.

El señor Lambán, según él, ya veremos lo que pasa en el futuro Hospital de Teruel, pero de momento la ampliación de las urgencias del San Jorge, en la memoria funcional no está previsto el espacio -reitero- sí o no a las unidades satélites de Radioterapia en Huesca y en Teruel.

Señora Ventura, esa renovación tecnológica de la que tanto presumen, ha ido a costa mayoritariamente del convenio de diez millones con la Fundación Amancio Ortega, entre otras cosas, ustedes han adquirido un paquete de ecógrafos para atención primaria. ¿Sabe usted, que la mitad de esos ecógrafos están todavía embalados porque no hay personal formado para hacerlo?

Esto me recuerda a las *tablets* de la señora Eva Almunia, usted era consejera entonces, que pusimos muchas *tablets* en pueblos que ni siquiera tenían acceso a internet, pues lo mismo nos está pasando con los ecógrafos, están en centros de salud donde el personal no está formado, ni cualificado para utilizarlos.

Señora Ventura, vuelvo preguntarlo por tercera vez, el acelerador del Clínico, ese que también iba a costa del convenio que han sido incapaces de gestionar, que han tenido que prorrogar diez meses más, perdiendo otro convenio y nuevos recursos. ¿Cuándo estará en funcionamiento?

Porque todos los días, oímos quejas de los pacientes a los que les suspende el tratamiento por averías, ¿está prevista además, la renovación de algún acelerador más?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque sacar pecho, sacan, pero hacer, hacen “poquico”. Y le recuerdo que han tenido mil doscientos millones de euros más que el anterior gobierno.

Voy a adelantarme al anuncio que supongo nos va volver a contar y que sacó usted y su equipo de asesores de la chistera hace quince días. Vamos a ver, nos dijo usted, que a principios del 2019 se implantará la Radioterapia intraoperatoria en las intervenciones de cáncer de mama en el Obispo Polanco de Teruel. Señora Ventura, yo se lo digo de corazón, ojalá, ojalá sea así, evitaremos a todas esas mujeres a las que se vaya intervenir, tener que viajar a Zaragoza diariamente a radiarse.

Pero si el asunto no fuera tan serio, ¿verdad? Darían ganas de reírse. Respóndame a unas cuantas preguntas y veremos si podemos o no podemos creerla. ¿Dónde está esa tecnología necesaria para realizar la Radioterapia intraoperatoria en Teruel, van a ser capaces de redactar los pliegos, licitarlos y adjudicarlos en enero del 2019, tienen quirófanos preparados para aplicar Radioterapia intraoperatoria? Porque tiene que cumplir unas condiciones, ¿no? Obviamente.

¿Tienen personal formado en el Hospital de Teruel para aplicar esa tecnología y cuántas intervenciones de este tipo se van a realizar señora Ventura, si hoy en Teruel solo se abre un quirófano de los cuatro que hay, por falta de anestesistas y de personal especialista? ¿Cuántas intervenciones van a hacer, tienen los quirófanos preparados, tiene al personal, le va dar tiempo en enero del 2019 de tener la tecnología?

La última pregunta, ¿a quién quiere tomar el pelo? Repito, si no han sido capaces en un año de licitar y adjudicar el acelerador del Clínico que está parado día sí y día también por averías, ¿ahora nos vamos a creer que en menos de tres meses van ustedes a tener el aparato para Teruel, van a tener el personal preparado, van a tener los quirófanos preparados, y van a abrir quirófanos y van a tener anestesistas?

Porque le recuerdo hoy en Teruel, de los cuatro quirófanos que pueden estar operativos, está uno, porque no hay anestesistas y porque no hay especialistas, luego el señor Lambán alardea de que no hay listas de espera en algunos hospitales. En unos no se opera y en otros, están las agendas cerradas porque se está derivando todo a Zaragoza y entre ellos, Teruel. Y además, anunció usted que en un futuro, ¿verdad? El (...) se implantaría en Alcañiz, en Huesca, en Barbastro, sí también. Yo todavía recuerdo cuando el señor Marcelino Iglesias y de eso ya hace doce y cuatro, dieciséis ¿verdad?, y tres, diecinueve, que se iba a inaugurar próximamente el Hospital de Alcañiz.

Y además usted también se sacó otro conejo de la chistera, ahora resulta que antes de que termine el año, todos los hospitales dispondrán de asesoramiento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Oncología radioterápica mediante un profesional especialista, que participará en los comités de tumores de cada centro y se desplazará a los mismos desde Zaragoza, bueno pues ya nos parece bien.

Pero nuestra pregunta vuelve a ser la misma. ¿Qué van a hacer ustedes para garantizar la equidad de todos los pacientes con cáncer? Porque no están cumpliendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. ¿Van o no van a trabajar en la creación de unidades satélites de Radioterapia en Huesca y en Teruel? Solo sí o no, fíjese si se lo ponemos fácil.

Y sí o no, van a trabajar por mejorar el transporte programado –repito- sí o no Radioterapia, sí o no van a garantizar la equidad de los pacientes aragoneses o van a seguir profundizando en esa herida de la desigualdad entre Zaragoza y el resto del territorio y eso sí, a costa de Zaragoza, que también tiene colapsadas las listas de espera y los aceleradores lineales. Espero alguna respuesta más, que lo que nos ha dado hasta ahora. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica y cierre de la señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señorías. Pues efectivamente, le voy a relatar todo el esfuerzo inversor que ha hecho el Departamento de Sanidad, en la renovación de los equipos. Porque nosotros no hacemos anuncios, hacemos hechos, hechos. En un esfuerzo inversor tras un periodo de una legislatura, el que alcanzó mínimos históricos, la inversión que ustedes hicieron.

Bien, así en el Plan de alta y media tecnología del periodo 2016-2019 se ha procedido a la adquisición y/o sustitución de todo una serie de equipos de diagnóstico y tratamiento, para mejorar la atención sanitaria a los pacientes por cáncer. Se han renovado los equipos de mamografía móvil utilizados en el programa de cribado poblacional de cáncer de mama en Aragón, con la adquisición de cuatro mamógrafos digitales.

Se han adquirido otros seis mamógrafos digitales en el centro especialidad de Ramón y Cajal, en los hospitales Clínico Universitario, Nuestra Señora de Gracia, Ernest Lluch, Alcañiz y Barbastro, que entraron en funcionamiento en enero de 2018.

Se ha dotado de un mamógrafo intervencionista con mesa (...) al Hospital Miguel Servet, se han actualizado cinco mamógrafos para soportar tomosíntesis en los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hospitales, San Jorge, Obispo Polanco, Miguel Servet, Clínico Universitario y Nuestra Señora de Gracia, todos ellos en funcionamiento desde finales de 2017. Hechos, no anuncios.

Se han instalado dieciséis ecógrafos de alta gama en toda la red de hospitales, para complementar la exploración mamaria, se han adquirido seis equipos de resonancia magnética nuclear, un TAC destinado al Hospital de Jaca, un PET-TAC al Hospital Universitario Lozano Blesa, con funcionamiento previsto para el primer trimestre porque está finalizándose las obras del búnker. Se ha dotado de una gamma cámara ya en funcionamiento al Hospital Miguel Servet y se han adquirido, tres aceleradores lineales que he visto que llevaba una tremenda confusión con los aceleradores.

A ver, uno ya está funcionando en el Clínico, el segundo, está en pruebas, va a ser inminente y el tercero, estará en el primer trimestre, porque ya se iniciado el expediente de contratación en el Miguel Servet. Y creo que también lo que no he entendido en absoluto son lo de, el convenio con la Fundación Amancio Ortega. Hay un marco de un protocolo de colaboración y se hacen los convenios, no se ha prorrogado ahora nada.

Los convenios se articulan cuando ya está instalado y pagado el equipamiento, sino lo sigue, pues no. Además, tenemos efectivamente, el plan en los próximos meses para extender la Radioterapia intraoperatoria, no un anuncio, una realidad, que es que eso es un equipamiento que efectivamente, muy pequeño, que es además móvil y cuyo pliego de condiciones ya está preparado.

Así que, efectivamente, en los próximos meses se podrá instalar en Teruel y para ello se incorporan los especialistas en Oncología radioterápica a los comités de tumores en los hospitales de Teruel y de Alcañiz y se extenderá a los hospitales de Huesca, Barbastro y Calatayud, porque para eso estas unidades son móviles.

Y efectivamente, como bien ha dicho, se acaba de firmar con la Asociación Española Contra el Cáncer, el transporte en taxi para quienes no necesitan asistencia clínica en el transporte. Yo también me congratulo y le doy la enhorabuena la asociación, pero paga el Departamento de Sanidad el transporte, un millón de euros. Y ya que lo pregunta tantas veces, de verdad, quédese tranquila, señora Susín. Claro, que estamos trabajando en el nuevo pliego de transporte programado, por supuesto que sí.

Y, pues que en definitiva, que para nosotros, la estrategia contra el cáncer es muy importante y para eso hemos desarrollado todo este montón de actuaciones y este montón de inversión en equipamientos. Nada más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Iniciamos, iniciamos ahora, señorías, la rueda de preguntas, con la número treinta. Relativa a la ejecución de la variante de conexión N-240 y A-133 por Binéfar, formulada al consejero de Vertebración, por la diputada, señora Luquin Cabello, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente. Señor Soro, le hace esta pregunta Izquierda Unida, porque estamos profundamente preocupados y enfadados. No solo Izquierda Unida, sino también Cambiar Binéfar, porque usted es plenamente consciente que se aprobó una enmienda en estos presupuestos, para llevar a cabo un proyecto de inversión en la variante de conexión, la N-240 con la A-140 y A-133 por Binéfar y hasta la fecha, que de lo que sabemos es que, ustedes no han hecho nada. Y lo que es más grave, que parece que no se va a hacer absolutamente nada.

Se lo digo, porque la situación de tráfico variado, el tráfico que, la situación de tráfico en la zona es insostenible. Usted sabe que la cantidad de tráfico pesado de mercancías y animales que pasa por el casco urbano de Binéfar, hace que en estos momentos, desde luego, la necesidad de la variante no sea ningún tipo de capricho, sino que es una necesidad absolutamente perentoria.

Estoy convencida, que usted conoce la situación *in situ* y sobre todo, porque además, se va a ir agravando con todos los asentamientos agroindustriales, el crecimiento urbanístico y el crecimiento también de población de la zona. Y por lo tanto, como digo, estoy convencida que usted lo conoce *in situ* y sino le invito a que vaya las veces que sean necesarios para saber exactamente, que lo que estamos hablando y de lo que estamos reivindicando como digo, no es ningún tipo de capricho, sino una necesidad absolutamente perentoria.

Y por lo tanto, hablábamos de la redacción de un nuevo proyecto, un nuevo proyecto que se ajustara de una manera mucho más cercana a lo que es la propia realidad de las necesidades que se tiene en la zona y además que fuera sosteniblemente, ambientalmente sostenible y económicamente y socialmente.

Yo entiendo, que por su además, también por su sensibilidad, estará mucho más cercana a esta necesidad de ese nuevo proyecto, que se ajusta como digo a las realidades y teniendo en cuenta también, los criterios medioambientales y lo que es económicamente y la primera pregunta es evidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si usted está a favor de esa redacción de ese nuevo proyecto. Y sobre todo, porque además sabe usted que esa redacción ese nuevo proyecto, lo que lleva acompañado además, también tiene que ver con lo que hace referencia a recortar los plazos.

En estos momentos, señor Soro no entendemos la inacción de su departamento, creemos que además hay un compromiso por parte de su departamento con Izquierda Unida, en la redacción de ese proyecto, esos ciento cincuenta mil euros, ya sabemos Izquierda Unida que no sirven para hacer una variante. Pero desde luego, sí que sirven para trabajar en este proyecto de inversión, que como digo, es absolutamente una necesidad.

Como le digo, seño Soro, me gustaría que usted hoy me contestase, que fuera honesto, que fuera sincero y nos dijera exactamente, ¿qué es lo que piensa hacer su departamento a partir de ahora?

Porque lamentablemente tenemos que decir que a partir, desde que aprobamos los presupuestos hasta este momento, ustedes no han hecho absolutamente nada. Como digo, una variante, una necesidad absolutamente perentoria, si además queremos como yo sé que usted también lo suele defender, lo que tiene que ver con vertebrar territorio.

¿Cree de verdad que se puede vertebrar territorios, si no damos una salida directamente a esa zona norte, que de La Litera, que viene precisamente con un grado de despoblación fundamental, precisamente porque tiene problemas de acceso?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Ruego que nos intentemos acomodar a los tiempos. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente. Señora Luquin, hace años que nos conocemos, puede estar segura que como siempre seré honesto y sincero en mi respuesta. Conozco perfectamente la situación de Binéfar, por supuesto que es una obra necesaria, no es ningún capricho, evidentemente es una obra necesaria, como tantas otras que me solicitan.

Conozco como digo esa situación, conozco la situación deplorable en muchos kilómetros de la red, de los cinco mil seiscientos y pico kilómetros de carreteras de la red autonómica y se trata de priorizar dentro de estas estrecheces. Ojalá pudiéramos llegar a todo lo que es necesario. Mire, esta pregunta trae causa de una enmienda, de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciento cinco mil euros, las enmiendas no son mágicas, por el hecho de aprobar una enmienda de ciento cincuenta mil euros, las cosas siguen siendo como son. Y el problema es que estamos ante un proyecto de ejecución material de casi ocho millones de euros, de siete millones setecientos y pico mil euros.

Con esa enmienda, efectivamente, le sirve para el debate político que está muy bien, me parece perfecto que estemos hablando ahora mismo de esto y le sirve a usted para ponerme en aprietos, si sirve la expresión para decirlo de alguna manera, pero no es milagrosos -insisto- con esa enmienda, nada cambia.

Es imposible afrontar una obra cercana a los ocho millones, con una enmienda de ciento cincuenta mil, sirve para ponerlo en el debate político, sirve para que esté reflejado en presupuestos y sirve para el compromiso de este Gobierno a través los grupos parlamentarios que lo sustentan, decir que efectivamente, es una obra prioritaria que hay que afrontar sin duda, por eso ese apoyo, sin duda, esa enmienda.

Tenemos dos problemas, en primer lugar el económico, pero hay más problemas, tenemos un problema de que exigirá, la ejecución exige la reposición de líneas eléctricas afectadas por la variante Este, que no fueran contempladas en proyecto. Antes de todo, (...) plantear la ejecución, habría que reponer esas líneas eléctricas, sumamos otros trescientos treinta mil euros más al proyecto y como digo, eso habría que hacerlo antes.

Mire, ese presupuesto de ejecución material, supone 1,7 millones, 1,7 millones de euros por kilómetro, que es una cuantía que está muy por encima de las inversiones habituales en la red de carreteras de Aragón, desgraciadamente es una obra necesaria, absolutamente necesaria. Pero -insisto- como todas, dependiente de las disponibilidades, de las posibilidades presupuestarias y de la planificación, que desde el Gobierno Aragón, estamos haciendo.

Insisto, con los ciento cincuenta mil, nada cambia, soy consciente de que es una obra necesaria y ojalá podamos ir avanzando.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, don José Luis. Pregunta treinta y uno, relativa a plazas de la Ley de Vivienda de Aragón, formulada al mismo consejero, en este caso por la señora Zapater Vera, del Grupo Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Soro, aseguró antes del verano que en el verano iba a enviar a las Cortes de Aragón el proyecto de ley de vivienda. ¿Qué nuevos plazos baraja el Gobierno de Aragón para aprobar la nueva ley de vivienda, ya que todavía no ha llegado a estas Cortes?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño.]: Gracias, señor presidente.

Señora Zapater, confío en que podamos aprobar finalmente el proyecto de ley en el mes de octubre y que en el mes que viene, como digo, en octubre llegue a estas Cortes.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño.]: Gracias presidente.

Sí que se ha arriesgado, porque, la verdad, que otra cosa no pero plazos para esta ley de vivienda hemos tenido unos cuantos. Quiero recordarle que la Orden del 15 de abril de 2016, del 2016, es cuando inició el procedimiento de elaboración del proyecto de ley aragonesa de vivienda. Estamos hablando de más de dos años, dos años y medio. En aquel momento dijo que en noviembre del 2016 la quería tener redactada y, sin embargo, ha estado prácticamente dos años paralizada.

Yo no sé si el Decreto Ley 3/2015, en el que plantearon las más urgentes de emergencia social en materia de prestaciones económicas de carácter social, pobreza energética y acceso a la vivienda, quizá les hizo plantearse que con eso quizá era suficiente para su interés.

Pero bueno, que al estar recurriendo al Tribunal Constitucional, pues, como le digo, prácticamente dos años después, salieron en marzo del 2018 con todos aquellos titulares diciendo que la vivienda se ha convertido en un derecho exigible ante los tribunales. Que el PSOE y Chunta impulsarán en Aragón una ley que permitirá expropiar viviendas... Bueno, pues todo un poco ese discurso al que nos tienen acostumbrados en esta legislatura.

En marzo, el 12 de marzo de 2018 hubo una fase informativa, se hizo un proceso de participación ciudadana. Una fase de debate el 4 de abril del 2018 y una fase de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

retorno el 3 de mayo. Por lo tanto, no entendemos si desde el 3 de mayo, el anteproyecto de la ley de vivienda que, de hecho, pues bueno, lo hemos podido conseguir por el proceso de participación y todos lo tenemos, por qué desde el 3 de mayo no ha llegado a estas Cortes.

Estos ciento ochenta y tres artículos, que nos los hemos leído detenidamente, ordenados en nueve títulos y cuatro principios, que al final este anteproyecto de ley cae en los mismos errores que ese decreto ley que está en el Tribunal, recurrido ante el Tribunal Constitucional. Una ley de vivienda está muy bien, pero dentro las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de vivienda, como es la planificación de las políticas.

Nosotros consideramos, como digo, que esta ley es inconstitucional ya el anteproyecto. Lleva a tener un absoluto control con todos lo relacionado de vivienda y tiene una deficiencia muy importante, que es que la dotación económica es prácticamente inexistente. Si es una ley que quiere plantear la función social de la vivienda como un derecho, lo primero que tendría que hacer es dotarla económicamente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño.]: Sí. Gracias, señor presidente.

Evidentemente, pecamos de optimistas, pequé de optimista. Pensábamos que estábamos estar en condiciones de traer la ley en verano, no ha podido ser y le aseguro que lo lamento. Me había gustado poder haber cumplido los plazos y haberla traído antes del verano, como era mi compromiso público.

Como ha explicado usted, empezamos el proceso participativo en el mes de marzo que duró hasta mayo, pero luego sigue la tramitación. Lo que no se ve es toda la tramitación interna. Era necesarios todavía trámites internos, informe de la Dirección General de Presupuestos, informe de la secretaria general técnica, que obtuvimos en el mes de julio. Ha habido que modificar con las aportaciones, tanto de dirección general como secretaría general técnica, algunas cuestiones del borrador que venimos manejando.

En agosto pudimos ya, por fin, remitir el texto a la Dirección General de Servicios Jurídicos. Estamos esperando a tener, por eso, me comprometo a octubre. En

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el momento que tengamos ya el informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos, que va a ser seguro el mes que viene, por lo que me dicen, podremos llevarlo a uno de los consejos de Gobierno del próximo mes y, sin duda, lo podemos traer a estas Cortes.

Los plazos, pues lamento no haber cumplido evidentemente el compromiso, me habría gustado hacerlo. Los plazos me preocupan, pero me preocupa muchísimo más el contenido de la ley. Y que a ustedes no les guste me anima porque veo que lo habremos hecho bien. Cuando evidentemente estamos en las antípodas políticas en estas cuestiones, en cuestiones de políticas sociales, ver que a ustedes no les gustan, pues me confirma que las cosas están bien hechas.

Es una ley constitucional, hemos tenido plenamente en cuenta la doctrina del Constitucional, pero evidentemente es una ley audaz, una ley que está en la vanguardia y una ley que no se quiere limitar a hacer una ley de vivienda más, sino a ser un auténtico referente. Le aseguro que estoy muy satisfecho del contenido.

Es cierto, además, que al estar el decreto ley, posteriormente convertido en ley en estas Cortes, lo más urgente, habíamos actuado ya, lamentablemente su socio, el Partido Popular, cuando estaba en el Gobierno, no suspendió la vigencia de los artículos absolutamente imprescindibles para poder atender a la emergencia social que había en el decreto ley.

En todo caso, como le digo, confío en saber si, lo **¿cumplamos?** en octubre, he preferido mojarme y decir una fecha a escabullir el bulto. Pero lo que sí que espero, señora Zapater, y con esto termino, es que siga siendo tan prioritario para ustedes como lo ha sido hasta ahora. Que ha sido prioritario que tuviéramos un anteproyecto. Espero que, cuando el mes que viene llegue finalmente el proyecto de ley a estas Cortes, siga siendo tan prioritario como hasta ahora.

¿Claro? Ustedes, y entiendan aquí, los grupos parlamentarios, la Mesa, la comisión, que es una de las leyes que hay que tramitar rápido con todas las garantías, mejorándola, que sin duda es mejorable, y podamos tenerla cuanto antes también en esta legislatura.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Treinta y dos, relativo a la creación de empresas en Aragón para la consejera de Economía e Industria, en este caso por don Ricardo Francisco Oliván Bellosta del Grupo Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado OLIVÁN BEL LOSTA [desde el escaño.]: Muchas gracias, presidente.

Consejera, le pregunto por cuáles cree usted que son los motivos por los que Aragón ha registrado en junio del 2018 un descenso del 25,9% en la creación de empresas respecto al mismo mes del año pasado.

Mire, el INE hizo público hace aproximadamente un mes un informe en el que comparaba junio del 2018 con junio del 2017 en relación con la creación de empresas, de sociedades mercantiles. Y arrojaba el dato de que es España había descendido esta cifra en un 2,5% y en Aragón un 25,9%.

Obviamente, seguramente lo compartiremos es un dato puntual, pero han surgido en los últimos meses, en las últimas fechas, una serie de datos que nos preocupan. Por ejemplo, el dato de la disminución del número autónomos en Aragón, del 4,5 en el periodo 2009-2018, cuando en España ha aumentado en 1,3. Por ejemplo, el dato de la pérdida de poder adquisitivo en Aragón muy superior a la media nacional, quinientos cuarenta y un euros/año.

Por ejemplo, el dato, seguramente también puntual, del desempleo, de paro registrado en agosto del 2018, prácticamente duplicando el porcentaje nacional. Y por ejemplo, y este es especialmente preocupante para nosotros, el dato de que España ha recuperado el 82% del empleo desde antes de la crisis, mientras que Aragón solamente se ha recuperado el 75%. Y a esto había que añadir la situación catalana.

No estoy diciendo, y no confunda el debate, que sea culpa suya. Estoy diciendo que nos preocupan estos datos porque no sabemos si son la punta del iceberg porque, además, si analizamos las previsiones a nivel nacional y a nivel autonómico, porque Aragón es una isla, vemos cómo el crecimiento se va a ralentizar, está descendiendo ya al consumo doméstico. Las exportaciones también se van a frenar como consecuencia de la situación de desaceleración en Europa. Está aumentando el precio del petróleo.

Hay ya un cierta, una cierta pérdida (...) del empleo, el turismo está arrojando cifras no tan elevadas como otros años. Y su subida de impuestos a nivel nacional va a generar, desde luego, una disminución de la renta disponible, una disminución de inversiones y de la contratación. Lo que le estoy diciendo es que esto le tiene que preocupar, que como Gobierno se tiene que adelantar a estas cuestiones. Y le estoy preguntando qué va hacer al respecto.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño.]: Gracias, señor presidente.

Por un momento le miraba yo a usted y me retrotraía a años atrás, pero Montoro tenía otro estilo para generar semejante alarma. Pero verá, señor Oliván. La pregunta que usted me hace y, además, vuelve a decir, habla de un informe del INE. Permítame decirle que el Instituto Nacional de Estadística, como cualquier instituto oficial, de entrada, es un instituto que desde el rigor solo ofrece datos.

Todo cuanto usted aquí traslada de antecedentes o cuanto ha trasladado aquí, desde luego, dejar claro y matizar que en ningún caso viene del Instituto Nacional de Estadística. Permítame, porque como se ha desviado un tanto generando exceso de alarmas en nubarrones, decirle que se preocupa usted, lo veo preocupado, pero en ciertos aspectos lo veo preocupado bastante tarde.

Porque si a usted le preocupa el poder adquisitivo, si a usted le preocupan los datos de empleo, que todo es relativo y nos daría para un par de preguntas más el poder matizarlo, sobre todo el del mes de agosto, podía haberse empezado a preocupar cien días atrás y un poquito antes, porque a lo mejor hubiera podido hacer algo al respecto.

Respecto al dato del Instituto Nacional de Estadística, es cierto, cuanto publica es el número de inscripciones de las sociedades en el registro mercantil, el de junio, no cabe la menor duda, una caída del 25,9% en Aragón respecto al año anterior. Es un dato malo. La media en España era en esta circunstancia el mes de junio de un 2,5.

Pero verá, usted mismo se ha contestado, es un dato, una gota en el mar. Es un dato en particular el dato, que ya veo, usted, que usted se dedica a rebuscar para generar alarma. Pero el de inscripción de sociedades mercantiles, esta estadística, aun siguiendo la evaluación de la senda temporal, tiene tal cantidad, tal volatilidad que no es prácticamente significativo. Un dato no nos aporta nada, señor Oliván.

Pero verá, desde el rigor, este dato o las interpretaciones que usted hace por separado, desde luego, espero que coincida también conmigo, que ofrece opiniones, pero ahora mismo, a fecha de hoy, en ningún caso puede ofrecer alarma ni nubarrones. Y como está tan preocupado, señor Oliván, permítame, porque usted dice “un informe de hace un mes”. Yo pensaba sinceramente que iba a retirar esta pregunta.

Porque hace diez días, el mismo Instituto Nacional de Estadística, publicó los datos a los que usted hace referencia del mes de julio. No sé si necesitará las gafas, no he podido imprimirlo más grande. Media de España para el mes de julio de 2018,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

variación anual del número de sociedades mercantiles creadas por comunidades autónomas -el dato por el que usted me pregunta-. Media de España, 3,5%. Es cierto, es crecimiento.

No sé si ve este dato que se dispara así hacia la derecha, en crecimiento, liderazgo. Mes de julio de 2018, lidera una comunidad autónoma el crecimiento, en concreto, un 35,6% frente a la media España del 3,5%. ¿Sabe cuál es? Quítese la preocupación en este caso, señor Oliván, es Aragón.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, gracias.

Continuamos. Treinta y tres, relativa al cierre de consultorios locales durante el verano para la consejera del ramo, por la diputada señora Susín.

Recordamos, por favor, que se acomoden al tiempo tasado, doña Carmen.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño.]: Gracias, presidente.

Señora consejera, como también el Reglamento me permite repreguntar. ¿Qué soluciones va a aportar usted para paliar la situación que se ha producido este verano con el cierre de consultas, consultorios locales y puntos de atención continuada en los próximos periodos festivos y vacacionales?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño.]: Pues aunque en todos los sectores se realiza un plan de vacaciones y de sustituciones, pues lo cierto es que han coincidido este verano también unas bajas laborales de profesionales importantes. Por ejemplo, en el sector Zaragoza III hubo dieciséis médicos de familia de baja en julio y veintitrés en agosto, eh.

A esto, se suma la escasez de médicos en la bolsa de empleo, pero, sin embargo, ante esta situación, hemos conseguido que la asistencia sanitaria no faltara en ningún caso, en ningún centro ni consultorio ni punto de atención continuada, dado al trabajo de los profesionales. Y entonces, ¿qué es lo que vamos a hacer? Pues continuar en esta línea de planificación y adoptando medidas de mejora de los profesionales.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): **(Fallo de grabación)**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SUSÍN GABARRE *[desde el escaño.]*: Pues como continúe en esa línea, la próxima vez, en vez de **¿creerse?** a la directora provincial, le pedirán directamente su dimisión. Mire, hace quince días ya le interpelábamos sobre este tema, no dio ni una sola respuesta y nos veíamos en la obligación hoy de volver a preguntarle.

Yo le vuelvo a preguntar. ¿Qué medidas van a tomar? Vienen tres puentes festivos y vienen la Navidad. Mire, usted tuvo la flema el otro día de decirnos, y cito textualmente, “nuestra política es que como creemos en la autonomía ante los equipos de atención primaria, se planifican las vacaciones precisamente por parte de los equipos”. Es una cuestión de la autonomía de los centros traducida al castellano, sin eufemismos, estos que les gustan tanto. La culpa, de los médicos, que no se organizan bien.

Otra perla. “Y todas las incidencias, que insisto, han sido incidencias porque yo llamaría problema a que la asistencia sanitaria se hubiera dejado de prestar y eso no ha ocurrido ni un solo caso, ni uno solo”. Usted me lo acaba decir. ¿Qué ha habido en su caso? Ha habido incidencias porque han tenido que hacer las personas, igual los pacientes, algún desplazamiento más”. ¿Se acuerda, señora Luquin, cuando la pasada legislatura los pacientes no podían cruzar el Ebro porque se lo impedía la arboleda?

Ahora resulta que los pacientes, igual, tienen que hacer algún desplazamiento más. Claro, algún desplazamiento más, pues, puede ser desde la Puebla de Castro hasta Graus, que tienen un ratico, ¿verdad? O desde algún punto de atención continuada del Matarraña hasta un centro de salud.

Mire, o sea, vuelvo a repetir. La pasada legislatura no se podía cruzar el Ebro y ahora resulta que el cierre un mes entero, un mes entero de consultorios locales y puntos de atención continuada son incidencias. Y algún desplazamiento más por parte de los pacientes.

Señora Ventura, le han pedido ceses desde el sindicato de médico. Ha tenido a todo el verano a alcaldes y a presidentes comarcales protestando. El lunes pasado, en una comarca de Huesca, la censuraron a usted por sus palabras en estas Cortes y por su gestión. Además de echar la culpa a los médicos, al PP y a todo el que pasa, ¿qué soluciones, le vuelvo a repetir, va a poner?

Porque, además, le recuerdo que usted firmó esos informes, eh, en conveniencia con el señor Gimeno para que no se convocara la OPE del 2016, que está sin acabar, la OPE del 2017, que está sin convocar, y aún tenemos la geta de decir que la culpa es de los médicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño.]: Acabo ya, presidenta. Mire, tiene que planificar...presidente, perdón.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Me ha cambiado el sexo, doña Carmen.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: No, yo como los de Podemos, hablo en femenino.

Tiene que planificar...

Señora presidenta.

Y a aparte de planificar, dígale a su ministra de sanidad, si es que nos dura más de quince días, que convoque ya de una vez el Consejo Interterritorial de Sanidad, que están todas las cuestiones de recursos humanos encima de la mesa, además, de un plan, de un pleno monográfico sobre financiación que también va ligado a todo esto.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Carme, ya ve usted que manga ancha tiene, de tiempo, de expresión y lo demás.

Doña Pilar. Consejera.

No, no te puedes quejar, diputada.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Previamente una aclaración. Lo que ha dicho de que yo puse inconveniente a una oferta es absolutamente falso. Pero continuemos, eh.

Entonces, a ver, la situación es la que es, no hay médicos en las bolsas de empleo. Bien, no es que el SALUD no los quiera contratar, es que no los hay. Claro, cuando ustedes amortizaron en su periodo setenta y cinco plazas de atención primaria, de médicos de familia y de atención comunitaria, evidentemente, redujeron las necesidades de sustitución, porque había muchas menos plazas y, además, tendrían algunas en la bolsa de empleo.

Mire, es que, señora Susín, le vengo oyendo mucho tiempo, muchas veces criticando este tema, pero es que no le he oído ni una sola vez una propuesta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

constructiva y viable. Una, una. Que, de verdad, que estaríamos, estaríamos agradecidísimos si hubiera una buena propuesta, pues la trabajaríamos. Es que no la hay, ¿verdad?

Entonces, nosotros hemos hecho todo lo que se puede hacer y seguimos en ello. ¿Qué es? Descongestionar actuaciones en primaria que supone descongestionar la consulta, con lo cual se descartan los profesionales y se evitan traslados de pacientes, como es los de las consultas, la interconsulta virtual o los resultados que se pueden obtener en la misma consulta.

Luego, por supuesto, es que somos coherentes en todo nuestro modelo de atención primaria. Claro que privamos el liderazgo de los equipos y de la coordinación de los equipos, entonces permitimos que se organicen y autoregulen su periodo vacacional. No obstante, ya tenemos hablado con las organizaciones sindicales que igual deberíamos de abordar entre todos nuevamente el tema y ver si había que planificar, con absoluto respeto a su conciliación de la vida laboral con la familiar, eh, si había que adoptar otra forma distinta de planificación de las vacaciones.

Y luego las medidas que le he dicho reiteradamente de mejorar, de mejorar las condiciones de trabajo en el medio rural para hacer los puestos más atractivos. Y cómo no, una oferta de empleo. Una oferta de empleo que ustedes no han hecho, para nada, trescientas diecisiete plazas, que el empleo estable mejora muchísimo la asistencia primaria en el medio rural.

Nada más.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Treinta y cuatro, relativa a plan de obra del Hospital de Alcañiz, formulada a la consejera del ramo por la señora Prades Alquézar, del Grupo Parlamentario Podemos, que ya está en pie. Adelante.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño.]: Gracias, en señor presidente.

Señora consejera, ¿qué acciones está llevando a cabo el Departamento de Sanidad para comprobar y garantizar que se están cumpliendo los plazos de construcción y ejecución del nuevo Hospital de Alcañiz?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí, dime.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): El departamento, para garantizar que se están cumpliendo los plazos de construcción del hospital, pues lo que hace es realizar un seguimiento semanal de los trabajos de construcción. El control se realiza tanto desde la dirección facultativa de las obras como por los técnicos del Servicio Aragonés de Salud. Además, se efectúa un seguimiento mensual de producción de la obra y se evalúa su posible desvío respecto del programa de trabajo.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, doña Marta.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño.]: Gracias, presidente.

Señora consejera, le agradezco las explicaciones que nos han dado, pero evidentemente no sé si tendremos pruebas físicas o tendremos un documento sobre el que podemos comprobar todos los ciudadanos que realmente eso se está comprobando. Estamos acostumbrados aquí a que su departamento desde 2015, cuando el anterior consejero de Sanidad anunció que en 2019 estaría concluido el Hospital de Alcañiz, los atrasos e incumplimientos viene siendo la norma habitual.

Este compromiso, o sea, perdone, hemos conocido también a través de la solicitud de información que nosotros le hacemos, que ni están cumpliendo los plazos la empresa adjudicataria y que además no se van a cumplir tampoco las partidas presupuestarias. Y que ya en febrero de 2018 llevaban un desfase de un millón ochocientos mil euros.

Presentamos una enmienda a los presupuestos y presentamos también una proposición no de ley -del grupo parlamentario- para que ustedes nos informasen mes a mes a todos los grupos parlamentarios del grado de ejecución de esas obras. Ni su grupo, ni PSOE, ni CHA quisieron votar a favor de esa enmienda. No están a favor de la transparencia o simplemente no querían rendir cuentas de cómo se construía esa obra.

A nosotros nos parece más bien que no querían rendir cuentas, y le digo por qué. Con estas solicitudes de información que nosotros mes a mes venimos haciendo y venimos informando a la ciudadanía, hemos sabido que, un año más tarde de formalizarse el contrato, no hay un plan de trabajo, que es lo que debe regir la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

construcción de esa obra y eso por lo que ustedes se deben guiar para exigir a la empresa que cumpla los plazos.

También, gracias a las solicitudes de información, supimos que la demora es de su departamento. Es de su departamento porque la empresa, en febrero, les envió un borrador de ese plan de trabajo y en el mes de junio, cuando nosotros recibimos la información, nos dijeron que todavía lo estaban informando. Y ahora estamos en las puertas de octubre y seguimos con el borrador.

Su departamento, desde febrero que recibió el borrador de la empresa hasta casi octubre, no ha presentado el borrador de ese plan de trabajo. Y ahora me pregunto yo. ¿Con qué se guían ustedes, eh? ¿Cuál es, cuál es el plazo que se marcan ustedes para concluir esa obra? Si aquí hay un desfase presupuestario, si aquí hay un incumplimiento de plazos, ustedes, ¿con qué documento comprueban que eso se ejecuta? Si tienen que aplicar sanciones porque la empresa incumple, ¿en qué se basan ustedes?

Y luego ya, para terminar, que se me termina el tiempo, señora consejera. ¿Se atreve usted a garantizar que el 2022 ese hospital estará concluido?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Y el contrato de obras contempla un plazo máximo de cincuenta y dos, de un plazo máximo de ejecución de cincuenta y dos meses, eh. Y ese plazo no, no, desde el inicio, es el contrato de obras. La ejecución es... pero desde formalmente el inicio, no desde que la obra se inicie materialmente. Y eso son plazos contractuales.

Entonces, ese plazo es de carácter absolutamente inamovible, salvo solo situaciones imprevisibles de fuerza mayor. Por lo tanto, en la fecha señalada como máxima de 1 de enero de 2022, el hospital tiene que estar forzosamente terminado. No admite ningún tipo de negociación. Creo que es esa la fecha, creo no haberme y espero no haberme equivocado.

Entonces para... ¿qué ocurre? Que al empezarse, claro que se presentó un plan inicial de obras. Pero al iniciarse la obra más tarde de lo que por supuesto desde el SALUD y el departamento, nosotros los primeros interesados, ese plan había que adecuarlo. Y es esa la fase en la que estamos, porque precisamente porque ahí tenemos una gran responsabilidad. Desde la Dirección de Obras del SALUD se está trabajando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

constantemente en negociación con la adjudicataria de la obra para que no vaya a haber ninguna disfunción. Pero ese plan de ejecución ya estaba inicialmente presentado.

También lo que ocurre es que, evidentemente, al iniciar los trabajos con posterioridad, pues claro, las anualidades presupuestarias se han tenido que también reajustar porque si hacen menos obra, por supuesto, no se les va pagar por obra que no han realizado. Esa es la cuestión, ¿no? Vamos registrando.

Pero, no obstante, aquí lo que tenemos, pues claro que llevan los técnicos... A ver, el seguimiento de los aspectos técnicos y los administrativos los llevan la adjudicación de los contratos complementarios que se han adjudicado, el director facultativo, arquitecto, el director de ejecución, arquitecto técnico y director de instalaciones, ingeniero. Ellos iban al seguimiento de la ejecución y de otros aspectos vinculados al contrato como son los plazos de construcción.

En la actualidad, la obra ha completado los trabajos de movimiento de tierras, salvo en la zona de la urbanización de la parcela. Está muy avanzada la excavación de la cimentación de todos los edificios. Respeto de la estructura, los trabajos se centran en el edificio de hospitalización. Está en proceso de hormigonado la losa que será el suelo de planta baja del mismo y se está comenzando a trabajar en la cimentación del edificio (...)

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Pilar.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): En el edificio industrial. Terminó ya. Es decir, los trabajos de ejecución de estructura del edificio industrial están previsto que se finalicen en los primeros meses de 2019. Creo que no estamos en situación de tener ninguna alerta, ni ninguna preocupación por la finalización de la obra en la fecha pactada.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): ¿Treinta y cinco es lo siguiente? Que estamos despistados con los números.

¿Relativa al concurso para la gestión de servicio de lavandería del Hospital Clínico? Formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Susín Gabarre, del Grupo Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño.]: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Celaya, perdón, señora Ventura, por ir cerrando temas.

Si hoy se están convocando ofertas extraordinarias de empleo, ¿verdad?, es porque este grupo parlamentario apoyó al señor Celaya para reivindicarlo ante el Ministerio de Hacienda, mientras usted firmaba los informes en contra.

Y voy con la pregunta. ¿Considera la consejera de Sanidad que la contratación de un servicio innovador e inteligente de gestión y producción de la lavandería y lencería el Hospital Clínico es un contrato de privatización, de externalización o de colaboración público privada?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señorías. Pregunta la señora Susín. Doña Pilar.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño.]: Ninguna de las tres cosas. Ni privatizar, porque es...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Albert Juan, por favor, está usted demasiado expresivo.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño.]: Supone excluirlo del ámbito de responsabilidad pública. Pasa a ser de la iniciativa privada, mientras que la aquí la lavandería del Clínico continúa en el ámbito de responsabilidad pública. Tampoco es externalización, porque no se acude a ningún tipo de gestión indirecta, ni se traslada la prestación a empresa alguna, lo único que se contrata con la empresa es el suministro de equipamientos para renovar la maquinaria obsoleta.

Y tampoco es contrato de colaboración pública y privada, por cierto, ya ha desaparecido en la nueva ley de contratos del sector público, sustituida por el nuevo contrato de concesión de servicios como forma de gestión indirecta, trasladando a una empresa el derecho a explotar un servicio y asumiendo ésta como propio en los riesgos de explotación a cambio de un precio.

No se dan ninguna de las tres situaciones.

Nada más.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Susín, señora Susín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño.]: Gracias, presidenta. Presidente, perdón, señor, es que hoy, estoy un poco...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): No, no tengo ningún problema en la inversión.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Estoy un poco podemita, señor presidente. Mire, señora Ventura.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Carmen.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Hace poco tuvimos con el señor Celaya un debate en este salón de Plenos sobre la utilización de los eufemismos por parte del Partido Socialista y, en concreto, por este Gobierno. Ahora resulta que ese contrato es un servicio de gestión inteligente y producción de lavandería y lencería. Eso hace dos años era privatización.

Usted misma, hace quince días, nos dejó varias perlas al respecto. A mi grupo parlamentario tuvo el valor de decirnos que esto de la privatización **¿no?** era una licencia que yo me permitía achacarle. Y escúchese que cito textualmente lo que usted nos dijo. “El objetivo es que esa esta tupida red asistencial que ya tenemos se haga más densa y vayan mejorando su oferta, porque el desarrollo tecnológico no deja de crecer en eficiencia y, si sus avances no están al alcance de todos los usuarios, el Estado social de derecho se ve muy deteriorado”. “Por Dios”, me decía usted. “La privatización es gestionar por una empresa, por una empresa privada. La gestión de la lavandería del Clínico continuará en el Clínico”.

Oiga, y le pregunto yo, ¿el Hospital Alcañiz dónde iba a estar en Bujaraloz? ¿Y quién iba a ser el personal? ¿Y quién iba a gestionar al personal? ¿Y quién iba a dirigir al hospital? Mire, señora Ventura, bajo los eufemismos, si rascamos, lo único que hay es demagogia, mentiras, ruido, pancartas. Y repito, demagogia.

¿Y sabe otra cosa? ¿Sabe cuál fue el único grupo parlamentario que presentó una enmienda a los presupuestos para la renovación tecnológica de la lavandería del Clínico? El Grupo Parlamentario Popular. ¿Y sabe lo que votaron ustedes los del Partido Socialista? Que no. ¿Y sabe lo que votaron los de Chunta Aragonesista?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que no. ¿Y sabe lo que votaron los de Izquierda Unida, la señora de Izquierda Unida? Que no. ¿Y sabe lo que votaron ustedes los de Podemos? Que no. Explíquenselo ahora a los trabajadores....

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño.]: ...señora Prades, a esos que decían defender el otro día. Explíquenos por qué votaron en contra de renovar, ¿eh?, los aparatos la lavandería y hoy estamos donde estamos.

¿Dónde está la pancarta del Partido Socialista? ¿Dónde están las camisetas de los activistas? Mire, en este país, lamentablemente, -no se ría tanto, señora Ventura- el lenguaje se utiliza y se reinventa en función de quién gobierna.

Por esta colaboración público privada o innovación tecnológica, esto no es, ni más ni menos, que lo que hace tres años había en el Hospital de Alcañiz. Ahora, entonces, ustedes se manifestaban. Ahora...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Carmen.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... se tapan las vergüenzas. Acabo ya. Se tapan las vergüenzas y aplauden con las orejas.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Le retiro, le aviso.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño.]: Así que, señorías...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Primer aviso para retirarle la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño.]: Simplemente pido un poco de coherencia. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Segundo aviso.
Sí, duplica de la señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Dicen que no me ría, oyendo estas cosas es difícil no reírse. A ver, aparte de utilizar gran parte de su tiempo para hacer lecturas de mis intervenciones y, claro, luego se pasa. Mire, y me ha mezclado ahí una serie de cosas que, para mí, no me veo obligada a seguirla.

Yo le voy a volver a repetir mi respuesta respecto a lo que me ha preguntado, que es muy sencilla la pregunta. ¿Es privatizar, es externalizar o es cooperación público-privada? Pues ninguna de las tres cosas. Si esto es un proyecto de compra estratégica del Gobierno de Aragón, con una voluntad clara del Gobierno de incorporar la innovación a los servicios públicos, generando y estimulando la I+D+i, manteniendo la gestión pública del servicio en personal e instalaciones, incorporando nuevas tecnologías más eficientes.

Contratamos un equipamiento tecnológico de alta tecnología, con arrendamiento de maquinaria. En definitiva, con una prestación en la asesoría de servicios únicamente, que es el mantenimiento de las instalaciones. Y, entonces, el personal es tan propio del SALUD, que la empresa debe aportar en su contrato una formación destinada a este personal para manejar esa maquinaria.

Y nada más.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien. Gracias, señora consejera, por acomodación al tiempo.

¿Quiéren guardar silencio? Especialmente la bancada del Partido Popular.

Treinta y seis, relativa a la banda ancha en Aragón, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el diputado señor Gay Navarro, don Raúl, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

El señor diputado GAY NAVARRO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Vamos a hablar también de externalizaciones y privatizaciones, pero a ver si conseguimos bajar un poquito el tono. Mi pregunta es muy clara, ¿contempla el Gobierno Aragón intervenir para garantizar que la banda ancha, que ahora está en manos de una empresa privada, como bien sabe, se reparta mediante criterios políticos y sociales y no por criterios de beneficio económico para las operadoras?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño.]:
Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gay, nosotros desde el primer momento, por parte del Gobierno de Aragón, hemos trabajado en esta legislatura para llevar antes que nadie la banda ancha, especialmente a los núcleos pequeños de población. Como usted sabe, sabe que esos núcleos no son, digamos, los más rentables para las operadoras y, desde luego, sin esa colaboración con las instituciones sería muy difícil que a esos núcleos llegase Internet a la velocidad que es necesaria en el día de hoy, en este mundo digital que vivimos.

Y en esa línea, por parte del Gobierno de Aragón hemos presentado doce alegaciones al programa de extensión de banda ancha y todas, además, ellas están relacionadas con fines tan sociales, como priorizar los núcleos con menos habitantes y que la banda ancha llegue a fijar la población en estos núcleos de población.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, don Raúl.

El señor diputado GAY NAVARRO [desde el escaño]: Como, bueno, como usted ya sabrá, pero por hacer un poquito de historia. El último Gobierno, a última hora y a escondidas, dio un contrato a una empresa privada, Telefónica, en algo tan fundamental como Internet. Que creo que estaremos usted y yo de acuerdo en que hoy es un servicio público, aunque indispensable, aunque no lo recoja la Constitución.

Un servicio que otorga derechos, conocimiento, que mitiga el aislamiento de muchas personas. Estoy pensando en personas mayores, en discapacidad, en el mundo rural, y creo, sinceramente, que debería estar gestionado de forma pública, no solo en colaboración público-privada.

En este caso, el Gobierno de Aragón pagó unos treinta y seis millones de euros a Telefónica para dar servicio a los pueblos. La primera pregunta que le hago es, ¿está de acuerdo con este contrato? Si no es así, ¿qué sucederá cuando termine el plazo? Esperemos que ese plazo no se prorrogue por un olvido y, claro, y luego nos veamos a prorrogarlo sin querer. Sin querer, queriendo, ¿verdad? ¿Se va a cambiar el modelo cuando se acabe el contrato?

Si hacemos un poquito de memoria, podemos recordar que decenas de sectores claves para el país fueron gestionados por empresas públicas, Repsol, Argentaria, Gas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Natural, tabacalera, y después vendidas por el Gobierno, tanto del PP como del PSOE, al mejor postor. Pero, al menos, durante un tiempo, pues, fueron públicas. Con Internet no pasa ni eso, nos hemos saltado el paso, este pasito, y ya, directamente, vamos a la empresa privada. Y eso tiene muchos riesgos.

Voy a ser muy breve. Que la empresa privada, como digo, se mueve por beneficios y puede que no llegue a toda la población, el riesgo de filtraciones. Y que, si un día decide subir el precio, pues el Gobierno tenga que ceder a esa negociación, por no llamarlo de otra forma.

PP y PAR sabemos que son dados a privatizar, pero creo que ya es hora de considerar la Administración electrónica como algo esencial que debe ser gestionado desde lo público. ¿Está de acuerdo con esta afirmación? Y si es así, ¿qué va a hacer más allá de la colaboración público privada?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño.]: Muchas gracias, señor presidente.

No seré yo quien defienda la gestión del anterior gobierno, pero creo que también hay que ser justos cuando se dicen según qué tipo de aseveraciones.

El contrato que se aprobó en la legislatura pasada y que en este momento salió, digamos, beneficiario para una operadora fue un concurso público, abierto para todas las distintas y las distintas empresas operadoras y ganó la que mejor. No, no, pero esto es lo que sucede, señor Gay, cuando hay cualquier tipo de concurso público, se presentan bajo los parámetros de concurrencia competitiva y, en este caso, fue una de las operadoras que ganó ese concurso.

Y yo, como comprenderá, llegué como consejera y lo que me planteé fue desarrollar ese plan, que ha permitido llevar banda ancha a trescientos cincuenta municipios, esos municipios pequeños que de otra manera hoy no podrían disfrutar de esa conexión, y también a trescientos cincuenta centros educativos. Seguramente, con perspectiva, una vez que conocimos ese plan, hubiéramos aportado otras ideas diferentes, pero ya estaba aprobado. Pero yo creo que no es conveniente mezclar las cosas. Y le digo, fue un concurso público, aprobado bajo los parámetros de transparencia y concurrencia pública.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué es lo que hemos hecho nosotros también? Hablar y coordinarnos con las diputaciones provinciales. Ahí tengo que decir que no todas con el mismo ritmo. Porque, así como la Diputación de Huesca y la Diputación de Zaragoza están trabajando de la mano con el Gobierno de Aragón, la Diputación de Teruel prefirió salirse bajo ese bombo y platillo de anuncio del señor Rajoy y hoy, pues, se encuentra, digamos, más rezagados en esto de ponerse en marcha con la conexión, con la extensión de la banda ancha.

Ya le digo, nosotros hemos planteado doce alegaciones a este nuevo plan del 2019-2021, haciendo hincapié a que esa conectividad llega a los municipios más pequeños. Porque no sé si sabrá usted, señor Gay, que aquí en Aragón, entidades singulares de población son 84,7%. Es decir, todos esos núcleos de población tienen menos de quinientos habitantes, y es ahí donde nosotros queremos trabajar con las diputaciones provinciales para poder llegar a esa extensión de la banda ancha.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y ocho. Relativa a las instalaciones prefabricadas existentes en algunos centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la consejera de Educación por parte de la diputada del Grupo Popular, señora Ferrando, que tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bien, la verdad es que la señora Alegría ha sido, pues, como una especie de bálsamo de aceite en la mañana que llevamos. Y es que yo a ustedes los veo nerviosos. La intervención de la señora Broto ha sido de libro y la de la señora Ventura, pues, por un estilo. Yo espero que usted, señora Pérez, sepa responder con la misma serenidad que ha usado su compañera.

Bien, lo cierto es que yo ya le formulé esta pregunta en la interpelación en el último Pleno y usted, como siempre, no contestó a nada. Porque ustedes pasan de la mentira al cielo pelotero o del cielo pelotero a la mentira.

Bien, usted misma se remite continuamente a la transparencia y, sin embargo, es todo, excepto transparente. En estos tres años no ha respondido ni a una sola pregunta de este grupo parlamentario, ni oralmente, ni por escrito. Los exabruptos señores del Partido Socialista que lanza la consejera no son respuestas, son exabruptos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, yo le vuelvo a preguntar. ¿Cuántos barracones? ¿Cuántas aulas prefabricadas, si lo prefiere, existen en este momento en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bien, cuando llegamos al Gobierno, esta comunidad autónoma tenía el dudoso honor de tener la implantación masiva, el récord en instalación de aulas prefabricadas. Por cierto, una diputada anterior hablaba de eufemismos, aulas modulares las llamaba el Partido Popular en la oposición, barracones cuando está, perdón, aulas modulares cuando estaba en el Gobierno, barracones cuando está en la oposición.

Bien, ante ese escenario, que desde luego no compartíamos y que denunciemos, empezamos a trabajar y, en este momento, en este curso hay un 50% menos de las aulas prefabricadas que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Continúa sin responder, señora consejera.

Yo ya le voy a responder y le voy a responder a dos cosas. El gobierno anterior llegó a tener cuarenta aulas prefabricadas, usted, en este momento, según lo que dice el perfil del contratante, según los anuncios que han salido en lo que es el perfil de licitación, según lo que ha podido constatar esta diputada a pie de terreno, han batido los récords, tienen cuarenta y cinco. Tienen cuarenta y cinco aulas prefabricadas.

Hablaron de quince, hablaron de veinte, luego subieron a veinticinco, luego subieron a veintiocho. Hoy no ha contestado y yo le digo, por si no se lo han dicho en el departamento, usted tiene cuarenta y cinco, el gobierno anterior tenía cuarenta. ¿Hablamos de récords, señora consejera? Porque usted bate los récords de los barracones, de la mentira y también de los exabruptos, por cierto.

Bien, en definitiva, esto nos indica que el Gobierno de Aragón es mentiroso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiempo, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Termino ya, señor presidente.

Nos **¿vemos?** a que el Gobierno de Aragón es mentiroso y que usted y su reinado se están muriendo de éxitos, señora Pérez. Cuarenta y cinco barracones.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señorías.

Seguramente la irrelevancia y el peso de sus argumentos políticos le lleva siempre a caer en la provocación. Y le digo, señora Ferrando, desde aquí, mirándole a los ojos, aunque usted no lo quiera hacer, que no todos somos iguales y nosotros no vamos a entrar en eso.

Ha mentido, ha mentido y lo viene haciendo constantemente en materia educativa y, además, es muy fácilmente comprobable, son hechos. Nosotros no tenemos cuarenta y cinco aulas prefabricadas, ustedes dejaron cuarenta y tres aulas prefabricadas y en este momento tenemos, hemos eliminado el 50%. El resto los eliminaremos cuando acaben las obras que ya están en marcha. Quinientos alumnos y alumnas que ustedes tenían en aulas prefabricadas, hoy están en aulas en construcciones ya hechas.

Y hablábamos de eufemismos o de análisis terminológicos de las palabras a usted que le gusta tanto presumir de eso. También es verdad, dime de qué presumes y te diré de qué careces, usted es un ejemplo paradigmático.

Y para nosotros una aula es prefabricada, como propiamente indica la palabra, previas a la fabricación o a la edificación de infraestructuras, para ustedes, para ustedes eran aulas premeditadas porque respondían a una falta clara de planificación. Unas aulas preferidas, porque fue el único modelo de infraestructuras educativas que dejaron en Aragón. Y prefijadas, porque las instalaron y allí quedaron.

Por lo tanto, señora Ferrando, nuestro objetivo, nuestro desafío es acabar con las aulas prefabricadas. Insisto, que las que están tienen al lado las obras en marcha. La

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Alcaldesa de María de Huerva, que no está, podría decirlo, que las familias nos pidieron que instaláramos un aula prefabricada allí porque, como vamos hacer el centro integrado y no hemos ampliado el colegio todavía, dijeron, pónganos un aula prefabricada para que nuestros hijos no vayan a Zaragoza a estudiar y hagan ya 1º de la ESO en María de Huerva.

Es decir, lo utilizamos como una solución de escolarización y ustedes como único modelo de planificación educativa.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Treinta y nueve, relativo al refuerzo. Silencio, por favor. Señorías, silencio. Señora Ferrando, señora Ferrando, ¿nos permiten continuar?

Treinta y nueve, relativo al refuerzo de las plantillas de personal en las residencias del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en este caso formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la señora Marín Pérez, que tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Abro comillas, “el gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Joaquín Santos, reconoció ayer, 13 de junio del año 2018, la necesidad de hacer un estudio en profundidad sobre las cargas de trabajo del personal de cada una de las residencias que gestiona la DGA”.

Y sigo citando textualmente. Tras la reunión mantenida el martes con la Junta de Personal para hablar de los refuerzos de verano y las plantillas dijo “que la reclamación está en vías de negociación”. Y yo le pregunto. ¿Eso es verdad o es mentira? Porque si es verdad, el verano ya ha concluido y el problema no se ha resuelto.

Es más, no se ha hecho nada de nada, ni siquiera ese estudio, otro más, en profundidad, que, por cierto, si se ponen a estudiar un problema que afecta y debe resolverse en verano, en el mes de junio, es que ustedes desconocen las estaciones anuales. Y si es mentira, sobra mi pregunta y es necesaria su contestación.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien. Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señora Marín, imagino que usted de lo que está hablando es del refuerzo y las sustituciones de verano. Debo decirle que hubo en 2014 un gran recorte en las sustituciones de verano. En el 2018, con un incremento de quinientos mil euros, ustedes tenían un millón de euros, las sustituciones de verano se han aumentado, se han incrementado en un 80%, y en ese mismo sentido seguimos trabajando.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Mire, señora consejera, yo no le he preguntado por el año 2014, le he preguntado por el año 2018. Intente usted situarse en el tiempo actual en el que estamos, yo de verdad, que se lo agradecería.

Vamos a ver, el Instituto Aragonés de... o sea, el gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales hace estas manifestaciones el 13 de junio de 2018, 2018, estamos en el año 2018. Mi grupo parlamentario le pregunta por las mismas, enfocándolas, como usted muy bien ha dicho, a los meses de verano. Y su departamento, su departamento, o sea, usted me contesta "no es cierta la afirmación que se realiza, de que el gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales", y sigue con lo que yo le he leído. Y entonces yo le pregunto. ¿Por qué esa contradicción? ¿Dónde está la mentira o dónde está la verdad?

Pero permítame ir un poco más lejos porque no han atendido ustedes las reivindicaciones de los trabajadores. Mire, señora consejera, los trabajadores del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en Teruel reclaman más personal, ustedes no lo han hecho. Los trabajadores del Instituto Aragonés de Servicio Sociales exigen sustitutos en verano, aquí habla de Huesca, no lo han hecho.

¿Sabe lo qué es esto, señora consejera? Estos son dos problemas que usted tiene encima de la mesa y que no ha resuelto. ¿Y sabe por qué? Porque usted quiere pasar al futuro como una consejera paciente, ordenada, que repartía dinero, ¿verdad? Cuarenta y tres euros al mes, ¿se acuerda? ¿Verdad? Cuarenta y tres euros al mes, pero que no ha hecho nada de nada por resolver este tipo de conflictos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estos conflictos están en su mesa, señora consejera, y usted no los ha resuelto. Gobernar es decidir y usted no toma ninguna decisión, no resuelve ningún problema, no resuelve ningún conflicto. El conflicto y el problema lo tenemos con usted y con su departamento en esta comunidad autónoma.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, la pregunta que usted me está haciendo, sabe que fue contestada por escrito. Y le vuelvo a repetir que no es cierto que el gerente dijera que había problemas en las plantillas de las residencias gestionadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Sí que es cierto, sí que es cierto, que se han incrementado, como le digo, se ha incrementado el personal, para cubrir las bajas y se seguiría haciendo. Se seguirá haciendo pese al recorte que ustedes hicieron en 2014.

En la Junta de Personal, que es en donde se deciden estas cosas, señora Marín, en la Junta de Personal, se está trabajando en la evaluación de las cargas, adecuación de las plantillas, estudiar el nivel de dependencia, el tamaño de los centros y la planificación de cada una de las residencias. Se está trabajando en la Junta de Personal con los trabajadores, con quién hay que negociar esto, señora Marín.

Pero lo que más me sorprende es que usted, esto es una lección de vida, que usted ahora se presente como la Dalí de las trabajadoras de Servicios Sociales. ¿Qué es lo que pretende con esto? A veces la oposición, a veces la oposición sienta muy bien, a veces sienta muy bien. Porque mire, usted ahora viene a defender a las trabajadoras con el recorte que hicieron ustedes en la dependencia, teniendo bajo sus espaldas una reforma laboral.

Mire, si hubieran seguido ustedes gobernando, con la disminución de personal que hubiera habido en las residencias, con el recorte que hicieron en la dependencia, de verdad, que estaríamos en este momento casi sin trabajadores, señora Marín. Por mucho que usted repita, por mucho que usted repita esto, nadie se va a olvidar del recorte del trabajo que han hecho en la dependencia y en los Servicios Sociales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Cuarenta y última. Pregunta relativa a la participación en el proyecto de ley de los derechos y atención a las personas con discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la señora diputada Orós Lorente, del Grupo Popular.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señora Broto, de verdad que ya no puedo con esa falsa superioridad moral que todos los días usted nos cuenta, espero que el tema recortes no le dure hasta el 2030, porque ya sería demasiado pedir.

Mira, el otro día me decía que no me importaba para nada la participación, ni la transparencia, llevo tres años impulsándola. Tres. Tres años intentando que usted vaya entendiendo y que vaya haciendo cosas en pro de algo que creo que es muy importante, aunque a veces da la sensación que para su Gobierno se ha convertido en la María del Gobierno, y es una pena.

Y el otro día me dijo eso, que no me importaba la participación y mira si me importa que lo primero que hice cuando yo tuve el proyecto de ley registrado en Cortes de la ley de discapacidad, que me parecía muy importante, lo primero que hice fue compararlo con el que había colgado en la página *web* de participación para ver si ustedes habían recogido todas las aportaciones de las entidades sociales. Y me quedé cuajada. O sea, me quedé cuajada cuando me di cuenta que ni una sola aportación estaba incluida en este proyecto de ley.

Yo no sé si por culpa o por negligencia. Pregunté, tuve la callada por respuesta. En la pregunta de... que luego tuve con usted, se lo volví a preguntar y, desde luego, no me contestaron y por eso quiero que me explique. ¿Por qué no se ha recogido en el proyecto de ley de los derechos y atención de las personas con discapacidad ninguna de las aportaciones hechas por las entidades?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señora Orós, ya siento yo que no sea una alumna a la altura de sus enseñanzas, pero lo seguiré intentando, lo seguiré intentando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, en la Ley de discapacidad, fundamentalmente, lo que nos ha llevado a la situación que tenemos es a presentar con la máxima urgencia esa ley en este Parlamento. Una ley que es producto, una ley que es producto de un acuerdo. Una ley que es producto de un acuerdo donde se plantea que se van a llevar a cabo diferentes mesas con diferentes departamentos, que se han llevado a cabo, y que como -y como- líneas de actuación plantea aprobar la ley de derechos y obligaciones de las personas con discapacidad, incluyendo el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

Esto es lo que hemos hecho, a esta nos han llevado. Y también le digo, el consejero de Presidencia en su intervención, que nunca han entendido que la discapacidad no es asunto exclusivo de esta consejera, sino de todo el Gobierno, dijo que todas las aportaciones se plantearían y se llevarían en este Parlamento, como no puede ser de otra manera.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora diputada.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Decepcionante, señora Broto. La soberbia le puede. Es incapaz de reconocer, hemos metido la pata. Nos equivocamos, no sé si ha sido por culpa, por negligencia o **¿con dolo?** Yo quería saber qué había pasado.

Son doscientas cincuenta aportaciones, noventa que estaban incorporadas y no hay ninguna. ¿Tanto le cuesta, señora Broto, reconocer que han metido la pata? ¿Tal es su soberbia que son incapaces de reconocer que, oiga, puede haber una negligencia, un problema administrativo, yo qué sé, lo que hubiera de reconocer...? Que aparte de tardar tres años en traer la ley, aparte tardan tres años en traer la ley, no han recogido ninguna aportación de las entidades. Por supuesto que la discapacidad tiene que ser transversal y en las enmiendas, no se preocupe, que esto lo debatiremos y yo creo que estaremos hasta de acuerdo.

Yo hoy le preguntaba por algo muy puntual, es que, es más, en el debate de la semana pasada me llegó a decir una compañera de enfrente que ya lo sabían, que ustedes sabían que no habían incorporado las iniciativas de las entidades, y eso es mentira, se enteraron veinticuatro horas antes y se enteraron gracias a mí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y eso, podrá mentir lo que quiera, yo hoy lo único que le pedía, desde la humildad, es que reconociera que se habían equivocado. Que a través de las enmiendas subsanaremos entre todos ese error, pero la soberbia y la incapacidad para hacer autocrítica, desde la humildad, le ha podido y es una auténtica pena.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Es ahora tiempo de la señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Señora Orós, parece que se ha encontrado con el oro de Atahualpa, de verdad. La cosa es tan fácil como lo que le acabo de decir. Nosotros nos comprometimos a traer una ley, la hemos traído, hemos cumplido y hemos cumplido y, cuando hablan de plazos, léanlo después de las mesas de trabajo y de acuerdo con las entidades de la discapacidad.

Que ahora todo el mundo, todo el mundo, parece que es el padre de esta ley. Es un proceso con las entidades, con todas las entidades. Todas las enmiendas, como le digo, se recogerán.

Y, además, utilice, fíjese, fíjese, utilice los datos bien. Usted que es tan partidaria de utilizar los datos. Doscientas cuarenta y cinco propuestas, doscientas cuarenta y cinco. Algunas estaban repetidas, ochenta se han admitido totalmente, cincuenta y nueve admitidas parcialmente. Y como nos comprometimos, estarán todas presentadas como enmiendas y espero, espero de su aportación y la de todos ustedes.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señorías. Agotado el orden del día, levantamos la sesión. Que sean felices.